


Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) AC Colombia
Carrera 30 calle 45 - Ciudad Universitaria
Tel: (571) 220 7000
Primera edición : Octubre de2004
ISBN: 958-9328-51-2
Coordinación Editorial: Myriam L. Gutiérrez
Diseño y diagramación: Luis Tello y Jaime Andrés Ruiz
Ilustraciones: Juan Manuel Ramirez
Impresión: Equilatero
Producción gráfica: kumu diseño 
kumudesign@yahoo.com.ar
Bogotá, D.C. - Colombia



“Aportes de la perspectiva de género en la promoción del microempresariado para el desarrollo territorial en América Latina”

Compendio de principales conferencias presentadas en el marco del Seminario Taller realizado en las instalaciones del IICA durante el mes de Abril de 2004.

Tabla de contenido

Proólogo	7
Presentación	8
PARTE I	
Microempresariado, género y desarrollo territorial	
El Impacto de las Tendencias Macroeconómicas en la Vida de las Mujeres a Nivel Local”. <i>Carmen Rosa de la Cruz. UNIFEM.</i>	11
La búsqueda de la Equidad de Género en las Políticas de Fomento del Microempresariado: Balance de principales oportunidades y desafíos”. <i>María Oliva Lizarazo. PADEMER</i>	18
Microempresa vista desde el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural y el Género Inclusivo. <i>Melania Portilla, IICA Agencia Central, Costa Rica.</i>	30
La perspectiva de género en la formación del microempresariado urbano y rural. Marco Conceptual. <i>Javier Pineda. Economista, Universidad del Valle, PhD - Universidad de Durham, UK, Consultor OIT.</i>	42

El desarrollo empresarial y la autonomía, capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en territorios:

La experiencia de la metodología de capacitación con poblaciones indígenas y afrodescendientes del Brasil.

Elianne Furtado. *(IICA, Brasil)*.

57

PARTE II.

Microfinanzas y Microempresariado

En busca de una vinculación autoreforzante.

Reflexiones en torno a estrategias de financiamiento para las mujeres rurales en México.

Nuria Costa, México.

63

Mecanismos para acercar el crédito a las microempresarias rurales de escasos recursos económicos.

Sixta Inés García, *Catholic Relief Service*. Ecuador.

87

Microcrédito y Género en el Perú. Avances en las microfinanzas y en la equidad de género: *"Juntos pero no revueltos"*.

Carmen Vildoso, Socióloga.

95

Principales conclusiones.

101

Prólogo

Desde hace algún tiempo se ha venido reconociendo en América Latina el papel principal que las mujeres rurales desempeñan en la vida cotidiana, económica-productiva, política y social de sus comunidades. Sin embargo, estos avances son relativos puesto que a pesar de la evidente relevancia de la cuestión de “género” en el ámbito de la productividad y la vida rural en general, tanto a nivel social como institucional falta mucho por hacer para darle al tema la trascendencia debida.

Dentro de la labor que la *Oficina del IICA en Colombia* efectúa en pro de la agricultura y la gente del campo, se ha enfatizado permanentemente en el trabajo a favor de las mujeres a través de hechos concretos como el *Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER)* que se ejecuta con el *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)*, el cual busca la disminución de la pobreza a través de la promoción y desarrollo de las y los microempresarios rurales. Así mismo, el *IICA* apoyó la aprobación de la ley de mujer rural que presupone al menos, la existencia de un marco legal para ser desarrollado con el fin de que las mujeres campesinas posean más instrumentos para su consolidación como gestoras de desarrollo en las comunidades. Además, el Instituto ha estado en coordinación con la Consejería de equidad para la mujer de la *Presidencia de la República*, el proyecto *OIT USDOL*, con el propósito de recomendar y proponer conjuntamente políticas públicas al respecto.

Precisamente, uno de los mayores y más urgentes desafíos, es la operacionalización de un enfoque de género inclusivo en la gestión del desarrollo territorial, de manera que dicha acción pueda realmente responder a las particularidades de los grupos y actores sociales, construyendo en la práctica, políticas públicas nacionales y locales más justas y solidarias. Y entre éstas, las políticas e instrumentos para el desarrollo de las microempresas urbanas y rurales con equidad social y de género.

El Primer Encuentro Taller Internacional “*Aportes de la Perspectiva de género en la promoción del Microempresariado para el Desarrollo Territorial*” que se realizó a principios del 2004 así como esta publicación, y los dialogos globales que actualmente se adelantan sobre el tema responden a esta dinámica en la cual las mujeres demuestran su interés y capacidad conquistando un espacio económico y decisorio muy importante y que no se rescata en trabajos recientes sobre el tema de la institucionalidad del área en América Latina.

Esperamos que este documento sea de utilidad para las organizaciones y personas que trabajan en este tema, y que además contribuya en algo para superar los retos institucionales que implican el desarrollo territorial con equidad social y de género.



Jorge Andrés Caro Crapivinsky
Representante del IICA en Colombia

Presentación

Esta publicación contiene una selección de algunas de las ponencias que se expusieron en el marco del Primer Encuentro Taller Internacional “*Aportes de la Perspectiva de género en la promoción del Microempresariado para el Desarrollo Territorial*”, el cual tuvo lugar en las instalaciones del IICA en Colombia durante los días 29 y 30 de Abril de 2004. Dicho evento fue realizado por iniciativa de la Sede central del IICA en Costa Rica y la *Oficina del IICA en Colombia* con el apoyo del Proyecto OIT/USDOL, la Consejería de Equidad para las Mujeres y el *Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER)* del *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia*.

Dicho taller estuvo a la vanguardia del análisis del microempresariado en América Latina, no solamente porque presentó nuevos planteamientos conceptuales del significado de incluir la variable “*género*” en las políticas de impulso a la microempresa, sino que además la relacionó con lo que puede ser el desarrollo con enfoque territorial y la consideración de la inclusión equitativa de los diferentes actores sociales que se mueven en este territorio: hombres, mujeres y etnias. Así mismo se compartieron diversas experiencias en países como México, Ecuador, Perú y Brasil.

El presente documento incluye únicamente las ponencias que se consideran ofrecieron un mayor aporte teórico o práctico, sin comentarios ni intervenciones ya que las memorias completas del taller fueron recogidas y distribuidas por medios electrónicos. Estas se distribuyeron en dos partes: La primera considera tanto los análisis conceptuales sobre los temas de microempresa, género y territorialidad, como las experiencias prácticas en aplicación de políticas y programas de microempresariado con perspectiva de equidad social y de género. La segunda parte contiene experiencias de políticas de micro crédito o crédito para las microempresas y las oportunidades e inconsistencias que se están dando en el acceso equitativo y acorde a las necesidades, en diferentes países de América Latina.

Este texto espera ser provocador para las personas interesadas en la temática y servir como base de discusión para los retos que se están planteando, tanto en los planes de desarrollo territorial como en las políticas y programas dirigidas al desarrollo del microempresariado en América Latina frente a la necesidad de inclusión de los diferentes actores sociales.



PARTE 1.

**MICROEMPRESARIADO, GÉNERO
Y TERRITORIALIDAD**

“El Impacto de las Tendencias Macroeconómicas en la Vida de las Mujeres a Nivel Local”

Carmen Rosa de la Cruz¹

Retomando algunos argumentos que utilice en un reciente taller sobre “Globalización, Derechos de las Mujeres y Seguridad Humana”, donde constataba que si bien ha habido algunos avances en la incorporación del enfoque de género al análisis de la globalización, de la cual la liberalización comercial es un componente central, esto no ha ocurrido en el ámbito de las políticas y la práctica económica.

La necesidad de analizar de manera profunda el impacto de la globalización en la situación económica de las mujeres y de “garantizar que las políticas nacionales, vinculadas a acuerdos regionales e internacionales no tengan un impacto adverso sobre las actividades económicas nuevas y tradicionales de la mujer” (*Plataforma de Beijing-1995*) coloca a las organizaciones sociales, a las Agencias Internacionales, a los gobiernos, al movimiento sindical ante el desafío de abordar temáticas, que parecen muy lejanas de la vida cotidiana de las mujeres, de los intereses de género y de la práctica de muchas organizaciones e instituciones.

Las cuestiones económicas, los problemas vinculados a la inversión extranjera o al comercio internacional, pueden parecer lejanas, llenas de tecnicismos, temas de especialistas. Sin embargo, son muchos y muchas las trabajadoras que han visto perder su puesto de trabajo, hemos visto cambiar nuestros hábitos de consumo, hasta nuestra manera de divertirnos o nuestros gustos. De una manera u otra, la palabra globalización tiene para cada persona un significado, mejor o peor, dependiendo de su situación.

La pregunta más común es, ¿Si se abaratan los productos, o se pierden fuentes de trabajo, si se flexibiliza o desregula el mercado laboral, que tiene que ver el género? Desde hace tiempo comprendimos que lo

1. Española, Licenciada en Geografía e Historia con título de Estudios Avanzados en Antropología Social y Especialista en Género y Desarrollo. Actualmente se desempeña como Asesora en América Latina del Programa de Paz y Seguridad con base en Colombia de UNIFEM, Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer.

que sucede en la economía y en la sociedad tiende a afectar de manera diferenciada a mujeres y hombres, porque unos y otros juegan un papel distinto en cada comunidad, en cada sociedad, y estos a su vez, implican diferentes posiciones jerárquicas que dan lugar a distintas responsabilidades, necesidades, acceso y control de recursos y capacidad para la toma de decisiones.

Los discursos sobre la globalización

La globalización puede ser definida como un proceso (o un conjunto de procesos) que implica una transformación en la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones, generando flujos interregionales o transcontinentales y redes de actividad, interacción y poder (*Global Transformation, 2002*). Puede ser pensada como una forma de ampliación, intensificación, aceleración y creciente impacto de la interconexión global y por lo tanto es posible encontrar muestras de lazos y relaciones globales a lo largo de todos los campos claves de la actividad humana de lo militar a lo cultural.

Desde el punto de vista de género las implicaciones globales tienen que ver con la equidad de género, con la justicia social y las nuevas formas y reformas de las jerarquías de género en la producción.

Es por esto que los grandes cambios que experimentan en el presente las sociedades modernas dan mayor visibilidad a las mutuas interacciones entre el orden económico y el de género, mostrando como se sustentan recíprocamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro. Según *Beck (2001)* esta mayor visibilidad está asociada al debilitamiento de las normas y convenciones que regulaban los comportamientos humanos en los distintos ámbitos institucionales, lo que ha ocasionado una mayor fluidez entre los límites que separan la subjetividad, lo cotidiano, la política, la economía y la cultura.

En torno a la retórica de la globalización existen diferentes discursos sobre la naturaleza y el significado de la misma, tales como los hiperglobalistas, los escépticos o los revolucionarios. Sin embargo, seguiremos a *Guzmán (2002)* cuando dice que el análisis de los procesos de globalización da lugar a dos discursos o descripciones contrapuestas y unilaterales que se pueden denominar el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento.

El primero, *Robertson (1992)*, pone énfasis en las oportunidades que ofrece el proceso al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaban la vida de mujeres y hombres, en reconocer la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía. Este discurso ve en la flexibilidad, rasgo de la nueva organización económica, una oportunidad para adaptar el trabajo a las necesidades humanas.

El segundo, *Bauman (1999)*, focaliza el discurso en la dimensión de sometimiento, de desigualdad, de exclusión, de desprotección social derivada de la erosión de las normas institucionales que regían las

relaciones sociales en los distintos ámbitos institucionales. Este discurso pone el acento, por ejemplo en los efectos negativos del ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo, tales como la longitud e intensidad de sus jornadas laborales, las tensiones y sufrimientos que acompañan el distanciamiento de sus comunidades de origen en los procesos de migración, la precarización de los trabajos, etc.

Según *Guzmán (2002)* cada una de estas aproximaciones enfatiza una de las dos dimensiones presentes en el proceso de globalización, las oportunidades, los riesgos y las limitaciones del proceso actual.

Ambos discursos contrapuestos desconocen la tensión y la ambigüedad inherentes no sólo en el proceso actual sino en las sociedades modernas, entre libertad y sometimiento y el papel de las acciones colectivas e individuales para dar sentido y afectar el curso de los procesos en direcciones no predeterminadas.

Nos enfrentamos, por lo tanto, al desafío de analizar esta contradicción e identificar aquellos objetivos sociales, espacios y actores que puedan desplazar la balanza en un sentido u otro.

La relación entre lo global y lo local

Los avances realizados desde el análisis de género en los procesos sociales y económicos fijan la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas dentro de las economías, basadas en la desigualdad de oportunidades y resultados.

Sin embargo, y como mencionaba anteriormente, la literatura económica más importante no considera estas cuestiones cuando valora, por ejemplo estas relaciones macro y las políticas comerciales, por una parte, y la desigualdad y la pobreza por otra parte, a nivel de lo micro. Esto es así, porque hasta hace poco tiempo, el género no ha sido una categoría de análisis relevante.

Muchos economistas reconocen los sesgos de género a nivel microeconómico, por ejemplo en la acción de los mercados de trabajo o en la asignación de recursos al interior de los hogares. Sin embargo encuentran difícil observar su relevancia a nivel de la macroeconomía. Esto se debe a la presunción general que se trata de agregados y que tanto los objetivos de la política (tales como estabilidad de los precios, generación de empleo, crecimiento o balanza exterior) y los instrumentos tradicionales de la macroeconomía (fiscal, monetaria, cambiaria) son neutrales desde el punto de vista de género. Concepciones similares se sostienen cuando se analizan las finanzas y el comercio internacional.

Consecuentemente, el género es ampliamente ignorado al nivel teórico, empírico y a los niveles de diseño de las políticas, perpetuando sus sesgos de género en el funcionamiento de la economía y desconociendo su impacto a nivel local.

En este análisis hay una serie de puntos de entrada conceptuales a considerar:

- a) Las relaciones de género influyen en la distribución de productos, trabajo, ingresos, riqueza y poder
- b) El género influencia el comportamiento económico de los agentes. Hombres y mujeres que no siempre responden de la misma manera a fenómenos económicos similares.
- c) Las Instituciones, incluyendo los mercados y el Estado transmiten sesgos de género en la vida económica, aprovechando las jerarquías de género, de edad y étnicas. En este sentido en América Latina la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el mercado laboral así lo indica.
- d) El trabajo es un insumo, cuyos costos de producción y reproducción permanecen parcialmente invisibles en tanto el trabajo no-remunerado, desarrollado mayoritariamente por las mujeres, no es considerado parte de la actividad económica. Por ejemplo, lo que puede ser considerado “eficiente” desde el punto de vista de un análisis centrado en el mercado puede ser socialmente “ineficiente” en cuanto se considere una medición y valoración del trabajo y del uso del tiempo.

Asimismo, en las economías predominantemente agrícolas, las desigualdades de género en el control sobre los recursos y la tierra, el crédito y los conocimientos, no sólo inhiben las habilidades de las mujeres para obtener ventajas de nuevas oportunidades presentadas por la liberalización del comercio, sino que también constriñen la respuesta en términos de productos alcanzados y por lo tanto la capacidad exportadora de la economía en su conjunto. A nivel rural las desigualdades basadas en el género; en la educación, salud y acceso a los insumos agrícolas afecta los resultados, la productividad y las tasas de crecimiento, generando procesos de migración por falta de oportunidades y empobreciendo aún más en las mujeres ya que en las grandes ciudades dichas oportunidades son también escasas y en sectores muy determinados como en el empleo doméstico.

En contraste, en algunos países semi-industrializados orientados a la exportación, las desigualdades de género a nivel local en los salarios han estimulado las inversiones llevando a altos niveles de crecimiento, no necesariamente redistributivos. A esto se añade que las mujeres en diferentes países nos concentramos en una escala muy estrecha de ocupaciones, compitiendo entre nosotras a través del comercio lo que genera un incentivo para mantener los salarios bajos por ser competitivos y atraer inversiones, en tanto las compañías siempre pueden encontrar otras mujeres cuya capacidad de negociación es débil. Estas tensiones generan competencia intra-géneros, por ejemplo en el caso de las mujeres insertas en las industrias agro-exportadoras en las que se utilizan los bajos salarios de una región o comunidad para competir con otras de otras regiones o países.

Esto hace que el empoderamiento global de las mujeres trabajadoras, que tienden a estar concentradas en sectores desorganizados, incluidas las que producen a nivel domiciliario o a pequeña escala sea especialmente importante.

Por lo tanto, las desigualdades de género a nivel local constriñen las capacidades de los países de aumentar sus exportaciones, mientras que en otros momentos se convierten en un instrumento de competencia internacional, teniendo las desigualdades de género en los niveles micro y meso implicaciones macroeconómicas. A su vez, algunas políticas a nivel meso y micro pueden llevarse a cabo globalmente. Por ejemplo puede ser difícil en algunos casos aumentar los derechos laborales de las mujeres en economías abiertas por temor de perder competitividad. De tal manera que en una economía global cada vez más integrada, todos los países y regiones deben hacer algunas intervenciones, lo que requeriría una acción colectiva transnacional y estructuras de gobernabilidad globales.

En América Latina, según el último informe del PNUD, *“La democracia de América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”* (2004), las reformas económicas de las últimas décadas no han cumplido las expectativas previstas. En la década de los 90 se instaló un modelo económico neoliberal del que hoy muchos se sienten defraudados o excluidos. Este modelo defendía la disciplina presupuestaria, la liberalización financiera y comercial, las privatizaciones, cambios en la prioridad del gasto público o un marco desregulador. Mejoró la macroeconomía pero no redujo la pobreza, aumentó la desigualdad y arrojó a muchos a la economía informal, generando un alto déficit de ciudadanía social. El desarrollo de los países de América Latina depende cada vez más de su inserción en la economía global, que a su vez está ligada al crecimiento del comercio en bienes y servicios y, especialmente, a la demanda de los países industrializados.

Ampliando este argumento, en las últimas décadas, hemos visto cómo se han acentuado los procesos de cambio a nivel global afectando a diversos sectores productivos y sociales a nivel regional y local, muchos de ellos se han visto sometidos a profundas reestructuraciones, por lo que hoy en día no podemos hablar de un solo modelo de crecimiento, ni de una economía genuinamente globalizada. Sin embargo, el régimen global neoliberal y las corporaciones transnacionales tienden a homogeneizarse como un sistema global y una agobiante supraestructura impuesta sobre todo.

La anterior postura corre el riesgo de desconocer las contradicciones de la economía, su heterogeneidad y su vulnerabilidad. Estos puntos débiles pueden ser utilizados como puertas de entrada para la intervención y la transformación creando espacios para la acción de las mujeres. Es indispensable que en nuestros análisis, diagnósticos, articulemos esa brecha entre lo global y lo local, entre las estructuras homogéneas y las realidades heterogéneas, que permitan interpelar desde los espacios locales las estructuras globales en los procesos de descentralización, de desarrollo económico local y el ordenamiento territorial. La creación de condiciones de igualdad para compartir las responsabilidades reproductivas y la toma de decisiones en el hogar, el ofrecer a las mujeres igual acceso a los recursos económicos, a través de asistencia técnica y crediticia entre otras, la educación y la capacitación laboral; la erradicación de las barreras legales, institucionales y culturales que impiden o hacen desventajosa la participación de las mujeres en la actividad económica y en la toma de decisiones a nivel político, son algunos ejemplos de los objetivos que se deben proponer las políticas a largo plazo a niveles meso y micro.

Dadas todas estas tendencias y desafíos desde *UNIFEM* pretendemos buscar nuevas e innovadoras maneras de promover la seguridad y derechos económicos de las mujeres y contribuir a la erradicación de la pobreza feminizada. Esto significa no sólo apoyos para que las mujeres encuentren trabajo. Implica mejorar las relaciones de poder en los hogares, en su comunidad y en el mercado de trabajo. Asegurar que las mujeres tengan un acceso igualitario con los hombres a la creciente gama de opciones tecnológicas para la producción.

Reconceptualizar la producción y el consumo, significa cambiar las políticas y la legislación para asegurar que las mujeres puedan ejercer sus derechos y beneficios del desarrollo económico. Para ello es necesario:

- Revisar los marcos macroeconómicos desde un punto de vista de género y apoyar al desarrollo de políticas que consideren la perspectiva de las mujeres pobres (comercio).
- Promover ambientes regulatorios, legales e institucionales favorables a la apropiación y acceso por parte de las mujeres de recursos económicos y capitales tales como tierra, finanzas y la propiedad.
- Fortalecer las capacidades y derechos económicos de las mujeres como empresarias, productoras y trabajadoras a domicilio.
- Aportar un análisis a las políticas económicas y la distribución, trabajo y generación de recursos públicos, entre otros a través de presupuestos participativos.

Por último, decir que desde nuestras propuestas estamos hablando de la democratización de la economía en el marco de una tensión entre dos modelos de gobernabilidad a nivel local y global que tienen un gran impacto sobre las posibilidades y oportunidades de justicia de género, los derechos de las mujeres y sus vidas cotidianas. Por un lado estamos hablando del modelo de los derechos humanos, adoptado por *Naciones Unidas* y plasmado en numerosos documentos y convenciones y, por otro, el de los derechos corporativos y comerciales que cuestiona el multilateralismo, traducido en los acuerdos de libre comercio, sin considerar sus implicaciones sociales y de género. El desafío está en hacer estas políticas más sostenibles desde el punto de vista del desarrollo para alcanzar metas de justicia social y equidad de género.



“La búsqueda de la equidad de género en las políticas de fomento del microempresariado: balance de principales oportunidades y desafíos”

María Oliva Lizarazo. ²

Para comenzar hablar de las políticas de fomento al sector de las microempresas, es necesario señalar que son muchos los autores que sostienen que las políticas que fomenta el sector microempresarial son las más adecuadas para lograr el mejoramiento de la situación económica de las familias más pobres de los países latinoamericanos.

Entre los argumentos que justifican el fomento de las actividades informales, se presentan:

- **La Participación de las Microempresas en el Mercado del Trabajo:**

Expertos del Banco Interamericano de Desarrollo estiman que más del 80% de los negocios de América Latina y el Caribe tienen diez (10) empleados o menos. De ellos, un 80% está concentrado en empresas con hasta cinco empleados, y la mitad carece de empleados remunerados, con excepción del propietario.

En Colombia, las estadísticas nacionales nos hablan que las microempresas son el 94% del total de las empresas nacionales, las pequeñas el 4%, las medianas el 1% y las grandes el 1% del total.

- En relación con la generación de empleo, el 33% del total de la población ocupada en el país, se encuentra vinculada al sector microempresarial, el 18% al sector de la pequeña empresa y el 12% al sector de la mediana empresa. La gran empresa genera el 37% de los puestos de trabajo del País ³.

2. Administradora Pública. Especialista en Gerencia de Proyectos. Msc. en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde 1997, a la fecha, Directora del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural – PADEMÉR – del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. Datos tomados del documento: “Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, Ministerio de Desarrollo Económico, Bogotá, 2002”.

- **La Participación de las Microempresas en el Producto Interno Bruto:**

A pesar de que ha sido muy difícil estimar la contribución real del sector informal al PIB de cada país, debido a la conexión existente entre la microempresa y la economía familiar, aproximaciones, que se han realizado por diversos métodos, estiman que la contribución del sector informal al producto nacional bruto, varía desde un 10% hasta casi el 50%, dependiendo del país. En Colombia el sector informal genera cerca del 18% del PIB urbano.

- **La Microempresa es un Medio de Lucha contra la Pobreza:**

Aunque las microempresas varían considerablemente de unos países a otros, la mayoría de los dueños y sus empleados son personas de bajos ingresos. De conformidad con algunos datos disponibles, se estima que entre el 75% y el 80% de los pobres de América Latina trabajan en el sector informal.

Los negocios propiedad de las mujeres, representan uno de los segmentos de más rápido crecimiento en este sector. Diversos estudios estiman que, entre el 30% y el 60% de todas las microempresas en América Latina y el Caribe, pertenecen a mujeres y son explotadas por ellas. Estos negocios también son importantes fuentes de ingresos para mujeres trabajadoras y sus familias⁴.

En contraposición a estos argumentos en pro del fomento de las microempresas, otros autores sostienen que en las naciones en desarrollo un gran sector informal es una carga para el crecimiento económico.

No obstante, la experiencia de nuestro país muestra resultados muy positivos respecto a los aportes que realiza el sector microempresarial a la lucha contra la pobreza, tanto en el sector rural como urbano. Así mismo, los resultados obtenidos por las políticas de fomento al sector microempresarial, reflejan avances importantes en el diseño de acciones gubernamentales encaminadas hacia el desarrollo de este sector.

Veamos rápidamente cuales han sido estas políticas de apoyo al sector microempresarial:

Políticas nacionales de atención a la microempresa

Colombia posee una de las experiencias más amplias, de América Latina, en el diseño y aplicación de políticas de apoyo al desarrollo de las microempresas, particularmente en el esquema de cooperación entre gobierno y entidades privadas.

4. Carpintero, Samuel. Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina. Ediciones Deusto S.A., Bilbao, España, 1998.

En el año de 1984, se formuló la primera política específica de fomento a las empresas vinculadas al sector informal de la economía nacional. En ese año el país afrontó una aguda crisis de desempleo, al igual que una profunda crisis fiscal, lo cual hizo evidente la necesidad de apoyar el desarrollo de las microempresas como alternativa de generación de empleo, particularmente en las áreas urbanas⁵.

En este primer Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa (*Documento CONPES 2069*), se buscó que las microempresas dieran el salto de ser actividades apenas de subsistencia, a ser actividades de acumulación, incrementando para ello su productividad y rentabilidad.

La década posterior a la formulación del primer Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa se caracterizó por la realización de diversos programas de apoyo a estas unidades económicas:

Durante los años 1988 a 1990, las acciones gubernamentales de apoyo al sector de las microempresas buscaron elevar su productividad; mejorar la remuneración de los factores productivos; el acceso de los microempresarios a la seguridad social; propiciar el desarrollo de nuevos canales de comercialización y fortalecer la autonomía tecnológica, impulsando microempresas productoras de bienes de capital; respondiendo así al modelo de sustitución de importaciones de la década.

Los programas posteriores, de los años 1991 a 1993, continuaron con el fortalecimiento de la productividad de las microempresas, a fin de lograr una mayor competitividad de sus productos, mejorar su acceso al crédito, optimizar sus canales de comercialización e insertar a las pequeñas unidades en nuevos mercados y, como fruto de ello, mejorar los ingresos y el nivel de vida de sus propietarios y trabajadores.

Hasta entonces, la instancia gubernamental responsable de la coordinación de los programas de apoyo al sector de las microempresas fue la *Unidad de Desarrollo Social*, del *Departamento Nacional de Planeación*.

En el año 1994, con el documento *CONPES 2732*, el *Gobierno Nacional* aprobó un nuevo *Plan Nacional para la Microempresa 1994 – 1998*, el cual hacía parte de la estrategia de empleo productivo del gobierno de entonces.

Por ello, su objetivo principal fue fomentar la generación de empleo y aumentar la productividad de las microempresas, a fin de lograr una mayor competitividad de sus productos. Haciéndose necesario para ello; lograr procesos eficientes de integración subsectorial, desarrollar esquemas de subcontratación y fomentar la desagregación tecnológica, de forma tal que las pequeñas unidades de producción tuvieran acceso a componentes parciales y especializados de la producción.

5. Arboleda, José Ubernel. Una misión posible: políticas y programas de apoyo a la microempresa en Colombia. D.N.P., Bogotá D.C., 1997.

Con este objetivo principal se colocaron en marcha tres (3) estrategias: Un sistema de financiamiento especializado en el sector microempresarial (*FINURBANO*); Un programa de servicios tecnológicos y un nuevo ordenamiento institucional para el apoyo al sector, conformado por el programa *Finurbano* del IFI; el *Fondo Nacional de Garantías*; la *Corporación Mixta para el Desarrollo de las Microempresas*; los *Comités Regionales de Apoyo a la Microempresa* y la Red de fundaciones y ong´s dedicadas a la formación empresarial de los(as) microempresarios(as).

Hasta el año 1997, las acciones de apoyo al sector microempresarial, se concentraron en las ciudades más importantes del país, lo que definió la vocación de estos programas como de apoyo a las microempresas urbanas. Así mismo, la estructura de costos de las instituciones ejecutoras, de las acciones de apoyo a las microempresas, les impidió asumir acciones en lugares lejanos a sus ciudades sede de operación⁶.

Fue en el año 1998, cuando el *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural* asumió la tarea de poner en marcha una nueva estrategia de lucha contra la pobreza rural, basada en la creación y fortalecimiento de las microempresas, como fuente de ingresos y empleo para las familias campesinas: *El Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural – PADEMER*, actualmente en ejecución.

Así, el objetivo principal del *PADEMER*, es contribuir a la reducción de la pobreza rural, a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, apoyando para ello la creación y fortalecimiento de las microempresas rurales.

Para alcanzar su objetivo principal, el *PADEMER* ha diseñado diversas estrategias encaminadas hacia el fortalecimiento del capital humano y social que poseen los territorios de economía campesina. Dichas estrategias se concretan en los dos (2) tipos de servicios que brinda el *PADEMER* a las microempresas rurales:

Servicios No Financieros a los(as) microempresarios(as) rurales:

El apoyo del *PADEMER* a los(as) microempresarios(as) rurales es integral, ya que les brinda acompañamiento técnico en el desarrollo y mejoramiento de sus prácticas productivas, fomenta la integración gremial y consolida líneas productivas promisorias en el ámbito regional, estableciendo para ello alianzas estratégicas comerciales e institucionales, para la prestación de los siguientes servicios:

- **Gestión Empresarial:** Asesoría y capacitación para el desarrollo de competencias empresariales básicas en los(as) microempresarios(as), que les permita generar cambios positivos en su forma de pensar y actuar respecto a sus actividades económicas.

6. *Ibíd.*

- **Desarrollo Productivo:** Asistencia Técnica en procesos de modernización tecnológica y diversificación productiva.
- **Mercadeo y Comercialización:** Asesoría en aspectos comerciales, como la identificación de mercados potenciales, establecimiento de alianzas comerciales y posicionamiento de los productos en el mercado.
- **Desarrollo Organizativo:** Capacitación y asesoría en procesos de fortalecimiento de la organización empresarial, a fin de incrementar la capacidad de negociación de los(as) microempresarios(as) en los mercados finales e impulsar programas de seguridad social colectiva.

Servicios Financieros a los(as) Microempresarios(as) Rurales:

Con la ejecución de estos servicios, el PADEMÉR busca brindar a los microempresarios rurales, que actualmente no reúnen las condiciones económicas para acceder a la banca formal, la posibilidad de contar con recursos de crédito para el financiamiento de sus necesidades de inversión y de capital de trabajo. A través de recursos reembolsables, el Proyecto fomenta el desarrollo de sistemas alternativos de financiamiento rural como:

- **Fondos de Microcrédito:** Administrados por instituciones de microfinanciamiento.
- **Fondos de Ahorro y Crédito Comunitarios:** Constituidos con aportes de los propios microempresarios.
- **Fondos Rotatorios de Ahorro y Crédito:** Administrados por cooperativas regionales.
- **Fondos Regionales de Garantías:** En los cuales el proyecto invierte recursos para el respaldo financiero de los microempresarios.
- **Fondos de Incentivos a la Capitalización de las Microempresas Rurales:** Creados por el proyecto para incentivar la modernización tecnológica y capitalización de las microempresas, así como estimular el buen manejo del crédito.

Después de seis (6) años de ejecución, el Proyecto muestra los siguientes resultados, con fecha 31 de diciembre de 2003:

- 70 Proyectos de creación y fortalecimiento de Microempresas Rurales ejecutados, en 18 departamentos y 154 municipios, para cuya ejecución el PADEMÉR ha aportado la suma de \$11 mil millones de pesos.

- 12 Fondos de Microcrédito Rural creados, por valor de \$3.000 millones de pesos, los cuales han otorgado 950 créditos, por valor de \$2.100 millones de pesos, a microempresas rurales, individuales y asociativas. (61% propiedad de hombres, 36% propiedad de mujeres y 3% propiedad de Asociaciones).
- 14.699 Microempresarios(as) atendidos(as): 6.057 mujeres (41%) y 8.642 hombres (59%). Organizados en torno a 9.609 microempresas, las cuales han generado 17.000 empleos y han incrementado sus ingresos en un 108%, durante los seis (6) años de ejecución del Proyecto.

En el año 2000, el gobierno nacional formuló la Ley 590 del 10 de julio de 2000, la cual contiene los actuales lineamientos de la política de apoyo al desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas (*MIPYMES*). Es importante destacar como esta Ley crea espacios de concertación entre todos los sectores sociales que apoyan a estas unidades económicas. Así mismo, crea nuevas instituciones y lineamientos de política para el fomento del sector.

Como parte de la nueva institucionalidad que crea la *Ley 590*, el gobierno nacional ha puesto en marcha un nuevo instrumento para apoyar el desarrollo tecnológico y el talento humano vinculado a la microempresa: *El Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico* de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (*FOMIPYME*), como una cuenta especial del *Ministerio de Desarrollo Económico*.

El objeto de este fondo es la financiación de proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las *MIPYMES* y la aplicación de instrumentos no financieros dirigidos a su fomento y promoción.

Además, la *Ley 590* establece algunas normas para la regulación de los Sistemas de Microcrédito, entendiendo el Microcrédito como el sistema de financiamiento de las microempresas.

Esta Ley representa el primer texto de una política nacional de apoyo a las microempresas que explícitamente hace referencia a dos (2) importantes sectores del microempresariado: Los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina y las mujeres microempresarias⁷.

Respecto a la búsqueda de la Equidad de Género, el *Parágrafo 2^o*, del *Artículo 2^o*, de la *ley 590/2000*, establece que los estímulos, beneficios, planes y programas consagrados en esta ley, favorecerán el cumplimiento de los preceptos del *Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer*.

7. Afirmo que este es el primer texto de ley que hace esta referencia explícita, dado que los lineamientos del PADEMÉR priorizan para su ejecución estos sectores poblacionales, pero sólo en el sector rural.

Habiendo realizado un breve recorrido por las *Políticas Nacionales de Apoyo a las Microempresas*, durante las últimas tres décadas, pasemos a analizar el proceso de construcción de una mayor equidad de género, que refleja la ejecución de estas políticas.

La equidad de género en las políticas de apoyo al sector microempresarial

Si bien es cierto, la intención de atender a hombres y mujeres con equidad de género, no aparece explícitamente en los Programas Nacionales de Apoyo al Sector Microempresarial, hasta la expedición de la *Ley 590/2002*, las más recientes evaluaciones que se han realizado a estos programas, muestran que en la práctica el acceso de hombres y mujeres, a los beneficios de estos programas, ha sido bastante equitativo:

Una evaluación realizada a los *Programas de Apoyo a las Microempresas*, hasta el año 1998, con la financiación del *Departamento Nacional de Planeación*, la *Corporación para el Desarrollo de las Microempresas* y la *Fundación Corona*, mostró que un 46.8% de los propietarios de las microempresas, atendidas por el *Plan Nacional de las Microempresas*, y evaluadas dentro de esta investigación, eran mujeres. En un 14.3% de los casos, la propiedad de las microempresas era conjunta (hombre y mujer) y en un 38.8% propiedad de hombres.

Esta misma evaluación, analizó el efecto del plan sobre la tasa de riesgo de cierre de las microempresas, en el período comprendido entre marzo de 1997 y marzo de 1998. Como resultado, se encontró que el 23% de las microempresas que cerraron en este periodo eran propiedad de mujeres, el 18% propiedad conjunta de una pareja y el 27% propiedad de hombres.

Esta evaluación concluyó que las empresas cuyo propietario es un hombre tienen mayor probabilidad de cierre, que aquellas donde la mujer es la propietaria, o son de propiedad de una pareja. Sin embargo, el estudio también mostró que la mayor parte de empresas que crecieron, en número de trabajadores y ventas, durante el periodo de análisis, eran propiedad de hombres y sus dueños tenían niveles superiores de educación, que las propietarias de las empresas que no crecieron.

Finalmente, el estudio también mostró que las mujeres tuvieron una probabilidad mucho mayor de acceder a los programas del Plan Nacional de la Microempresa que los hombres (El cociente de probabilidad de recibir beneficios del *PNM* fue de dos veces y media mayor para las mujeres que para los hombres)⁸. Lo cual no significa que estas empresas mostraran mejor desempeño.

8. CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO. Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa 1997 - 1998. DNP. y otros. Bogotá, 1998.

Por el contrario, la evaluación evidenció que las empresas lideradas por mujeres y cuyos propietarios tienen un bajo nivel de ingresos, se desempeñaron “peor”, en términos de empleo y ventas, que sus contrapartes de características opuestas.

La evaluación de impacto de los *Servicios de Apoyo a las Microempresas en Colombia*, que se realizó en el año 2001, no mostró una variación significativa con relación a los resultados de 1998, en términos del acceso de hombres y mujeres a los *Servicios Nacionales de Apoyo a las Microempresas*.

Para realizar esta evaluación se entrevistaron 1.065 microempresarios(as) de las principales ciudades del país. Entre sus resultados se destaca, como la mitad de las empresas beneficiarias de los *Servicios de Apoyo a las Microempresas* tienen como propietaria a una o varias mujeres. Estos negocios se concentran en el “sector comercio al por menor”, generalmente son de un sólo trabajador (64%), y presentan ventas mensuales inferiores a dos millones de pesos (87%)⁹.

Principales oportunidades y desafíos para el fomento de las microempresas desde una perspectiva de equidad de género

Habiendo realizado un breve recorrido por las diversas políticas nacionales de apoyo a las microempresas y agregando a esto, la experiencia de seis (6) años de ejecución de acciones de apoyo al sector de las microempresas rurales, desde el *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*, es claro que construir una mayor equidad de género en el sector microempresarial, no es solo cuestión del número de mujeres y hombres que acceden a los servicios de apoyo al sector, ya que las cifras muestran una gran equidad en este aspecto: entre el 47% y el 50% del total de microempresas atendidas por los programas nacionales de apoyo a las microempresas, son propiedad de mujeres.

El desafío, entonces, para alcanzar una mayor equidad de género en el sector microempresarial, se traslada al tema de la rentabilidad, del posicionamiento de las mujeres en negocios que realmente signifiquen una opción de desarrollo integral para ellas y sus familias, dado que las estadísticas nos muestran como las microempresas propiedad de mujeres son las que menos crecen en términos económicos y las de menor rentabilidad financiera.

Pero que las mujeres se posicionen en empresas poco rentables y hasta de sólo subsistencia, no es extraño, dada la enorme carga cultural que se esconde detrás de esta situación.

Si observamos la visión con que tradicionalmente las entidades de apoyo al sector microempresarial han brindado sus servicios a las mujeres, encontraremos un imaginario colectivo que circunscribe a las

9. CASTAÑEDA, Alberto y CUBILLOS, Rafael. Situación de la Microempresa en Colombia, Programas de Apoyo y Acceso al Crédito. Fundación Corona y Fundación Ford. Bogotá, 2002.

mujeres a actividades económicas directamente relacionadas con su rol reproductivo: confecciones, cría de especies menores y preparación de alimentos, entre otras actividades económicas, que surgen ante la falta de cualquier otra alternativa de empleo.

La experiencia de trabajar con población rural pobre, nos ha convencido, en el *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*, que la situación de pobreza afecta de manera diferencial a hombres y mujeres. Aún cuando existen procesos similares que los conducen a ambos a esta situación, hay otros factores que intervienen en el recrudescimiento de esta situación y se producen por la posición de la mujer en nuestras sociedades.

Son estos factores los que nos permiten identificar algunos desafíos y oportunidades para la construcción de una mayor equidad de género en el sector microempresarial:

Desafíos

- Desarrollo de visión gerencial versus los bajos niveles educativos de las microempresarias: La posición de las mujeres pobres les impide acceder a mayores niveles de educación, dado que desde muy niñas se deben hacer cargo del cuidado de sus hermanos menores. Este es un factor social que se constituye en un obstáculo para su formación empresarial.
- La escasa experiencia de las mujeres de sectores pobres en la toma de decisiones: La posición tradicional de las mujeres, les impide acceder al control de los recursos económicos, sociales y organizativos en igualdad de condiciones que los varones. Este es un factor cultural que se convierte en un obstáculo para desarrollar en las mujeres su capacidad de tomar decisiones, de asumir riesgos financieros y de saber aprovechar oportunidades, características que debe poseer un empresario.
- La asignación cultural de roles femeninos como determinante en la selección de negocios para las mujeres: Los factores de discriminación más decisivos, en relación con el género, están arraigados en el entorno cultural. Los mismos programas de apoyo a la población pobre suelen asignar roles tradicionales a las mujeres en el trabajo.

En general, las mujeres enfrentan mayores obstáculos para salir de la pobreza, debido a sus responsabilidades familiares, las dificultades para acceder al mercado de trabajo y conseguir una remuneración justa.

Oportunidades

- La significativa presencia de las mujeres en el sector microempresarial: Un alto porcentaje de mujeres son propietarias de microempresas, entre el 40 y 60% del total de las microempresas nacionales.

- Las microempresas han demostrado ser unidades empresariales ampliamente generadoras de ingresos y empleo: Al ser unidades altamente generadoras de valor agregado, contribuyen a la distribución del ingreso.
- El valor que las mujeres microempresarias otorgan a la capacitación y formación empresarial: Los programas de capacitación a microempresarios(as) suelen contar con una mayor asistencia de mujeres que de hombres.
- La capacidad de ahorro que han demostrado tener las mujeres: se constituye en una oportunidad para el desarrollo de los pequeños negocios.
- La sensibilidad que muestran los técnicos hacia la equidad de género: En muchos equipos técnicos, de las Entidades responsables de la prestación de servicios al sector microempresarial, existe una nueva aptitud hacia el tema de género, resultado de las numerosas capacitaciones y programas de sensibilidad que sobre el tema se han desarrollado en la última década. No obstante, sensibilidad no significa necesariamente comprensión del tema.

Retos

Para avanzar en la construcción de una mayor equidad de género, en los programas dirigidos hacia el sector de las microempresas, se requiere comprometer en la elaboración y ejecución de estos programas a los propios beneficiarios(as), fortaleciendo su capacidad para la toma de decisiones, por medio de la organización, el aumento de la autoestima, el acceso a los recursos materiales y la ampliación de su participación ciudadana.

Para ello, es necesario plantearse como desafío la potenciación de las capacidades y habilidades de las mujeres, con el fin de lograr la ampliación de sus libertades sociales, económicas y políticas.

Solamente, apoyando la construcción participativa de instituciones y prácticas más democráticas, se avanzará de forma más decisiva en el desarrollo económico y social de las comunidades más pobres con una verdadera equidad de género.

Hoy el reto para la institucionalidad es crear las condiciones adecuadas que posibiliten a las mujeres ubicarse en espacios económicos modernos; autogenerarse fuentes de empleo y de ingreso; conseguir servicios sociales básicos; como salud y pensión, y convertirse en actores sociales con capacidad de emprender negocios rentables.

Si logramos crear las condiciones adecuadas para que las microempresas, propiedad de las mujeres, lleguen a ser más eficientes en términos económicos y se articulen institucional y organizativamente en el nivel territorial, estaremos contribuyendo significativamente al desarrollo empresarial de las familias más pobres con una verdadera equidad de género.

Bibliografía

ARBOLEDA, José Ubernel. *Una misión posible: políticas y programas de apoyo a la microempresa en Colombia*. D.N.P. Bogotá, 1997.

CARPINTERO, Samuel. *Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina*. Ediciones Deusto S.A. Bilbao, España, 1998.

CASTAÑEDA, Alberto y CUBILLOS, Rafael. *Situación de la microempresa en Colombia. Programas de apoyo y acceso al crédito*. Fundación Corona y Fundación Ford. Bogotá, 2002.

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO. *Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa 1997 – 1998*. D.N.P. y otros. Bogotá, 1998.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 590 del 10 de julio de 2000. “*Por la cual se dictan disposiciones para la promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas*”.

LIZARAZO, María O. *Microempresa rural una opción debida, de vida económica, política y social*. IICA y otros. Bogotá, 2002.

REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Desarrollo Económico. *Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Documento Mimeografiado. Bogotá, 2002.



Microempresa vista desde el enfoque territorial del desarrollo rural y el género incluyente:

Reflexiones Preliminares

Melania Portilla, IICA ¹⁰

Introducción

Empezaré por abordar tres preguntas fundamentales de manera muy puntual. La primera es; ¿Cuáles son los planteamientos conceptuales que sustentan el cruce temático entre el enfoque de género y el desarrollo territorial?. La segunda; ¿Qué elementos distinguen la visión de la microempresa desde la visión de territorio? y por último; ¿Qué oportunidades y desafíos derivan al repensar a partir del enfoque territorial, dos temas con bastante tradición en la región latinoamericana como microempresa y género?.

En primera instancia hay un cruce temático entre dos corrientes o tradiciones que son género y desarrollo por una parte, y enfoque territorial por otra, que han evolucionado a partir de lecciones aprendidas sobre la gestión de los procesos de desarrollo en los distintos países. Podría decirse con son disciplinas aplicadas y en este sentido, sensibles a la practicas de la institucionalidad del desarrollo y a la apropiación de los actores sociales. Este cruce pretende ser transversal y concurrente, que quiere decir que se pretende promover la equidad de género en los procesos de desarrollo territorial, y en los distintos temas que hacen a éste, como es el caso del desarrollo microempresarial en la ruralidad.

El término género inclusivo o incluyente, habría que ubicarlo a la luz de toda la discusión y revisión generada sobre el concepto de género a partir de la *Conferencia de Beijing en 1995*.

La transversalidad de la equidad de género es un elemento estructural de los procesos, pues constituye un fundamento que organiza y estructura la vida económica, social, pública y privada de las sociedades.

¹ Agencia Central, Costa Rica. Antropóloga Especializada en Políticas y Estrategias de Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de la Haya en Holanda y actualmente especialista en Desarrollo Rural encargada del tema Actores Sociales en el Desarrollo Sostenible del IICA a nivel de América Latina y el Caribe.

Todos los problemas álgidos de nuestras sociedades pasan precisamente por esa especificidad de la condición de género, creando condicionamientos en las prácticas materiales así como construcciones simbólicas de la realidad diferentes para hombres y mujeres. Es decir, nuestro significado de vivir, nuestro sentido de la vida está profundamente marcado por esa construcción histórica estructural, que se nos han dado a partir de la condición de ser mujer o ser hombre. El género no es un aditivo o un ingrediente que se pueda revolver, junto con otros componentes, para obtener determinada receta. Este es un elemento estructural de nuestra sociedad, y aunque mediante luchas históricas se ha ido avanzando en el reconocimiento de esto, aún hay gran trabajo por cumplir.

1. Sobre el Enfoque Territorial

Al enfoque territorial no lo consideramos un nuevo paradigma, sino el resultado de lecciones aprendidas. Hay algunos antecedentes que tienen que ver con perspectivas espaciales del desarrollo, geografía del desarrollo y desarrollo regional, muy fuertemente ligados al estudio de las configuraciones microrregionales de los procesos de desarrollo y siempre planteando aquellas grandes preguntas sobre cómo se vincula lo regional a lo nacional, lo regional a lo local, entre otros cuestionamientos. Desde 1970 se reportan trabajos en esta línea en Europa, que empiezan a destacar fuertemente en la década de los 1980 y 1990 en Francia, Italia y España, en el contexto de la creación de programas comunes de desarrollo rural territorialmente inscritos, y en el marco de la consolidación de la Unión Europea.

Otro fundamento teórico del enfoque territorial que tiene ya cierta tradición es todo el debate en torno a los distritos productivos, clusters, economías de aglomeración y complejos productivos. Los antecedentes de este debate pueden ubicarse incluso en los 1700, y ha reaparecido cíclicamente a la par de reestructuraciones sistémicas de la acumulación capitalista, pasando por la Inglaterra del siglo XVIII hasta la actualidad. Generar un mayor valor agregado a partir del encadenamiento, diversificación e integración de actividades territorialmente inscritas, es un rasgo distintivo de ciertos procesos históricos que puede analizarse en varias épocas. Como históricamente estos procesos han adquirido formas específicas en distintas sociedades, han sido estudiados por diferentes disciplinas y se han querido diferenciar niveles de complejidad, también se les ha adjudicado nombres diversos. Entonces se tiende a distinguir entre el concepto de cluster (*de raigambre más cibernética*), las economías de aglomeración y los complejos o sistemas productivos localizados.

El otro antecedente del enfoque territorial, específicamente en lo que respecta al desarrollo rural, es precisamente el diagnóstico de la nueva ruralidad, que de manera muy general planteaba puntos nodales de transformación del medio rural. Antes lo rural se asimilaba fundamentalmente a lo agrícola, mientras que ahora las actividades no agrícolas constituyen una parte muy importante de las economías rurales, y las actividades agrícolas se miran desde lentes multisectoriales y multifuncionales, y desde su capacidad articuladora. Esto por supuesto, sin desmerecer la importancia que como sector aún sigue manteniendo

la agricultura en América Latina y el Caribe. Por otra parte, desde un planteamiento multidimensional del desarrollo, una actividad ya no se puede ver solo desde un punto de vista económico o desde un punto de vista ambiental o social porque cada actividad tiene externalidades, positivas y negativas, y están ligadas precisamente a otras actividades. Finalmente están los fuertes patrones de cambio hacia una mayor interconexión rural-urbana. Entonces, todo esto ha implicado efectivamente cambios profundos en los últimos 30 años en el desarrollo rural de América Latina, que reclaman la superación de la dicotomía de lo urbano y lo rural, mediante la visión integradora del territorio.

Desde el *IICA* la visión de territorio busca aproximarse de manera diferente a problemas que en realidad son viejos. Problemas como la pobreza que efectivamente sigue afectando a las sociedades en su conjunto, y cuya persistencia es una de las grandes preocupaciones de los organismos internacionales dado que tendencialmente los niveles de pobreza se han mantenido, y antes bien ésta parece profundizarse en algunos países.

Conflictos como los desequilibrios ambientales y vulnerabilidad institucional, que nos dicen que tenemos problemas en los sistemas de integración social, y los procesos de desarrollo endógenos. Y cuando hablo de procesos endógenos no me refiero estrictamente a situaciones locales o nacionales, porque ni las primeras actividades de exportación de bienes primarios que realizaron los países Latinoamericanos para otras latitudes fueron resultado de esfuerzos e intencionalidades estrictamente endógenas. Lo endógeno refleja también ordenes internacionales, y esto parece haberse visibilizado muchísimo con el fenómeno de la globalización y la interrelación entre lo local y lo global.

Así que la crisis de integración social así como los desequilibrios ambientales que vivimos en nuestros países, pueden entenderse también como parte de las nuevas configuraciones de las sociedades, que vinculan lo rural con la globalización.

Vamos a considerar al territorio como una categoría de integración social y cultural espacialmente inscrita, que representa unidades de planificación y gestión del desarrollo sostenible. Al definir al territorio como unidad de planificación del desarrollo, estamos claramente diciendo que el territorio se esta sometiendo a una intencionalidad de cambio y que para gestionar esas transformaciones hay que tener recursos institucionales, financieros, y humanos entre otros, y que de alguna u otra forma esa intervención tiene límites en la capacidad operativa de la misma. Es decir, la de las instituciones, actores sociales y recursos involucrados en dicha transformación.

De manera que el territorio más que una unidad geográfica, es una construcción social e histórica, definida por relaciones sociales capaces de generar mayores o menores niveles de integración entre actores, actividades y recursos. Desde el momento en que el territorio se plantea como un enfoque

integral, abraza la visión multidimensional del desarrollo sostenible. Asimismo, una característica del enfoque territorial es que parte de la naturaleza heterogénea de los territorios. Si el territorio es multidimensional igualmente es un territorio heterogéneo por naturaleza, y esa diferenciación puede entenderse como diversidad. Esta tiene una connotación mucho más cercana al potencial, a la riqueza de todos esos recursos que están ahí, si bien existe también una heterogeneidad desde el punto de vista de la diferenciación y la desigualdad.

Al ser el territorio una categoría de integración social estamos diciendo también que dentro de los propósitos mayores del enfoque territorial, está el lograr mayores niveles de cohesión social y territorial al interior de los países y con procesos supranacionales.

Lo anterior nos permite diferenciar al desarrollo territorial del desarrollo local. Precisamente, una de las limitaciones que el enfoque territorial pretende superar, es la disociación entre desarrollo local, nacional y supranacional. Existe efectivamente un principio de subsidiariedad entre estas esferas en los procesos históricos, por el que simplemente, no se pueden obviar los condicionamientos institucionales y jurídicos nacionales que, tarde o temprano, condicionan los procesos de desarrollo local y que a veces también los aprisionan.

La interconexión del territorio con otros territorios, y con los sistemas nacionales y supranacionales es una cuestión fundamental, porque, una de las cosas que ha pasado sobre todo en desarrollo local, es que hay experiencias muy exitosas a nivel local, en donde igualmente se trabaja mediante esquemas de planificación y gestión ascendente del desarrollo, a través del tejido social de los actores sociales, del fortalecimiento de la economía, de un manejo más integrado a los recursos naturales. Pero precisamente porque se logra cierta dinamización de los recursos locales, y este proceso se encuentra relativamente disociado de lo que ocurre en territorios aledaños o externos, a nivel interno del país se tiende a reproducir el *patrón centro – periferia*. Es decir, los territorios aledaños que no tienen un patrón de dinamización empiezan a ejercer una presión sobre el territorio dinamizado y de alguna u otra forma empiezan a hacer insostenible el proceso de éste último.

El desarrollo local no puede quedarse sin visión de territorio, sin las interconexiones que tiene con otros territorios y con el sistema nacional. Esta relación pasa no sólo por los factores más institucionales de regulación, inversión y creación de política pública, sino desde el punto de vista de que esos procesos le otorgan un sentido diferente al sistema nacional. Hay un aporte que el territorio hace al sistema nacional que tiene que ser reconocido y acogido.

Asimismo existen interconexiones supranacionales, es decir, entre territorios de distintos países. Como sucede con los territorios de frontera.

2. Sobre el Enfoque de Género Incluyente

Hay tres elementos que quisiera destacar dentro de los antecedentes de enfoque de género incluyente. El primero es la revisión del enfoque de género y desarrollo, que se desata a partir de la *Conferencia de Beijing*, y el reconocimiento de la necesidad de revisar este enfoque desde el punto de vista de si debía o no centrarse únicamente en la mujer, o si de alguna forma, las tareas inherentes al desarrollo implicaban precisamente todo un proceso de búsqueda de relaciones nuevas entre hombres y mujeres, y de éstos en relación con sus territorios.

Esta discusión parece desembocar en el reconocimiento de la existencia de enfoques diferentes que son: mujer en el desarrollo y género en el desarrollo. Pese a este reconocimiento, aún se presentan discusiones muy fuertes en términos de si es adecuado a la realidad de nuestros países, el enfoque de mujer en el desarrollo o el de género en el desarrollo. Es decir, se supone que el género en el desarrollo es un marco más general, del cual las mujeres son parte fundamental desde que en ellas recaen asimetrías estructurales profundas en términos de género. Asimismo se defiende que cualquier abordaje de los procesos que tiene que ver con mujer y desarrollo debería incorporar perspectiva de género. En realidad, ambos enfoques tienen su importancia entendiendo las tareas mayores que hay que enfrentar y lo que nos está pasando en realidad es que tenemos estos dos enfoques coexistiendo, que el trabajo con las mujeres es importantísimo, es muy concreto, histórico y tiene mucho que aportar a la discusión sobre cómo fortalecer ambos enfoques, mas que una discusión que lleve a antagonizar ambas posiciones.

El otro punto emergido en *Beijing* tiene que ver con la conciencia sobre el lento avance en el tema de equidad en la mayoría de los países, en relación con las expectativas planteadas en las plataformas internacionales. Los movimientos internacionales han sido muy valiosos para impulsar procesos en los países, de hecho han impulsado una institucionalidad muy importante para generar políticas para la equidad de la mujer o de género. Pero digamos que hay también una incertidumbre que nace de ciertas expectativas sobre los avances que deben ir asumiendo los países y la realidad de cierta lentitud que esos procesos tienen a nivel nacional.

La resolución de *Beijing + 5* proclama por la reevaluación de los roles de género y la necesidad de trabajo conjunto entre como mujeres y hombres hacia la equidad de género, así como la cooperación de mujeres y hombres en todos los niveles, en donde los niños deben ser involucrados. Detrás de todo hay una preocupación en torno a que los retos que están alimentando asimetrías estructurales en los países, no pueden ser resueltos unilateralmente.

En tercer lugar, existen una serie de consideraciones que han influenciado la visión de género incluyente, que son las corrientes de democracia de género, en donde la inclusión y la equidad son asociadas al

tema de la ciudadanía y en donde en muchos casos, se habla de ciudadanía económica o de derechos de ciudadanía económica. El tema de ciudadanía entró muy fuertemente y hay quienes defienden que la mejor política de equidad de género son las políticas de democratización¹¹. Es decir, la construcción de la democracia efectiva en países que como los latinoamericanos, construyeron buena parte de su institucionalidad “desde arriba” mediante pugnas y consensos de élites.

En cuanto a las expectativas del proceso internacional y los procesos que realmente se llevan a cabo en los países, se abre una posibilidad para reconocer la importancia de un análisis histórico de las estructuras y los procesos de desarrollo de los países, incluyendo la ruralidad. Esto quiere decir que cuando hablamos de mujer rural o hablamos de asimetrías de género en el medio rural, tenemos que basarnos en un estudio sobre la particularidad de este medio¹². Las especificidades del medio rural mexicano son muy distintas al brasileño o a la ruralidad de los países centroamericanos; aún dentro de Costa Rica que es un país tan pequeñito, existen variaciones en el medio rural que son determinantes de tomar en cuenta para la efectividad de las políticas. Entonces hay que hacer una revisión de lo que son las expectativas de las plataformas institucionales, en relación a lo que imponen las estructuras de los países, y esto es para nosotros muy importante porque nos remite de nuevo a la necesidad del contexto territorial.

La perspectiva de género en los contextos territoriales implica comprender cómo se construyen culturalmente las relaciones e identidades de los hombres y las mujeres desde el territorio, y eso implica algo muy cercano a la investigación aplicada y no a la predeterminación de estas relaciones. Cuestionar las maneras como se producen asimetrías o se provocan desequilibrios a partir de la condición de género, o plantearse estrategias operativas para fomentar la equidad de género, requiere aprender relaciones de carácter complejo y con frecuencia contradictorio, para diferenciar estrategias y diversificar oportunidades. Esto difícilmente puede lograrse en plazos cortos. Es preciso también entender que hay una conexión entre las asimetrías que se reproducen localmente y las tendencias de inequidad que se evidencian a nivel macro. Por ejemplo, las disparidades entre el acceso a activos productivos como el microcrédito por parte de empresarios y empresarias rurales, que se evidencian como una tendencia macro, se derivan de cuellos de botella en la oferta y demanda de microfinanzas rurales, que se viven concretamente en el territorio. Y es también en el territorio donde aparecen las oportunidades para orientar transformaciones institucionales y culturales proclives a lograr un cierre paulatino de las brechas.

11. Para ampliar, revisar Solarte, Guillermo. 2003. Género, Institucionalidad y Territorio como Herramienta de Política. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Género No Desarrollo Sustentavel Dos Territorios Rurais, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Natal, Río Grande del Norte, Brasil.

12. Ver: IICA. 2004. La Perspectiva de Género Y Mujeres Rurales en las Estrategias y Políticas de Desarrollo Territorial Sostenible, elaborado por los consultores Ana Isabel García y Enrique Gomáriz, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dirección de desarrollo Rural, Serie Cuadernos Técnicos No. 24, San José.

Si bien existen una serie de posibilidades para viabilizar el cruce temático entre género y enfoque territorial, hay dos oportunidades del cruce temático que emergen como alternativas que es preciso debatir críticamente.

Una son los cambios estructurales en las economías territoriales que derivan de las posibilidades de diversificación y aglomeración de actividades productivas territorialmente inscritas. Teóricamente se señala que los factores de competitividad provocan cambios en los roles productivos y relaciones de género tradicionales. Es decir, esta es una hipótesis que surgiría desde el punto de vista de que la transformación de la estructura productiva del mundo rural, abre espacios de inclusión económica que llevan a una transformación de las relaciones entre los géneros, en beneficio de una mayor equidad de oportunidades¹³.

La otra oportunidad de cruce temático son los procesos de democratización y construcción de la ciudadanía, que implican la superación de las asimetrías de género como condición para el fortalecimiento de los actores sociales en el territorio. El fortalecimiento de dichos actores es un elemento decisivo en la construcción de la capacidad de demanda y propuesta territorial. Si la asimetría de género atenta contra esto, entonces está atentando contra el proceso de construcción de ciudadanía territorial.

3. La Microempresa desde la visión territorial

La discusión actual sobre la importancia de la microempresa tiene tres puntos álgidos que expresan tensiones necesarias de retomar, precisamente porque tienen efectos en la orientación de programas, estrategias e inversiones para el fomento del microempresariado. Un primer punto de debate es que las microempresas son una fuente de generación de ingresos aún y cuando no sean estrictamente rentables o competitivas. Existe desde luego, una rentabilidad social de las microempresas que es importantísima para la reproducción social y cultural, y que constituye una realidad de las economías rurales y no rurales en América Latina.

El segundo punto es la discusión que parte del principio de rentabilidad como condición indispensable para la definición de empresa (sin importar la escala). Desde esta posición lo que caracteriza a una firma es producir renta de manera sostenible y sostenida. Si una firma por más pequeña que sea microempresa, pequeña, mediana, etc., no produce renta no es una empresa porque de alguna forma la identidad de la empresa es adquirir una ganancia a partir de la inversión. Si usted no recupera su inversión y además no hay ganancia, ésta puede ser cualquier cosa menos una empresa.

13. IBIDEM.

Y el tercer punto de discusión es la competitividad, es decir, cómo entre empresas que son rentables unas son más competitivas que las otras a nivel de rentabilidades tanto en el ámbito local, nacional o internacional.

Desde el punto de vista de las estrategias para el fortalecimiento empresarial, la competitividad y la rentabilidad son problemas distintos en términos de intervención. Aquí uno de los rasgos de las políticas de fomento a los agronegocios y microempresas rurales que se da en la región actualmente, es la enorme presión porque montones de emprendimientos que están generando ingresos pasen a ser rentables y otras pequeñas empresas pasen a ser competitivas, deslindando así su viabilidad. Una primera observación es que desde el punto de vista territorial, esta discusión debe incluir a la par de la rentabilidad y la competitividad económicas, la rentabilidad social. Cuando hablo de rentabilidad económica me estoy refiriendo a rentabilidad privada así como también hay competitividad privada.

Sobre este tema las sugerencias más frecuentes que se han hecho para elevar el nivel de las microempresas en términos de rentabilidad y competitividad económica son:

- Definir perfiles mínimos de las microempresas y distinguir estas de las PYMES, tamaño, condición jurídica, rentabilidad.
- Crear tipologías de microempresas para poder adecuar bolsas de servicios de apoyo para asegurar avances en rentabilidad, sostenibilidad y competitividad.
- Fomentar la capacidad de las microempresas para que puedan acceder y ser competitivas en mercados nacionales e internacionales.
- Innovar y acercar a la microempresa tecnologías de microfinanciamiento apropiadas.

Una de las preguntas comunes es: ¿Qué hacemos con este mosaico de microempresas rurales que hay? Hablamos de pre-empresa, empresa emergente y empresa madura y ahí tenemos una serie de criterios e indicadores como estado legal, organización, certificación, nivel de mercado, acceso a crédito, capacidades gerenciales y en este punto determinamos si podemos elevar el nivel de algunas o no, en qué nivel se encuentra cada una, etc., elementos que nos sirven para trazar políticas diferenciadas. En realidad este mosaico rural es el espejo de una heterogeneidad intrínseca a los territorios.

Las tipologías para diferenciar las necesidades de fortalecimiento empresarial son importantes, pero desde el punto del desarrollo territorial no son suficientes. A partir de un enfoque como éste, algunas empresas podrán llegar a tener mayores niveles de rentabilidad, podrán algunas llegar a ser competitivas. Pero esto no quiere decir que estas empresas estén ayudando al desarrollo territorial. Hay una rentabilidad

privada pero esa rentabilidad privada no se asegura que se está reinvertiendo en procesos de desarrollo territorial.

Por otra parte, una visión atomizada que persiste en las estrategias a partir de tipologías, que se orientan a alcanzar la competitividad privada, y es que se focalizan microempresa como fin en sí mismo, y no como medio para el desarrollo.

Desde la visión territorial, la microempresa es un recurso para el desarrollo, es un medio más que un fin en sí mismo. El fin es cómo esa microempresa logra integrar una serie de niveles y recursos que hay en ese territorio, articulándose a así misma en una economía territorial mayor para ampliar oportunidades y beneficios comunes. La microempresa es vista como un componente dentro de una matriz territorial mayor, con externalidades económicas y sociales. Se trata entonces de un recurso multifuncional, que no se agota en su función económica, sino que logra expresar la cultura de los territorios, y apoya funciones para la integración y la reproducción social.

En este sentido las demandas de fortalecimiento más que orientarse a partir de un modelo ideal de empresa, deben configurarse a partir del capital social específico de los territorios, porque es ahí donde las firmas están incrustadas, donde se define su carácter multifuncional, donde existe una dotación específica de recursos, y ventajas comparativas para la aglomeración con otras actividades productivas.

La dotación de recursos y servicios indican a las microempresas que deben verse como un componentes de una economía territorial mayor, que por un lado es multisectorial y por otro lado está condicionada por los distintos activos productivos que tiene cada territorio, como son capital natural, capital físico, capital social, capital humano y capital financiero, es decir, esos activos productivos con que cuenta cada territorio y los juegos que esos activos cumplen entre ellos. Algunos territorios tendrán más riqueza de capital natural que de capital social, por ejemplo.

El enfoque territorial dice que las verdaderas ventajas para alcanzar competitividad y de hacer más sostenible una microempresa en un territorio, tienden a darse no por el fortalecimiento intrínseco de las empresas únicamente, sino por la capacidad de gestión y aprovechamiento de las microempresas de las oportunidades de aglomeración productiva existentes en un territorio. Hay ventajas competitivas que surgen que sólo se dan en ese entorno y que fuera de él muy difícilmente una microempresa puede ser competitiva de manera sostenible.

La experiencia de sistemas de producción localizados en Europa¹⁴, nos muestra cosas muy interesantes. Entre éstas que las micro, pequeñas y medianas empresas tienen una gran oportunidad si se ven como economías particulares en el territorio, distintas a las economías de escala de las multinacionales. Es

14. Gaytán, kuri Armando. (Sf) *Innovación Tecnológica y Sistemas Productivos Locales (spl)*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, akuri_gaytan@hotmail.com.

decir, es distinto una economía de aglomeración a partir de una inversión de capital extranjero, que genera actividades y empleos y que es importante en términos de producto interno bruto, pero que no necesariamente tiene la misma capacidad ni disposición de reinversión de esta ganancia en el territorio, que si tienen las pequeñas economías de escala incrustadas institucional y culturalmente en un territorio. Hay mucha más reinversión económica y social y muchos más efectos colaterales de bienestar cuando hay pequeñas economías de escala de raigambre local, que de alguna forma están ahí dinamizando la economía.

Asimismo, la evidencia de varios países europeos nos dice que la flexibilidad que han ganado algunas *PYMES* en zonas rurales de Europa es impresionante, en contraste con la poca capacidad de respuesta que tenían algunas empresas de mayor escala. Esto lo explican porque las *PYMES* tienden a tener una conexión espacial mucho más cercana, y tiende a haber un conocimiento sedimentado en términos de una actividad que ha tenido tradición local. Pese a que el conocimiento tradicional no está muy cuantificado, el manejo social que se hace de éste abre una serie de oportunidades en términos de innovación al interior de cadenas productivas específicas en esas economías de escala. Finalmente en estas economías de escala el factor trabajo se ve valorizado, es decir, no se trata sólo del desempeño empresarial de las microempresas, es que el trabajo de una persona puede verse más valorizado en un tipo de encadenamiento como éste.

4. Algunas ideas preliminares en torno a género, microempresa y territorio

En realidad tenemos muchas ideas preconcebidas acerca en torno a que las empresas realmente fuertes en nuestros países lo han sido por su ligamen con el exterior. Y aquí hay muchos procesos de desarrollo endógeno del empresariado rural en Latinoamérica, cuyo proceso de fortalecimiento vale la pena rescatar. El empresariado rural tradicional ha establecido primero un ligamen con el comercio internacional, después una expansión regional a partir de mayores relaciones con el exterior y después una sedimentación y localización local. Este tipo de patrón ha sido empresariado fundamentalmente masculino en nuestros países.

En estudios realizados en América Latina por parte del *BID*, las firmas de mujeres son relativamente recientes y eso tiene ciertas implicaciones importantes a tener en cuenta, en términos de las características de género que asume el desarrollo microempresarial en los territorios. Una de ellas es que las microempresas gerenciadas por mujeres han ido en crecimiento. Algo que también destaca el estudio es que las *PYMES* de mujeres tienen un mayor impacto en el producto interno bruto que el trabajo de las mujeres en otros puestos administrativos o gerenciales. Lastimosamente en este estudio no se desagrega en términos de microempresas rurales y urbanas, y en general, las estadísticas en el tema a nivel regional son insuficientes e inconsistentes.

Las asimetrías de género reflejan obstáculos estructurales de tres tipos principales: capital, tecnología y políticas públicas, las tres asimetrías las sufren fundamentalmente las empresas de mujeres. Existen unas estadísticas que reflejan que en cuanto a créditos hay problemas de acceso; indican que hay una mayor tendencia de las mujeres a valorar más la capacitación y que las mujeres empresarias usan menos Internet que los hombres.

¿Qué tienen de particular las Micro y *PYMES* de mujeres en términos de desarrollo territorial? En general se ha demostrado que éstas son más proclives a la reinversión social de las ganancias en la mejoría de calidad de vida de las familias. Pero esto también genera riesgos de sostenibilidad. En tanto hay una ganancia se utiliza en cubrir necesidades del hogar y esto atenta contra el fortalecimiento de la empresa.

Por otra parte existe el riesgo de incremento de plus trabajo por el recargo de la esfera reproductiva, y esto ha sido una señal muy preocupante de la inserción de las mujeres en el sector servicios. Esta inserción no necesariamente ha llevado a un patrón de mayor equidad de género, la oportunidad que está ahí no está siendo bien encauzada sino que está elevando el nivel de plus trabajo de manera preocupante.

También hay una ventaja que poseen las mujeres y es la propensión al trabajo horizontal, al asociativismo y a redes que está comprobado favorece un flujo de información y de conocimiento mucho más flexible dentro de las empresas. Se sabe que hay mayor incorporación de las mujeres en el sector servicio que en las actividades no tradicionales pero se carece de una investigación y es una cuestión que se debe investigar en las universidades.

Existe una oportunidad en el campo productivo pero deberíamos tener una visión de cómo poder aprovechar estas oportunidades y no tener efectos negativos.

En cuanto a las implicaciones del desarrollo territorial hay dos elementos que el enfoque territorial implica que son difíciles de implementar: una son las intervenciones multisectoriales, a las que no estamos acostumbrados, pasarán muchos años antes de que podamos hacerlo pero esa es la tendencia que viene, esos son los retos que tenemos que asumir.

Y finalmente la construcción del fortalecimiento de la demanda territorial que de alguna u otra forma se convierte en factor de sostenibilidad. Estos años son los de la construcción de la demanda desde abajo (tejido social). Cuando la demanda se construye desde abajo tiende a ser más consistente y se logran mayores niveles de sostenibilidad. Esto es importante ante una institucionalidad rural que definitivamente necesita transformarse.



Entre el empoderamiento y la subordinación. Los retos del enfoque de género y desarrollo en los programas de microempresas

Javier Pineda Duque¹⁵

Introducción

Los esfuerzos recientes por incorporar la perspectiva de género en los programas de microempresas en América Latina, se encuentran enmarcados por diversos debates teóricos que remiten no sólo a la concepción de las microempresas y su papel en la economía y la sociedad, sino también y, especialmente, a los orígenes y la evolución de lo que se ha denominado el enfoque de género y desarrollo, que ha cumplido ya dos décadas de aparición. Abordar los programas con trabajadoras y trabajadores propietarios de microempresas desde una perspectiva de género, supone entonces apropiarse del concepto mismo de género, al igual que lo que se entiende por desarrollo en las realidades dinámicas de América Latina bajo contextos de vinculaciones dispares a los procesos de globalización, mercados laborales flexibles y transformación de las economías informales, que afectan de manera distinta a grupos específicos de hombres y mujeres.

El objetivo de la presente ponencia es brindar algunos elementos teóricos para el abordaje de los programas de microempresas desde una perspectiva de género, con el fin de entender dentro de que marco ideológico nos estamos moviendo cuando diseñamos y proponemos programas de desarrollo microempresarial. En la primera parte, se analizarán en forma resumida los antecedentes del enfoque de género y desarrollo y los nuevos desarrollos teóricos que se plantean en este campo. En la segunda parte, se describirá brevemente los aportes que las distintas teorías feministas pueden realizar a la perspectiva de género y sus posibles consecuencias en los enfoques y prácticas de los programas por la posición ideológica que se tenga frente a la manera como se entienda la desigualdad de género. Finalmente, y a

¹ Ponencia presentada en el Encuentro Internacional *Aportes de la Perspectiva de Género en la promoción del microempresariado para el Desarrollo Territorial*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Bogotá 29 y 30 de abril de 2004.

partir de las distintas teorías feministas, se presentaran los retos conceptuales que un enfoque de género presenta para las políticas y estrategias de intervención en las unidades productivas de pequeña escala.

Así se pretende con esta presentación brindar elementos para responder algunas de las preguntas planteadas en este encuentro, con el fin de contribuir a orientar la práctica de las organizaciones para el desarrollo en el campo de la microempresa. El análisis de los conceptos y de los posibles enfoques teóricos y metodológicos, constituye el fundamento ideológico de la práctica de las organizaciones. Explorar estas prácticas es preguntarnos por las concepciones ideológicas, las cuales a su vez están dadas por las características históricas de los grupos de la sociedad civil, que van construyendo sus discursos y formas de entendimiento de la realidad, conforme a la generación de conocimiento que surge y alimenta prácticas de poder y resistencia en la sociedad. Las organizaciones y personas que desarrollamos los programas, tomamos parte activa en esta dinámica de práctica y construcción de la realidad. Es necesario entonces preguntarnos cuál es nuestro enfoque.

Género y Desarrollo: antecedentes y retos

El enfoque de Género y Desarrollo surge como una búsqueda por entender mejor la posición de las mujeres en el desarrollo, ante las limitaciones y el agotamiento que presentaban las conquistas de las feministas liberales en los discursos y las políticas predominantes del desarrollo, logrados durante la década de los 70s. La creación en las Naciones Unidas de la Comisión sobre el Status de la Mujer y el movimiento de mujeres en los Estados Unidos, que dieron origen a la primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975) y a la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1976-85), jugaron un papel decisivo en 'integrar plenamente a la mujer en los esfuerzos del desarrollo' (Tinker, 1990). Con este objetivo, el enfoque de Mujer en el Desarrollo, impulsado por las feministas liberales, se inserta en los discursos predominantes del desarrollo, especialmente en la teoría económica de la modernización.

No obstante las fuertes críticas que recibió posteriormente dicho enfoque, el feminismo liberal creó algunos hechos fundamentales. Primero, desplazó la discusión desde los enfoques y las políticas del bienestar y la familia hacia la mujer y el desarrollo, desde la mujer como madre y esposa, hacia la mujer como trabajadora. Segundo, creó una maquinaria institucional y con ella una creciente visibilidad de la mujer, como de reportes estadísticos desagregados por sexo. En este proceso las mujeres del Tercer Mundo fueron construidas analíticamente e insertadas como una nueva clientela (en los discursos predominantes del desarrollo), al igual que los campesinos o el medio ambiente, para lo cual se difundieron los proyectos de mujer. Estos en Colombia, aún disponen en las oficinas públicas, de un presupuesto, una oficina y una consultora. Como lo desarrollaré más adelante, este enfoque aún no ha sido superado.

Al compás con el movimiento de mujeres (político, académico e institucional) y con los debates en las ciencias sociales, el enfoque de Mujer en el Desarrollo dio paso a los enfoques de mujer y desarrollo, y,

género y desarrollo (*Rahtgeber, 1994; Razavi y Miller, 1995*). El primero, más ligado a los enfoques marxistas y a la teoría de la dependencia, vinculaba los problemas de la mujer con los del orden capitalista, limitando la comprensión de la subordinación femenina a la esfera de las relaciones de producción, sin lograr darle un estatus analítico diferente. Como lo señala *Kabeer (1994)*, aunque el feminismo marxista y dependentista llamaron la atención sobre las estructuras de producción e intercambio desigual y su impacto en la situación de la mujer, su posición de transformación radical poco aportó a los esfuerzos institucionales por responder a las necesidades inmediatas de las mujeres.

Se requirieron múltiples aportes desde la historia, la antropología, el psicoanálisis, la economía y otras disciplinas, para lograr consolidar un concepto que diera una mejor comprensión a las desigualdades sociales surgidas de la diferenciación sexual. El enfoque de género y desarrollo, surge en los 80s representando la confluencia de diversas perspectivas feministas, bajo la idea de que el sólo análisis de clase no podía explicar la opresión de la mujer. Su marco analítico integra tanto la esfera productiva como la reproductiva y da espacio para superar las limitaciones que las escuelas estructuralistas del pensamiento social presentaban.

El paso más significativo fue diferenciar los conceptos de sexo y género, una distinción que hasta hoy en día causa dificultades. Esta diferenciación conceptual buscaba desligar la desigualdad social entre hombres y mujeres de sus explicaciones y referencias biológicas, donde el sexo como rasgo físico se presentaba como la fuente de los caracteres, los atributos, la división del trabajo y las desigualdades independientemente de las prácticas y ordenamientos sociales. Se trataba de destronar al sexo, las diferencias morfológicas de los humanos, como fuente de diferencias sociales, y al orden social como correlato de la naturaleza. La lucha contra la naturalización de las relaciones sociales, abría un nuevo panorama: ya no se enmarcaba el feminismo en una lucha entre sexos (entre hombres y mujeres), sino en una lucha de género (de hombres y mujeres contra hegemonías culturales)¹⁶.

Este gran paso conceptual y metodológico, no estaba exento de dificultades, toda vez que quedaba por resolverse la relación entre biología y cultura, el papel de la sexualidad y del cuerpo en la cultura. Las formas como el cuerpo se entiende, se diagnostica, se viste, se pinta, etc., también resultaba una elaboración cultural. Así mismo, el deseo, sus orientaciones y sus expresiones no son exclusivamente dados por la actividad hormonal; eran igualmente una construcción de la sociedad y la historia. Se reconoció que el cuerpo, su tamaño y expresión, revestían un valor por sí mismo en determinadas economías en donde el trabajo físico cuenta, y que las simples sumatorias de tiempos de trabajo productivo y reproductivo con que la mujer mostraba su subordinación, resultaban más complejos de analizar.

16. Para una literatura colombiana sobre el tema véanse Castellanos (1994), Jaramillo (2000), Urrea (1994), Viveros (2001), entre otros.

El feminismo integró los aportes de las distintas corrientes de pensamiento post-estructuralistas, en una revisión crítica de sus prejuicios androcentristas. En primer lugar, incorpora los procesos por los que se crea la identidad del sujeto, resolviendo las relaciones entre el individuo y la sociedad, y permitiendo valorar la acción individual (*agency*) en la complacencia o rechazo de normas o valores. Los individuos desarrollan así múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género integrar en el análisis de la sociedad y el individuo los conceptos de clase y raza, al igual que las diferencias generacionales y otras categorías analíticas. En segundo lugar, el enfoque de género problematiza los límites entre las esferas de lo público y lo privado, al incorporar las relaciones de la vida cotidiana con la política, la economía y la historia y brindar viabilidad teórica a la consigna '*lo personal es político y lo político es personal*'. En tercer lugar, el concepto de género atiende los significantes de poder que la diferencia sexual tiene en cada cultura y permite analizar las instancias de poder que atraviesan toda la vida social, lo cual rompe con la unidireccionalidad del poder desde el estado y la política para colocarla en todo tipo de relaciones. En cuarto lugar, se crean las bases para la desnaturalización de las diferencias y las expresiones histórico-cultural de las relaciones de género (Scott, 1986).

Al incorporar estos desarrollos teóricos el enfoque de género permite que el movimiento de mujeres en países del Sur desarrolle una crítica a las concepciones etnocentristas y a la universalidad del feminismo, al descodificar los significados de raza, clase o nación, entre otros (*Sen y Grown, 1987*). Se sientan también las bases para la crítica al esencialismo precedente en el concepto de mujer como categoría universal. Pero sobre todo, al ser el género una categoría relacional, aparece a finales de los 90s en los estudios sobre género y desarrollo la otra mitad olvidada: los hombres. El hombre aparece también no como una categoría unificada y esencial, que conforma el grupo de los opresores, patriarcas, detentores de poder, sino como una categoría fragmentada. Ellos, ya no como padres, proletarios, consumidores, desempleados, etc., sino como hombres, es decir, como entes con identidades y relaciones de género, en un orden de género que les ofrece un poder material y simbólico real, pero que también como padre los aleja de sus hijos, como trabajadores los aleja del placer y como guerreros los aleja de la vida.

Teoría feminista y microempresa

Preguntar por el género en los programas de microempresas no se agota en incluir en estos a las mujeres, hacerlas copartícipes en los cursos de capacitación, ampliar su acceso a los recursos de crédito, diseñar la gran variedad y gama de servicios de los programas a los horarios y condiciones de las mujeres. La pregunta conceptual y prácticamente relevante que la teoría feminista puede realizar a los programas de microempresa es si estos contribuyen a erradicar la posición de subordinación de la mujer en el hogar y la sociedad, y a avanzar en la equidad social y de género.

Este planteamiento nos lleva a preguntarnos de nuevo sobre si existe tal subordinación, cuáles son las características de las desventajas y condiciones de tal subordinación; de qué grupos de mujeres estamos

hablando; cuál es el alcance de las necesidades y preferencias de estos grupos y qué orden de existencia aceptan que nos les permiten imaginar otras alternativas porque la presente aparece como naturalmente ordenada o demasiado bien consolidada para producir cambios.

Existen diferentes perspectivas teóricas encaminadas a explicar el desequilibrio entre las oportunidades y posibilidades que tienen las mujeres frente a los hombres en el hogar y la sociedad. La desigualdad de género es un fenómeno generalizado que afecta un amplio rango de aspectos en las relaciones entre hombres y mujeres. Los estudios de género en los programas de microempresas se han centrado alrededor de su papel en fortalecer la posición económica de la mujer, en incrementar su habilidad para contribuir al ingreso familiar, en lograr y mejorar su participación en las decisiones más importantes del hogar, y en preguntar si los programas les brindan oportunidad a las mujeres para desarrollar experiencias que incrementen su confianza y participación en las esferas de lo público. La mayoría de las investigaciones realizadas diferencian los programas según sus objetivos sean estos convertir a las mujeres en clientas o beneficiarias de los programas o en alterar las relaciones de género en las cuales ellas están inmersas, señalando que el gran crecimiento en el número de mujeres beneficiadas no necesariamente se ha traducido en un mejoramiento de la posición de la mujer (*Kabeer 1994; Goetz 1996; Mayoux 1998/99*).

En el nivel teórico existen diversas aproximaciones feministas que pretenden explicar la discriminación que sufren las mujeres, las cuales permitirían ver e imaginar los programas desde una perspectiva de género mucho más amplia que en lo que hasta ahora se ha avanzado. De manera esquemática analizaré cuatro enfoques generales: el liberal, el marxista, el cultural y el radical.

De acuerdo con el pensamiento liberal, por razones históricas y económicas las mujeres se encuentran en desventaja porque no se les han ofrecido las mismas oportunidades en el mercado. Integrar a la mujer plenamente en los esfuerzos del desarrollo implica darle igual acceso a la educación, la capacitación y el trabajo, como a los recursos económicos y productivos. En el enfoque liberal la marginación de la mujer es algo que podría remediarse por el esfuerzo de una mejor incorporación de ellas a los servicios del estado y a la economía de mercado.

Desde este punto de vista, los programas de microempresas ya han cumplido en gran parte su cometido. Para el caso de Colombia, la primera evaluación oficial del Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, que agrupa a los más importantes programas de las ONG desde el punto de vista de la cobertura de sus servicios, mostró que las microempresas de las mujeres tenían mayor probabilidad de acceder a los servicios del Plan, incluyendo el crédito (*Cabal et al., 1998*). Es decir, son las microempresas femeninas las que mayormente acceden a los programas. Aunque el feminismo liberal sigue siendo

Viveros (2001), entre otros.

válido en cuanto a que el acceso a los servicios y recursos económicos disponibles en el mercado no han llegado a múltiples grupos de mujeres, la ampliación del mercado no parece constituir garantía para superar las raíces de la discriminación de género en la sociedad. Muchos de los programas de microempresas aparecen hoy en día como una gran acción a favor de la mujer, no obstante, los índices del mercado laboral siguen presentando brechas significativas de más del 20% en el nivel de ingresos entre estos grupos de trabajadoras y trabajadores (*Pineda, 2002/03b*), las mujeres vinculadas al sector informal no se desprenden de su doble jornada de trabajo, sus ingresos y nivel de vida caen drásticamente en procesos de separación conyugal (*Zambrano, 2001*) y son víctimas mayoritarias de la violencia en el hogar (*Profamilia, 2000; Pineda y Otero, 2004*). Es decir, una perspectiva de género en los programas de microempresas no parece estar agotada con el mayor y mejor acceso de las mujeres a los recursos y al mercado.

Otra visión feminista que intenta dar respuesta a la desigualdad de género es la respuesta del llamado feminismo socialista. De acuerdo con esta perspectiva, las desventajas de género y las del capitalismo son mutuamente dependientes. El fundamento se encuentra en la separación del trabajo productivo del trabajo reproductivo que produjeron las sociedades modernas. Los hombres que tuvieron acceso a la esfera pública debido a que no tenían las obligaciones del cuidado de la familia, lograron una mejor posición por la valoración de su trabajo en el mercado. Las mujeres responsables del trabajo reproductivo, es decir, de todo lo que está relacionado con el cuidado, alimentación y mantenimiento de los miembros de la familia, fueron relegadas a la esfera de lo privado y su trabajo no transado en el mercado fue devaluado y desestimado. Este trabajo reproductivo es funcional y se adapta a las necesidades del desarrollo capitalista y por lo tanto la situación de la mujer está relacionada con la valoración del trabajo reproductivo y sus repercusiones en la sociedad¹⁷.

Desde esta perspectiva, los programas para microempresa con perspectiva de género no podrían evadir la socialización del trabajo reproductivo para que este se convierta en una responsabilidad de todos los miembros de una sociedad. Las mujeres seguirán subordinadas por las desventajas que genera su desvalorización y sus oportunidades laborales, educativas, de desarrollo empresarial y de participación en la vida pública, se verán limitadas.

Un enfoque alternativo es el propuesto por el llamado feminismo de la diferencia o feminismo cultural. De acuerdo con esta corriente de pensamiento, los hombres y las mujeres actúan y piensan de una manera diferente debido a la formación de su identidad¹⁸. Mientras las niñas en su desarrollo tienden a identificarse con la madre, los niños, por el contrario, deben separarse y diferenciarse de la madre para

17. La valoración del trabajo doméstico o reproductivo ha ocupado la atención de diferentes marcos teóricos y no es exclusivo del feminismo socialista. No obstante, este es central en el planteamiento de este último. Para el efecto véase Campillo (1998) y Carrasco (1999).

18. Esta corriente se produjo a raíz de unos estudios realizados por la psicóloga Carol Gilligan (1982) con base en el trabajo de Nancy Chodorow (1978).

lograr su identificación. Así, las mujeres desarrollan más la capacidad de relacionarse, establecer vínculos y estar conectadas de una manera íntima a otros seres humanos. Esto las lleva a valorar la conexión y a asumir las relaciones personales de una manera distinta que los hombres. Como consecuencia, sus valores están determinados por las necesidades, deseos e intereses de los demás. Para las mujeres los valores más importantes son el cuidado, las relaciones y la responsabilidad.

No obstante, lo que socialmente se ha valorado o aceptado como la norma, el modelo de pensamiento predominante y universal es el esquema de pensamiento masculino. Como consecuencia, las mujeres han quedado subordinadas a esta forma de valorar limitando sus posibilidades de desarrollo. Los hombres por su parte, valoran la autonomía, la independencia y la individualidad. Estos valores se han convertido en la fuerza del progreso y en los pilares de la modernidad ¿Qué incidencia tiene este enfoque en los discursos del desarrollo y desde el punto de vista de los programas de microempresa?

Desde la perspectiva de una feminista cultural, la forma en que se han estructurado las teorías de la administración y la gestión empresarial, privilegia las formas de actuar y pensar masculinas. De esta manera, el concepto de empresa, las técnicas de gestión, el funcionamiento de los mercados y los principios de la competencia están basados en una estructura masculina. Las mujeres cooperaran más, se les dificultan los esquemas competitivos en los sistemas de mercado y buscan otros fines que riñen con el éxito. Si los mercados estuvieran diseñados de acuerdo con los valores femeninos, las formas de manejo económico y administrativo serían distintas y probablemente mejores.

El feminismo de la diferencia ha penetrado de alguna forma en el discurso de capacitación de los programas de microempresas con perspectiva de género, cuando se hace alusión a las cualidades femeninas para el emprendimiento, que si bien se presentan con elementos esencialistas tienen gran capacidad movilizadora. Debe tenerse sin embargo presente que, reivindicar lo construido ahora como femenino, las cualidades propias que se asocian a las mujeres como algo valioso, desconocería que estas son también un producto social y por lo tanto construido de alguna manera por la sociedad patriarcal.

La última aproximación feminista a la pregunta por el género en los programas de microempresa que es relevante para esta presentación, es el llamado feminismo radical. Para las feministas radicales, el problema no es el acceso igual a los recursos, las diferencias en el modo de actuar y pensar, tampoco es el hecho que el trabajo de las mujeres esté subvalorado. El problema real es que los parámetros dentro de los cuales se mueven las mujeres son parámetros establecidos por los hombres, es decir, patriarcales.

El feminismo radical, expuesto originalmente por Catherine MacKinnon, centra el análisis de las desventajas de género en las relaciones de poder. Sostiene que la estructura fundamental de la sociedad es el género, siendo esta la forma en que se divide la sociedad entre los que tienen poder y los que no lo tienen.

Los hombres como detectores de poder, lo ejercen a través de su definición de lo que es considerado como femenino y su libre acceso a la sexualidad femenina. Las mujeres con poco poder social, se encuentran limitadas para identificarse o definirse libremente. *MacKinnon (1987)* desarrolla una fuerte crítica al feminismo de la diferencia al descartar dos vías muy conocidas para obtener la igualdad: la supuesta neutralidad de las normas (que para nuestro caso será la neutralidad del mercado) y la diferencia de género que conlleva a las acciones afirmativas. Ambas vías, sostiene la autora, convierten a los hombres en la norma, el estándar o referente que desconoce a las mujeres. En este sentido, aboga por el enfoque del dominio, que reconoce las diferencias de género como diferencia de poder. Las feministas radicales se oponen a la idea de diferencia expuesta por las feministas culturales. Las mujeres piensan diferente debido a que han sido educadas dentro de una estructura encaminada a satisfacer los deseos de los hombres y como consecuencia han aprendido a ser sumisas, a privilegiar las relaciones, a contextualizar y a cuidar de los otros. En su crítica al feminismo de la diferencia señala:

“El trabajo de Carol Gilligan sobre las diferencias de género en el razonamiento moral le da una gran dignidad (a la mujer)... Pero ella logra dar al razonamiento moral lo que la protección especial da a la ley: una valoración afirmativa más que negativa de lo que distingue exactamente a las mujeres de los hombres, al hacer parecer que esos atributos, con sus consecuencias, son en realidad de algún modo nuestros y no el resultado de lo que la supremacía masculina nos ha atribuido para su propio uso. Cuando la diferencia significa dominio, como en el caso del género, el hecho de que las mujeres afirmen esta diferencia significa afirmar las cualidades y características de la falta de poder” (p. 91).

¿Por qué esta visión es importante para el desarrollo? Desde el punto de vista del feminismo radical, se debe buscar transformar todas las reglas del juego en que actúan las mujeres, debido a que no es suficiente con las reformas para que las mujeres accedan a jugar bajo dichas reglas. En este orden de ideas, ni las reformas legales encaminadas a la igualdad de las mujeres, ni la reevaluación del trabajo femenino o de las formas de pensar femeninas van a lograr ningún cambio fundamental. Desde este punto de vista, los programas de desarrollo, como los de microempresas, sólo serán útiles si desafían el orden de género establecido, las relaciones de poder y el dominio sexual de los hombres.

Género y programas de microempresa

Teniendo en cuenta que toda práctica tiene de tras una teoría, debemos pensar cuáles serán los marcos conceptuales más apropiados para abordar nuestra práctica. Reconociendo que el concepto de género y las políticas y programas con perspectiva de género no han sido más que el reflejo del desarrollo del pensamiento feminista en las últimas décadas, se puede regresar a uno de los objetivos iniciales para preguntarse ¿qué oportunidades y desafíos representa el enfoque de género en los programas de microempresa desde las múltiples opciones del pensamiento feminista y la riqueza de sus enfoques? Por

su puesto, esta ponencia no pretende agotar tan importante pregunta, pero avanzará en identificar algunos de sus aspectos cruciales, a partir de la experiencia reciente de los programas y desde las luces que brinda la teoría.

En primer lugar, considero que es necesario avanzar en las conquistas que el feminismo liberal, y en general los movimientos de mujeres, han logrado en las últimas décadas en América Latina, acompañadas especialmente por los organismos de cooperación internacional y el Sistema de las *Naciones Unidas*. Ciertamente, la consideración de la mujer como trabajadora y su apertura a la participación en el mercado, no sólo asalariado, sino también de bienes y servicios a través de los pequeños negocios, permitió no sólo superar su papel relegado como madre y esposa en el desarrollo, sino además y más recientemente, los programas de corte paternalista, que la colocaba como receptora pasiva de aquello que le era dado y permitido. Grandes masas de población femenina permanecen aún por fuera de los beneficios y alcances de la sociedad en América Latina y la urgencia por atender la pobreza en el nuevo milenio hace que esta continúe permaneciendo en el primer lugar de la agenda para el desarrollo (*Pineda, 2002*).

No obstante, no se puede reducir la justicia de género y la equidad para la mujer, a las políticas en contra de la pobreza. La distinción entre género y pobreza es importante debido a que las desventajas de género van mucho más allá del tema de la pobreza (*Pineda, 1998*). El discurso de la equidad de género se ha institucionalizado y ha sobrevivido dentro de los programas de desarrollo, porque ha sido fácil tratarlo como un tema de pobreza con el argumento de la 'feminización de la pobreza', eludiendo la visión feminista de las desventajas de género, diferentes aunque relacionadas, con la estructura de clases e ingresos (*Jackson, 1997*). Debe reconocerse que las políticas contra la pobreza no necesariamente atienden los temas de género (como lo demostraron los programas de microempresa que hasta ahora están incorporando la visión de género), porque la subordinación de la mujer no es causada por la pobreza, aunque sí se expresa de manera más exacerbada en ésta.

Por otra parte, los servicios financieros dentro de los programas de microempresa en Colombia y América Latina, han tenido un acelerado crecimiento desde principios de la década de los noventa. En todo el mundo millones de pobres utilizan el microcrédito, este satisface una gran necesidad de las mujeres y las familias, y los pobres lo reciben con beneplácito. No obstante, no podemos hacernos a la ilusión de que este va a colocarnos en la senda para eliminar la pobreza.

La industria para el desarrollo en la *Cumbre de Microcrédito sostenida en Washington en 1997*, lo ha impulsado como una solución estandarizada a la pobreza que ha opacado la naturaleza compleja de la pobreza, confiando en que la incorporación de los pobres a la economía de mercado constituye la herramienta para superarla. En muchos casos los pobres logran escalar un peldaño en la estructura social, pero otros deben trabajar duro para permanecer donde están (*Hulme y Mosley, 1997*). Sin embargo, no

podemos desestimar las múltiples experiencias logradas en este campo, cuando se reconocen las formas específicas en que hombres y mujeres trabajan para sobrevivir en contextos económicos y sociales de nacimiento y muerte de pequeños negocios, y en donde los beneficiarios pasan de ser clientes a protagonistas en las instituciones financieras. Las experiencias indican que donde se supera el minimalismo financiero y se logra el protagonismo de los y las beneficiarias en los programas, los avances en la equidad y el desarrollo son superiores (*Hofstede et al., 2003*).

En segundo lugar, no se puede pretender tener una perspectiva de género en los programas sin abordar una mejor distribución social del trabajo reproductivo, y la división de las esferas públicas y privadas. Este tema central del feminismo socialista, que ha ocupado grandes debates en los estudios de género, sigue permaneciendo en la agenda actual de género y desarrollo. Justamente la principal diferencia desde el punto de vista de género de las microempresas en relación con otras formas empresariales, lo constituye que en ellas la separación entre lo público y privado se diluye. El desarrollo de una gran cantidad de negocios en los espacios del hogar y la vivienda, el intercambio de actividades cotidianas entre los oficios propios de la reproducción y las actividades para el mercado, y la interacción social y simultánea en los intercambios del mercado entre distintos miembros del hogar, hacen que las microempresas rompan el esquema dicotómico de lo público y lo privado.

Esta división de la sociedad, ideológica y materialmente entre las distintas esferas que otorgan dominio y poder a lo público, es parte de la jerarquización de la sociedad y de los discursos dominantes que subvaloran el trabajo en lo privado, y que caracterizaron la consolidación del patriarcado. El enfoque de género en las microempresas presenta un gran potencial para que la flexibilidad de los horarios, la superposición de espacios y el intercambio de actividades, permitan a los programas avanzar hacia una democratización del trabajo reproductivo en los hogares.

Los programas han rehusado reconocer que han tenido y tienen un gran impacto, positivo o negativo, en las relaciones de género en los hogares, justificados a partir precisamente de la dicotomía público - privado que lleva a no considerar los asuntos del hogar como incumbencia de ellos. Pero son estos los que determinan la capacidad de ahorro de los negocios, el buen manejo de los recursos, el despliegue de las capacidades, la armonía para la creatividad, el bienestar de quienes trabajan y el éxito de las empresas y los programas. La perspectiva de género pasa pues por incorporar la democratización del trabajo reproductivo, lo cual obliga a incorporar teórica, conceptual y prácticamente los sujetos de dicha democratización: los hombres.

Es aquí, en tercer lugar, donde el feminismo de la diferencia ha realizado aportes a la perspectiva de género y desarrollo. La incorporación de la identidad del sujeto en la perspectiva de género, resuelve por un lado, las relaciones entre el individuo y la sociedad, lo cual permite valorar al individuo y su acción de cambio en la complacencia o rechazo de normas, valores y relaciones. Es decir, este no es determinado por la estructura, sea esta el conjunto de la sociedad, la economía o el estado; el individuo, hombre

o mujer, puede resistir y ser agente de cambio, de empresa y de equidad. Pero también, por otro lado, permite reconocer que los individuos desarrollan múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género no sólo integrar los conceptos de clase y raza, educación, diferencias generacionales y otras categorías analíticas, sino también reconocer que hombres y mujeres presentan múltiples y fragmentadas identidades que facilitan alianzas estratégicas para el cambio.

He insistido que un enfoque integral de género significa trabajar, desde su concepción relacional, también con los hombres (*Pineda, 2001/03a*). Primero, porque los hombres también tienen identidades de género, reconociendo el género como un aspecto que involucra relaciones de poder y de diferenciación social. Segundo, después de varias décadas de arduo trabajo de las organizaciones femeninas se ha presentado cierto reconocimiento de que continuar trabajando sólo con mujeres ha llevado a las organizaciones para el desarrollo a sobrecargar el trabajo de la mujer en los proyectos de desarrollo, dejando de lado en muchas ocasiones los incómodos temas asociados con la vida 'privada' y las relaciones entre hombres y mujeres. Tercero, la equidad de género debe conllevar a que los programas faciliten que los hombres confronten la supremacía masculina, a fin de buscar por ellos mismos formas emancipadoras y menos opresivas de masculinidad. Cuarto, existe cada vez un mayor reconocimiento de que el empoderamiento de la mujer debe ser complementado con cambios en las actitudes y comportamientos sociales e individuales de los hombres si se quiere que este empoderamiento sea sostenible (*Rowlands 1997; Sweetman 1997; White 1997; Zapata-Martelo et al, 2002*).

Considero que deben superarse los proyectos de mujer, o mejor, aquellos que trabajan sólo con mujeres. No estoy proponiendo la concepción liberal de igualdad de oportunidades frente al acceso a los servicios de los programas. Estoy proponiendo abordar el tema de género en los programas bajo su pregunta central sobre relaciones de poder. Es aquí donde el feminismo radical entra a realizar su más importante aporte. Se trata de reconocer que socialmente existen relaciones de dominación de género, las cuales sin embargo, se presentan de manera diferenciada, se ejercen de manera arbitraria por los individuos y reposan en la dinámica cultural de unos y otras.

Incorporar a los hombres, compañeros, hijos, trabajadores, a los programas significa brindar el espacio para el reconocimiento de ellos como hombres y de las mujeres como interlocutoras válidas, como trabajadoras, empresarias y compañeras. Esto es posible porque se trata también de hombres trabajadores del sector informal, que a partir de sus experiencias de discriminación y pobreza, se encuentran potencialmente en posición de entender las desventajas de género que como hombres y trabajadores viven en sus múltiples identidades. Se trata de asumir el empoderamiento de las mujeres sin desempoderar a los hombres¹⁹, superando la visión del poder como '*cero suma*', es decir, como sólo '*poder sobre*'.

19. Entendiendo el empoderamiento desde la perspectiva del enfoque de las capacidades tanto hombres como mujeres deben desarrollar sus capacidades para la libertad. No obstante, en el sentido del '*poder sobre*', es decir, el poder de subordinación en lo material, sexual, cultural y simbólico, los hombres deberemos perder poder, el cual acarrea también para nosotros enormes costos.

El enfoque del empoderamiento presenta el potencial de que nunca se podrán conocer ni controlar los resultados (Zapata-Martelo et al., 2003). La pobreza del mundo y las necesidades del desarrollo demandan cambios en las relaciones de poder, y las de género hacen parte de ella. Pero estas se juegan en múltiples espacios y realidades y no sólo en la simple ecuación entre hombres y mujeres, o entre los ciudadanos y el estado.

Existen otras teorías, conceptos e interpretaciones feministas que no se incluyen en esta presentación. Entre ellas debo mencionar, aquella que surge de la teoría post-moderna que critica la posibilidad de encontrar una respuesta generalizada, universal y única al tema de la discriminación, sus efectos y consecuencias. Es aquí donde lo local cuenta.

Referencias

- Cabal, Miguel; Adriana Martínez; Ana Cecilia Hoyos y Leonardo García (1998), *"Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa. 1997-1998"*, CEDE, Universidad de los Andes, Documento Técnico, Santafé de Bogotá.
- Castellanos, Gabriela y otros (1994), *Discurso, género y poder*, Ed. Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género. Mujer y Sociedad. Universidad del Valle, Cali, pp. 9-96.
- Carrasco, Cristina (1999), *"Introducción: hacia una economía feminista"*, en Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectiva para viejos problemas*.
- Campillo, Fabiola (1998), *"El trabajo doméstico no remunerado en la economía"*, en *Macroeconomía, Género y Estado*, DNP, BMZ, GTZ, TM Editores, Bogotá, pp. 97-124.
- Chorodow, Nancy (1978), *The reproduction of Mothering: Psicoanálisis and the Sociology of Gender*, Berkeley, University of California Press.
- Goetz, Anne Marie and Rina Sen Gupta (1996) *"Who takes the credit? Gender, power and control over loan use in rural credit programs in Bangladesh," World Development 24, No. 1, 45-63.*
- Hofstede, Gerry, Contreras, Juan y Mayta, Lourdes (2003), *Entre rentabilidad y equidad. Calidad y servicios equitativos para la PYME en América Latina*, Grupo Intercambio, Perú.
- Hulme, David and Paul Mosley eds. (1996), *Finance against poverty*, 1st ed., Vol. 1 and 2, London: Routledge.
- Jackson, Cecile (1996), *"Rescuing Gender from a Poverty Trap"*, *World Development*, Volume 24, Number 3.

- Jaramillo, Isabel C. (2000), "*La crítica feminista al derecho*", en *Género y Teoría del Derecho*. Nuevo Pensamiento Jurídico. Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 25-66.
- Kabeer, Naila (1994), *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.
- MacKinnon, Catharine A. (1999), "*Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual (1984)*", en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, Págs. 77-101. Traducido de su título original en inglés: "*Difference and Dominance: On sex Discrimination (1984)*", en *Feminism Unmodified* (Cambridge: Harvard University Press 1987).
- Mayoux, Linda (1998), "*Participatory Learning for Women's Empowerment in Micro-Finance Programmes. Negotiating Complexity, Conflict and Change*", *Micro-Credit. Impact, Targeting and Sustainability*, IDS bulletin, Volume 29, Number 4.
- Mayoux, Linda (1999), "*Questioning virtuous spirals: micro-finance and women's empowerment in Africa*", *Journal of International Development*,
- Pineda, Javier (1998), "*Género, Pobreza y Desarrollo*", en *Género, Equidad y Desarrollo*, Departamento Nacional de Planeación y Proequidad GTZ, TM Editores, Santafé de Bogotá.
- Pineda, Javier (2001), "*Masculinidad y desarrollo*", en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 228-270.
- Pineda, Javier (2002), "*Estudio base para el componente de desarrollo económico de mujeres de hogares pobres. Empleo y Género en Colombia*", *Organización Internacional del Trabajo OIT*, Bogotá.
- Pineda, Javier (2003a), *Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes, Capítulo 2.
- Pineda, Javier (2003b), "*Indicadores sociales de y equidad de género en Bogotá. 1991-2001*", DAPD, Bogotá.
- Pineda, Javier y Otero, Luisa (2004), "*Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*", *Revista de Estudios Sociales* No. 17, Bogotá, pp. 19-31.
- PROFAMILIA (2000), *Salud sexual y reproductiva en Colombia. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud*, Asociación Probienestar de la Familia Colombiana.
- Razavi, Shahrashoub and Carol Miller (1995), "*From WID to GAD. Conceptual shift in the Women and Development discourse*", United Nations Research Institute for Social Development UNRISD, Occasional Paper, Geneva.

- Rahtgeber, Eva (1994), *WIN, WAD, GAD: Direcciones en la investigación y la práctica*, Centro Internacional para la Investigación del Desarrollo IDRC, Ottawa.
- Rowlands, Joanna (1997), *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, 1st ed. London: Oxfam.
- Sen, Gita y Caren Grown (1987), *Development, Crises and Alternative Visions*, New Cork, Monthly Review Press.
- Scott, Joan W. (1986), "Gender: a useful category of historical analysis", *American Historical Review*, vol. 91, num. 5. Versión en castellano en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, 1999, 37-75.
- Sweetman, Caroline (1997), *Men and Masculinity*, 1st ed, Oxford: Oxfam.
- Tinker, Irene (1997), "The making of a field: advocates, practitioners and scholars", en Nalini Viscanathan, Lynn Duggan, Laurie Nisonoff y Nan Wiegiersma (ed.) *The women, gender and development reader*, London, Zed Books Ltd.
- White, Sarah C. (1997), "Men, masculinities and the politics of development". In *Men and Masculinity*. 1st ed., edited by Caroline Sweetman, Oxford: Oxfam, pp. 14-22.
- Viveros, Mara (2001), "Notas en torno a la categoría analítica de género", en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 56-85.
- Zambrano Robledo, Laura (2001), "Género, pobreza y justicia: factores de empobrecimiento de las mujeres en Bogotá", en Penélope Rodríguez Sehk (compiladora), *Formación de investigadores III. Estudios sobre pobreza y condiciones de vida en Colombia*, Colciencias – Ediciones Uniandes, págs. 206-249.
- Zapata- Martelo, Emma, Townsend, Janet Gabriel, Rowlands, Jo, Alberti Manzanares, Pilar y Mercado González, Marta (2002), *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, Plaza y Valdés, México.



El desarrollo empresarial y la autonomía, capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en territorios²⁰

Elianne Furtado²¹

Empezaré por la presentación de la experiencia: construcción de estrategias de desarrollo sostenible con comunidades afro-descendientes e indígenas del Estado de Maranhao, ubicado en el nordeste de Brasil.

Dentro de los antecedentes para la construcción de esta metodología empiezo por mencionar los cursos de desarrollo sostenible para técnicos en las municipalidades. En los cursos trabajábamos empleando un seguimiento teórico y un seguimiento práctico. Dentro del seguimiento práctico utilizamos la metodología de planificación estratégica participativa e *INPA*, que significa *Intervención Participativa de los Actores*, considerando como actores a todas las personas involucradas en el proceso de participación, los facilitadores, los técnicos que trabajaban con las personas de los medios rurales, entre otros.

La teoría y práctica de campo son elementos esenciales así como los actores institucionales y sociales como sujetos del proceso basado en la reflexión en la práctica y sobre la práctica, porque trabajamos los contenidos de la teoría y después comenzamos la práctica de campo, efectuando esta práctica con las personas del curso y con personas de la comunidad que también se capacitan para participar de los procesos de planificación de desarrollo sostenible.

Buscamos los fundamentos teóricos de esta metodología en los procesos de investigación – acción que realizamos junto con las comunidades de forma participativa desarrollando una acción conjunta y respetando los principios de la educación popular, considerando los sujetos como actores del proceso de desenvolvimiento basado en la pedagogía de Pablo Freyre y es muy importante avalar esto con los técnicos porque éstos tienden a abrigar la concepción de que tienen la verdad, la ciencia, el conocimiento científico, por ello al trabajar con base en la educación popular empezamos a comprender que los conocimientos que tenemos nosotros son conocimientos diferentes a los que tienen las poblaciones rurales, pero no los mejores.

20. La experiencia de la metodología de capacitación con poblaciones indígenas y afrodescendientes del Brasil.

21. Consultora de IICA –Brasil en capacitación y desarrollo sostenible

Trabajamos la construcción colectiva de conocimiento, es una labor difícil pero es muy importante porque partimos iniciando todos los procesos con diagnósticos de la población, del grupo social con el cual trabajamos y analizamos en qué nivel de conocimiento están, qué saben, qué conocen de su realidad, respetamos su cultura, hábitos de vida y a partir de ahí iniciamos la construcción junto con ellos.

El concepto de desarrollo sostenible se trabaja considerando las diferentes dimensiones: la social, ambiental, cultural, política, institucional y económica; teniendo en cuenta el concepto de territorio y de equidad de género. Esta metodología no está direccionada únicamente para el trabajo de la equidad de género pero como trabajamos involucrando a los actores locales buscamos garantizar que hombres y mujeres tengan participación equitativa en todos los procesos de la capacitación.

Dentro de los conceptos de etnia y cultura cuando empezamos a trabajar con las comunidades negras guardábamos la idea de que todos ellos tenían el mismo origen pero nos equivocamos, vimos que tenían diferentes culturas así como los indígenas, trabajamos con siete etnias. Fue muy interesante para nosotros porque tuvimos que desarrollar el concepto de etnodesarrollo que anteriormente no habíamos trabajado pero desde allí empezamos a comprender mejor que para llevar a cabo el trabajo con los grupos sociales, con las poblaciones tradicionales necesitamos respetar su cultura.

Fue un tanto difícil el planteamiento del desarrollo sostenible, porque con las comunidades negras pudimos realizar los planes del abordaje del desarrollo territorial pero con los indígenas no, tal vez debido a su cultura, a su comprensión de la lengua porque no hablaban bien portugués y los conceptos les eran difíciles, trabajamos entonces desde el planteamiento de sus problemas, de sus potencialidades y elaboramos propósitos de acciones estratégicas para su desarrollo.

El abordaje pedagógico metodológico es constructivista, interactivo y reflexivo. Tenemos un segmento teórico en que trabajamos disciplinas, mesas redondas, ponencias, seminarios, trabajos de grupos y también dinámicas grupales, todas ellas tienen el objetivo de sensibilizar a las personas para el tema que nosotros vamos a trabajar.

La segunda parte del curso es el trabajo de campo en donde promovemos la movilización de las comunidades, de los grupos sociales con los cuales trabajamos, hacemos una sensibilización a través de encuentros, caminatas exploratorias, charlas, conversaciones con las familias y con base en esto identificamos cuáles son sus problemas y potencialidades y luego de este autodiagnóstico iniciamos con las comunidades una investigación de la situación general. Manejamos una ficha, una lista de puntos, las personas se dividen en grupos por temas, por ejemplo, grupos de salud, de educación, de organización social, de infraestructura y ellos mismos, con base en los puntos que les damos elaboran las preguntas. Encontramos que muchas de esas comunidades negras no tenían documento de identidad, entre ellos mismos no se conocían.

Después de elaborar el diagnóstico comunitario elegimos en cada comunidad cuatro representantes que participan en el taller en donde sistematizamos los datos que fueron recopilados a través del autodiagnóstico comunitario. Sistematizamos primero los problemas y las potencialidades analizando su orden de prioridad y luego de este procedimiento continuamos con el proceso de socialización del autodiagnóstico territorial. Los representantes vuelven a sus comunidades para comentar lo que se concluyó en el taller territorial para evitar que las comunidades reclamen que los problemas que plantearon no se encuentran sistematizados, explicándoles que dentro del conjunto de problemas que se incluyeron se consideraron los más apremiantes.

Luego de esta primera socialización iniciamos un segundo taller para analizar las posibles soluciones que surgieron de las comunidades y trabajamos ahora en los territorios e identificamos las opciones estratégicas para solucionar los problemas y se procede a socializar con las comunidades este trabajo.

En la tercera etapa consolidamos las opciones estratégicas y elaboramos un modelo de gestión de este espacio organizativo de la comunidad, aprovechando los grupos de trabajo de investigación de donde surge un representante de cada grupo para conformar un equipo que va a coordinar todo el trabajo y así elaborar un documento final que lleva como título Acciones Estratégicas Territoriales. Cada comunidad hoy tiene su asociación que participa más activamente.

El abordaje pedagógico –metodológico con los indígenas es el mismo que el de las comunidades negras pero con adaptaciones. La primera adaptación se basa en un módulo teórico-práctico que implantamos con los indios porque sentimos que ellos no eran concientes de lo que hablábamos, así empezamos realizando esta modificación. Luego pasamos a desarrollar primero las actividades prácticas, visitas, por ejemplo al Estado, a la sociedad civil, aquí participa el municipio, el alcalde, visitamos varias instituciones, *ONGs*, organizaciones de mujeres, asociaciones de productores rurales y después de las visitas nos sentamos con ellos en grupos menores definiendo para cada uno facilitadores y coordinadores y trabajamos los contenidos teóricos. Para el desarrollo de este curso se tuvo que modificar íntegramente el planteamiento del mismo y con cada curso que tenemos hoy trabajamos de la misma manera. Con los indios profundizamos el concepto de identidad a través de la música, todo eso nosotros lo vamos creando a medida que las necesidades nos lo demandan. Fue un trabajo de construcción colectiva muy interesante.

Dentro de las lecciones aprendidas, contamos con la especificidad de la metodología de capacitación, concluimos que no podemos tener una metodología única, tenemos los principios, el hilo conductor, la filosofía de la capacitación pensando en formación y adaptamos la metodología a cada realidad, para ello es muy importante que tengamos un conocimiento previo de la realidad de los grupos sociales con los cuales trabajamos, no solamente basado en datos secundarios, sino también haciendo visitas previas antes de iniciar el curso para conocer su realidad.

Es necesario resaltar la flexibilización del programa; nuestro programa está diseñado para empezar el curso solo después de ajustar todo de acuerdo a las necesidades de los participantes. Iniciamos con un

seminario introductorio donde socializamos los conceptos básicos del curso, el conocimiento de la historia de los grupos sociales, su cultura: formas de expresión, tiempo y espacio, lengua, valores y normas de visión de mundo.

La problemática como tema generador de disciplinas. La realidad concreta es el punto de partida para la teorización, para que pudiésemos construir una teoría propia con los grupos tuvimos que partir de la realidad. El etnodesenvolvimiento es un concepto que estamos trabajando con las diferentes culturas, un enfoque de género en donde pasamos a dar más énfasis principalmente con los negros y los indios porque existen muchas diferencias de las mujeres trabajadoras rurales y acá es donde entra el concepto etnia/naciones con los indígenas.

Nosotros realizamos formación de formadores, no es solamente capacitaciones puntuales buscando el desarrollo de autoestima y de la conciencia crítica y organizativa, porque en muchas ocasiones los grupos tienen conciencia crítica de su realidad pero no tienen organización, no tienen capacidad de gestión.

Es importante que las personas consideren su valor dentro de una cultura, especialmente es importante este reconocimiento para los técnicos que consideraban que lo sabían todo pero que ahora reconocen que las comunidades también tienen sus saberes, sus conocimientos que merecen ser respetados. Así se busca una formación de personas reflexivas e interactivas, mediadoras sociales.

Todo el anterior proceso se da a través de la capacitación continua contando para ello con claves específicas como: cambio de postura; la reflexión de la práctica; evaluación permanente: auto-evaluación, evaluación interna y externa, en busca de la autonomía de las comunidades rurales con las cuales se trabaja.



PARTE 2.

**Microfinanzas y
microempresariado:
En busca de una vinculación
autoreforzable**

Reflexiones en torno a estrategias de financiamiento para las mujeres rurales en México

Nuria Costa²²

I. Limitaciones de las mujeres para el acceso a servicios financieros de crédito-ahorro.

La mayoría de las mujeres rurales en México no tienen acceso al crédito proveniente del sector formal.

La encuesta de *SHCP-BM-INEGI*²³ 1993, sobre sistemas financieros en localidades rurales y semiurbanas reveló que sólo el 14% de las mujeres tuvieron acceso al crédito institucional, mientras que esta cifra fue del 25% para los hombres.

La mayor parte del crédito rural es aprovechado por los grandes agricultores y en menor medida, por pequeños productores, más que por mujeres campesinas pobres.

La encuesta sobre sistemas financieros rurales indicó una notable discriminación por sexo, ya que las mujeres pagaron en promedio, 35% más de tasa de interés mensual que los hombres.

El crédito que tradicionalmente se ha dirigido a zonas rurales ha propiciado la exclusión de las mujeres para acceder a servicios formales de ahorro y crédito. Frecuentemente el crédito se ha otorgado a bajo costo, asumiendo que tasas de interés subsidiadas resultan propicias para estimular el desarrollo agropecuario. Sin embargo, esto provoca que los créditos sean aprovechados por individuos más ricos y con mayor capacidad para obtenerlos y no por los pequeños solicitantes de crédito y las mujeres, quienes no cuentan con los colaterales suficientes.

22. Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Rurales en México y Consultora de varias instituciones, en este momento hace Consultoría en el IICA en México. Tiene experiencia de trabajo con organización campesina y capacitación en desarrollo rural, comunidades indígenas y ejidataria. Fue funcionaria de la Secretaría de Agricultura y en reforma agraria donde diseñó políticas públicas con perspectiva de género.

23. Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ Banco Mundial/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información.

Incluso si los pequeños productores o mujeres campesinas acreedoras no son rechazadas de principio, los altos costos de transacción asociados al racionamiento de crédito subsidiado, desalientan a las instituciones de crédito para ofrecer préstamos a este tipo de productores.

Asimismo, y hasta la fecha, las instituciones financieras de crédito rural han carecido de productos financieros y mecanismos adecuados de distribución de crédito para los pequeños productores y mujeres rurales. Son varios los factores que desincentivan e inhiben el acceso al crédito por parte de estos grupos.

- Requerimientos formales de garantías y colaterales; las instituciones financieras formales tienden a recurrir en mayor medida a garantías prendarias, lo que excluye a la mayoría de los habitantes rurales.
- Procedimientos tradicionales de solicitud de crédito (papeleo, formularios difíciles de llenar para la población con escasa educación).
- Rígidos patrones de pago;
- Largos periodos de procesamiento de los préstamos) véase cuadro 1;
- Altos costos de transacción que recaen en los deudores, especialmente en las áreas rurales; el tiempo utilizado y el costo de trasladarse al domicilio de la institución financiera más cercana puede ser significativo; y
- La tecnología actualmente empleada para entregar servicios financieros, conlleva un costo fijo alto que no puede ser asumido con préstamos pequeños, por lo que la clientela tiende a concentrarse en los grandes productores.

Cuadro 1. Tiempo Promedio de Formalización de los créditos

	Bancos	Intermediarios Formales no. B.	Otros Intermediarios Formales	Prestamistas	Amistades y parientes
Numero de semanas	14.0	4.5	13.0	1.5	0.4

Fuente: SHCP, 1997

En muchas ocasiones, se han conformado fondos de garantía, asumiendo que éste facilitará el acceso de las mujeres al crédito. No obstante, los fondos benefician fundamentalmente a la fuente financiera y no modifican esencialmente el servicio que ésta ofrece; el porcentaje de recursos líquidos deben paralizarse en el fondo y tiende a ser alto, frecuentemente de 1 a 1, y el acceso al crédito dura mientras exista el fondo de garantía. Más aún, la asignación de créditos normalmente se ve influida por criterios políticos y tanto la fuente financiera como los usuarios tienden a ser descuidados en el otorgamiento y recuperación del préstamo respectivamente.

El escaso acceso al crédito se ha agudizado con la reestructuración del sistema oficial de crédito rural, a partir de 1990, ya que provocó que cientos de miles de campesinos tuvieran un acceso menor, e incluso nulo, al financiamiento al desaparecer el Banco Nacional de Crédito Rural. Actualmente se ha creado la Financiera Rural, en la cual aun no existen políticas claras ni estrategias dirigidas a las mujeres rurales

Consecuentemente, las finanzas informales proporcionan servicios financieros a la mayor parte de los pobladores y mujeres rurales de menores recursos que el sistema financiero formal. Estos varían desde simples préstamos entre amigos y parientes, préstamos a grupos que ahorran y se prestan entre sí (v.gr. tandas), préstamos asociados a actividades comerciales y a organizaciones que operan como cuasi-bancos.

No resulta sorprendente que de acuerdo a la encuesta sobre sistemas financieros, el 16% de las mujeres rurales hayan recurrido al prestamista, el cual cobra un interés mucho más alto pero maneja condiciones más flexibles y adecuadas (pequeño préstamos, adecuados a las necesidades y tipo de actividades del prestatario; bajos costos de transacción; términos flexibles de reembolso; rápidas reestructuraciones de los plazos y no requerimientos colaterales).

Finalmente, los esfuerzos por movilizar ahorros rurales han sido prácticamente inexistentes. Ello también ha puesto en entredicho la sostenibilidad de las instituciones financieras rurales, toda vez que la carencia de movilización del ahorro rural ha fomentado la indisciplina financiera, los bancos han dejado de captar recursos potencialmente prestables y se ha propiciado que buena parte de la población rural, y particularmente los grupos más pobres y las mujeres, mantengan sus ahorros en activos menos productivos y más riesgosos.

Característica que hacen al crédito bancario tradicional inapropiado para las condiciones de la mujer rural

	Características del crédito tradicional	Condición de la mujer rural
Orientación del crédito	Líneas de crédito especializadas, (ganadería, granos básicos, etc.)	Se requiere financiamiento para una o varias de las actividades diversificadas que realiza el sistema de producción familiar.
Montos mínimos a otorgar	Altos, desproporcionados para las necesidades de las mujeres rurales.	Necesidades relativamente pequeñas de capital.
Garantías exigidas	Normalmente garantías hipotecarias o prendarias (bienes raíces, maquinaria).	Limitada o nula propiedad de los factores de producción.
Otros requisitos	Personalidad jurídica, registros contables	Organizaciones informales inexistentes; algunas figuras como las UAIRMS, SC, Coop, etc. No son aceptadas. No se llevan registros contables.
Tramitación	Larga, normalmente compleja y asociada a altos costos de transacción	Analfabetismo; los costos de transacción son prohibitivos.
Evaluación del crédito	Según la rentabilidad directa de una sola actividad; la realiza un agente externo.	La rentabilidad depende de la combinación del conjunto de actividades.
Esquema para la recuperación del préstamo	Rígido, predeterminado.	Patrón variable de ingresos, sujeto a contingencias.

El escaso acceso a crédito de calidad por parte de las mujeres rurales tiene efectos significativos sobre su nivel de vida, la adopción de tecnología y el incremento de la producción agrícola:

- Ha dificultado el que las mujeres productoras, especialmente las más pobres, capitalicen sus unidades de producción y acumulen activos productivos, equipos y tecnologías mejoradas, que hagan menos vulnerables al sistema de producción familiar a situaciones económicas críticas. Asimismo, ha reducido sus posibilidades de invertir en educación e incrementar su capital humano.
- Ha propiciado que el ahorro del hogar se de en activos y formas más riesgosas, como por ejemplo, comprando animales o guardando el dinero en casa. Estas formas de ahorro son propensas a perder su valor, por efectos de la inflación, pérdida, muerte o enfermedad, robo, con lo que las tasas de retorno del ahorro resultan frecuentemente negativas.
- Ha dificultado el ajuste de los ahorros a cambios en el entorno económico: los pobres rurales, y especialmente las mujeres, son vulnerables a diversas contingencias, pues tienen un “colchón” de ingreso muy limitado para afrontar eventos perjudiciales.

2. Características de algunos programas gubernamentales de microfinanciamiento en México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. *SAGAR (Período 1996/2001)* y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesa y Alimentación Desarrollo Rural (*SAGAPA*). Período 2001 a la fecha.

Desde el sector público, como Asesora de la Subsecretaría de Desarrollo Rural recién creada (1995), en la Secretaría de Agricultura (*SAGAR*), tuve la oportunidad de trabajar en la construcción de la estrategia que denominamos Mujeres en el Desarrollo Rural (*MDR*) (*período 1996-2001*).

Estrategia Mujeres en el Desarrollo Rural.

Se inició promoviendo en una primera etapa, una estrategia de transversalidad que permitiera un proceso de sensibilización, visibilización y posicionamiento de las mujeres rurales para facilitarles su acceso a los apoyos de desarrollo rural existentes en diversas áreas de la Subsecretaría. Una vez logrados avances que permitieron sobre todo la movilización de las mujeres demandando mayor participación, pasamos a una segunda etapa de diseño de una política pública con perspectiva de género a partir de que logramos recursos presupuestales etiquetados y específicos por parte del Congreso. Así fue posible generar dos programas: a) Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural (*GOMDR*) y el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (*FOMMUR*).

Para hacer posible la estrategia de MDR, desde su inicio en el año 1996, se invirtieron esfuerzos para la conformación de una Red de Responsables Estatales de *MDR* (un responsable institucional nombrado por cada una de las 32 Entidades Federativas del país), con los cuales se desarrolló un importante trabajo de capacitación, retroalimentación y funcionamiento de equipo como premisa para motivarse, involucrarse y saberse parte de un proyecto de carácter nacional. Así, el *MDR* inició desde la conformación del equipo institucional necesario para la estrategia de política pública, una metodología y proceso de empoderamiento y elevación de la autoestima.

En el primero de estos programas, Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural (*GOMDR*), articulamos cuatro componentes:

- a) Inversión para equipamiento microempresarial diversificado y no acotado a las labores agropecuarias tradicionales, con grupos mayores de 7 mujeres y con un importante componente de subsidio (el apoyo era de hasta 12 mil dólares);
- b) Apoyo financiero/bono para que las mujeres contrataran su propia asistencia técnica y aprendieran a manejarla, a establecer condiciones y cumplimiento de compromisos mutuamente (hasta 30% del apoyo de equipamiento);
- c) Presupuesto para la constitución y funcionamiento de “redes microrregionales” que eran simplemente, espacios de encuentro a nivel de un territorio céntrico para al menos 7 grupos apoyados (máximo 30), que deberían reunirse y llevar a cabo talleres de trabajo en promedio cuatro veces al año, con la asistencia de un Consultor Especializado por Red que previamente seleccionamos y capacitamos en un proceso que nos llevó seis meses, con talleres de inducción y selección a nivel de cuatro regiones de concentración de todo el país (hasta 8 mil dólares) y;
- d) Apoyo para instalar y equipar módulos demostrativos y reproductivos de “traspatio”, con la idea de ayudar a tecnificar con bajos costos, la economía familiar de traspatio que recae fundamentalmente en la mujer rural y que con una mejor orientación y reordenamiento productivo puede no solamente ser fundamental para la autosuficiencia alimentaria familiar, sino una posibilidad de generación de excedentes para comercializar en mercados locales y regionales y hasta de articulación de esfuerzos para microempresas locales que se insertaran en cadenas y empresas de agregación de valor (hasta 2 mil dólares).

El programa establecía la condición de que los subsidios otorgados se recuperaran por el mismo grupo apoyado y se iniciara la formación de fondos de ahorro para la práctica de capitalización y reinversión productiva.

Lo anterior se hizo bajo la consideración de que teníamos la oportunidad y la obligación de construir una política pública con perspectiva de género; de que hacerlo implicaba tener una visión y entendimiento

de que se trabajaría para construir procesos, que el reto principal era el propiciar condiciones de empoderamiento de las mujeres rurales y que el mismo solo podía darse si se facilitaban condiciones para la organización y movilización de las mismas. Teníamos que construir procesos que permitieran a mediano plazo, la sostenibilidad y la autonomía de las mujeres organizadas.

Las Redes Microrregionales tuvieron un primer enfoque de punto de encuentro territorial para retroalimentación de los grupos participantes y de evaluación de sus procesos, así como la perspectiva de identificación de microempresas factibles de pasar a niveles de organización superior como cadenas productivas. Así se lograron casos como en Puebla y Tlaxcala donde fue posible constituir la Red de Mujeres Ovineras y la Integradora de Mujeres Cunícolas, respectivamente.

El Programa GOMDR, no podía cubrir gastos de operación de las microempresas, situación que muchas de las veces afectaba su buen desarrollo. Se dieron entonces, condiciones propias para articular otro programa en el año 2000, uno que pudiera representar un complemento y/o un modelo diferente, de rápida recuperación, con montos pequeños y dirigidos más a actividades de muy alta rotación. A partir del estudio de las experiencias de microfinanzas en el mundo, diseñamos entonces el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR).

El FOMMUR debería promover oportunidades de acceso a capital crediticio asociado al fortalecimiento de mecanismos de ahorro, en los cuales las mujeres podían constituirse en agentes promotores en la construcción de alternativas financieras innovadoras que fortalecieran mecanismos de autosuficiencia y sostenibilidad.

El objetivo fue contribuir al acceso de microfinanciamiento fácil y oportuno, que apoyaran el desarrollo de la mujer campesina en proyectos productivos alternativos rentables y recuperables a corto y mediano plazo, generadores del autoempleo e ingreso, que a la vez de impulsar diversas experiencias de ahorro-crédito, gradualmente consolidaran mecanismos de sustentabilidad financiera con el fomento a una cultura de pago y reinversión. Los microcréditos del FOMMUR tenían una gradualidad que iba de los \$500.00 mexicanos (50 dólares como primer crédito hasta los \$3,000.00 mexicanos (300 dólares) como cuarto y último financiamiento, siempre y cuando se diera la recuperación total en tiempo. La base metodológica para el otorgamiento de esos financiamientos fueron los Grupos Solidarios de Mujeres Rurales que se autoseleccionaban y constituían en garantía para el acceso al Programa a través de organizaciones regionales (Organismos Intermediarios) que cumplieran con el perfil y los requisitos establecidos por el FOMMUR.

En lo que corresponde al *GOMDR*, podemos señalar que contó con la simpatía del Congreso de la Unión que cada año incrementó casi en un 100% el presupuesto asignado; que fue posible avanzar en la visibilización y revalorización de las mujeres rurales y que se crearon cimientos para que algunas mujeres ahora por sí mismas, mantuvieran su proceso organizativo como Grupos y Red Microrregional, a pesar de muchísimas dificultades financieras. El problema grave enfrentado, fue que el *GOMDR* tuvo un corto

periodo de operación (1999-2001) debido al cambio de la administración pública, que en el año 2001 decidió cancelarlo como programa.

El *FOMMUR*, al cambio de administración en el año 2000, fue transferido a la Secretaría de Economía, focalizando su atención al otorgamiento de los microfinanciamientos que desde su origen contempló, pero haciendo de lado la atención a la estrategia del ahorro como pieza fundamental toda vez que se convierte en prioritaria para la sustentabilidad que el desarrollo de servicios financieros al sector requiere.

Toda vez que el *FOMMUR* desarrolló sus operaciones a través de lo que se denominó Organismos Intermediarios, mientras operó al interior de la Secretaría de Agricultura, fue posible constituir de manera práctica una Red Nacional de Organismos Intermediarios que de manera constante se reunían para la reflexión y el intercambio de experiencias en un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado a la construcción de un esquema de “*banca social*” que fuera capaz de diversificar sus servicios financieros y constituir una fuerza organizativa consecuente y con capacidades para lograrlo. Al sectorizarse el *FOMMUR* en la secretaría de economía, este principio de funcionamiento como red nacional no tuvo continuidad, lo que generó la iniciativa de constituir la *Red Nacional de Mujeres Rurales* con el propósito de retomar esa estrategia y desarrollar alternativas para las mujeres pagadoras de los grupos solidarios que llegaban al cuarto ciclo de créditos, sin alternativa para dar continuidad a sus requerimientos de financiamiento. De esta Red hablaré al final de este documento.

Los Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA's).²⁴

Otra iniciativa interesante, también en la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la entonces Secretaría de Agricultura en 1997, fue el *Programa de Desarrollo Rural en Zonas Marginadas*²⁵ que aun existe, mismo que busca mejorar el nivel de vida y el ingreso de pequeños productores en comunidades de menos de 2,500 habitantes en 24 regiones marginadas del país, mayoritariamente indígenas. Durante los siguientes cinco años, el Programa otorgó apoyos para proyectos de inversión rural a grupos de productores, usando un esquema de contrapartida, así como servicios adicionales de investigación, extensión, información y capacitación a más de 350,000 productores en 15 Estados.

El Programa también promovió un mecanismo de recuperación de apoyos al final del ciclo productivo, cuyo propósito era disminuir gradualmente el nivel de dependencia de los productores en subsidios, fomentando la responsabilidad y la acumulación de recursos entre ellos. Bajo este esquema, los grupos de productores participantes debían “recuperar” un porcentaje previamente acordado de las ganancias de la inversión y establecer un fondo rotatorio entre ellos. Los técnicos asignados a trabajar con estos grupos eran responsables de verificar que los grupos efectivamente “recuperaran” parte de sus ganancias.

24. Artículo Fondos Comunitarios de Ahorro. Gabriela Zapata. SAGARPA. Octubre 2002.

25. Posteriormente llamado *Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas* y conocido como el “Programa de Zonas Marginadas” o PZM.

El incentivo para que los productores hicieran esta recuperación se basaba en el concepto de responsabilidad y participación comunitaria, incluyendo la presión social. Además, si un grupo no hacía la recuperación correspondiente, los socios no tendrían acceso a nuevos apoyos en años subsiguientes. La idea era que los recursos recuperados siguieran circulando a nivel comunitario de acuerdo a normas y mecanismos de toma de decisiones internos del grupo.

Sin embargo, no se proporcionó una metodología específica para el establecimiento de dichos fondos rotatorios, lo que ocasionó que muchos de los grupos (a) gastaran o reinvirtieran los recursos o (b) abrieran una cuenta de banco donde existía esa posibilidad (percibiendo insignificantes intereses), dejando los fondos ociosos o utilizándolos posteriormente como contrapartida para recibir apoyos del gobierno. Asimismo, el término “recuperación” a menudo se interpretó como “repago” del apoyo. Esta confusión, aunada a la falta de metodología, ocasionó que el esquema fuera rechazado por muchos grupos.

En el transcurso del año 2000, la entonces *SAGAR* (hoy *SAGARPA*) desarrolló una metodología y plan de acción para conformar *Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA)* entre grupos de productores participantes en el Programa de Zonas Marginadas. En primer lugar, se dejó de manejar el concepto de “recuperación” y se comenzó a promocionar la idea del “ahorro” exclusivamente. En segundo lugar, promotores especialmente capacitados en la metodología de *FCA* comenzaron a trabajar con los grupos comunitarios, enfatizando que la participación en un *FCA* era completamente voluntaria, que los ahorros eran propiedad exclusiva de cada individuo y que los *FCA* eran agrupaciones autónomas, estando la toma de decisiones a cargo de los miembros del grupo. Así se creó el *Programa de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural (PATMIR)*.

Lo anterior abrió el camino para que el capital semilla de los *FCA*'s se constituyera de diversas fuentes (ahorros, remesas, jornales, etc.) y no necesariamente de las inversiones productivas—proviendo el recurso exclusivamente de los socios y no de fuentes externas. El Programa no aportó capital semilla para la conformación de *FCA* 's, sino que se limitó a proporcionar (a) la capacitación en la metodología para operar los *FCA* a través de promotores y (b) un Modelo Administrativo que consiste de herramientas básicas, pero adecuadas, para llevar el control de los recursos, así como de manuales de referencia.

En la actualidad este programa sí mantiene una continuidad y existen aproximadamente 420 *FCA* en 12 Estados, mismos que agrupan a más de 11,500 socios con ahorros que rebasan los \$4, 090,000 de pesos (400 mil dólares).

Programa de Apoyo Técnico al Microfinanciamiento Rural (PATMIR).

Servicios Financieros Rurales, Huasteca de San Luis Potosí.

Otra de las experiencias, operada por *Desjardain* (una institución Cooperativa Canadiense con amplia experiencia en sistemas de servicios financieros de ahorro y microfinanciamiento) a través de la estrategia y convocatoria del Programa de Apoyo Técnico al Microfinanciamiento Rural (*PATMIR*) de la Subsecretaría

de Desarrollo Rural de la *SAGARPA*, promueve actualmente el ahorro en las zonas marginadas, con los criterios, muy controvertidos por cierto, establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular de reciente aprobación. El objetivo del *PATMIR* ha sido el de apoyar instituciones existentes de servicios financieros no bancarios; fomentar grupos de ahorro en lugares donde no hubiera servicios formales, pero intentando que esos grupos gradualmente se incorporen en una estructura supervisada para darle seguridad a los ahorros y/o crear instituciones de servicios financieros en donde no las hubiera. El trabajo se está llevando a cabo en una zona altamente indígena de la Huasteca, a través de la creación de *SERFIR* que significa Servicios Financieros Rurales, como cooperativa que pretende cubrir toda la Huasteca, con distintas sucursales pero con un esquema de gobernabilidad que hace que en cada sucursal haya asambleas de socios y un comité local, así como un Consejo de Administración Central de la Cooperativa.

SERFIR se crea a finales del 2002 y actualmente cuenta con 5 sucursales. Al 30 de septiembre del 2003 tenía 2,995 socios, con una captación de 1 millón 200 mil pesos, el 89% de los socios son rurales, 74 % de ellos son indígenas y el 64 % son mujeres. Los créditos han iniciado y la gente puede acceder a ellos a partir de su ahorro.

Otros programas. Secretaría de la Reforma Agraria. El Programa de la Mujer en el Sector Agrario. (PROMUSAG).

Creado en el año 2002, el *PROMUSAG* buscó poner en operación un programa dirigido a mujeres vinculadas con los derechos agrarios, ya fuera como ejidatarias, posesionarias o avecindadas. No se consideró a pequeñas propietarias. El apoyo se dirige únicamente a la inversión en equipamiento microempresarial y no lleva componentes de acompañamiento. A pesar de ello, el hecho de que sea un programa que en un 100% es subsidiado, ha generado su “apropiación” por centrales campesinas de dirigencia masculina, que han disputado cuotas de asignación, al extremo de que al calor de fuertes movilizaciones en el año 2003, se firmó un Acuerdo Nacional para el Campo, en el cual quedó asentado el compromiso del Gobierno Federal de que el 75% de los recursos asignados a ese programa, se distribuyera entre las centrales campesinas firmantes del Acuerdo Nacional. Las inconformidades expresadas por algunas verdaderas organizaciones de mujeres han logrado que esa disposición únicamente se vea reducida al 50%. La misma presión de diputados de origen campesino, generalmente vinculados a las centrales campesinas, ha provocado que el presupuesto a ese programa se vea incrementado (10 millones de dólares) toda vez que significa una vía de promoción hacia la clientela. Finalmente, el *PROMUSAG* es un programa desviado a fines políticos diversos, tanto de la administración pública como de las organizaciones campesinas de diverso corte partidista.

Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

A partir del año 2002 se ha puesto en operación una línea de apoyo para microempresas de mujeres indígenas, cuya aplicación se lleva a cabo de manera descentralizada por lo que se ha visto limitado a una

distribución presupuestal por Entidad Federativa, con criterios de aplicación y seguimiento que dependen de cada Estado, sin una metodología ni estrategia de acompañamiento en consecuencia. Un aspecto interesante en todo caso, es la disposición de que los recursos asignados a los grupos de mujeres beneficiarios y que son subsidiados en un alto porcentaje, sean recuperados para constituir fondos de ahorro de las propias mujeres.

Secretaría de Economía.- *El FOMMUR*, como se explicó en párrafos anteriores, fue transferido de la Secretaría de Agricultura a la Secretaría de Economía y se mantiene como una opción de financiamiento a las mujeres rurales, en términos generales en el esquema ya mencionado, pero sin la perspectiva de que el microfinanciamiento sea un medio y no un fin. Se ha propiciado y favorecido que sea un programa de colocación y cobro de microcréditos, con intereses que pueden llegar hasta el 8% mensual. La estrategia de ahorro se ha desviado totalmente y convertido en una política de retención del 10% del monto aprobado a cada mujer, para resguardarse como seguro de riesgo de la institución y ser devuelto a las mujeres en caso de haber liquidado totalmente sus adeudos. Anexo documento de análisis más específico.

Lecciones aprendidas.

Haciendo un recuento no solo de las experiencias que nos dejan los programas descritos en el capítulo anterior, sino de otras experiencias a nivel mundial, encontramos que se han generado nuevas experiencias de ahorro y crédito para los campesinos pobres, y particularmente para las mujeres. Estas experiencias han instrumentado esquemas diferentes al sistema bancario clásico.

Existen cuatro elementos cruciales que han permitido el éxito de algunas de estas experiencias:

- El servicio está diseñado y adecuado a las necesidades y condiciones de las mujeres rurales.

Los procedimientos y mecanismos para obtener un crédito son sencillos y accesibles, incluso a mujeres analfabetas.

Los montos otorgados y el esquema para el acceso y la recuperación de los préstamos en caso de créditos, son oportunos, flexibles y congruentes con su capacidad y formas de pago, de acuerdo a sus patrones de ingreso.

No exigen garantías prendaías, sino que se establecen métodos que propician la recuperación y funcionan con mayor eficacia, tales como los grupos de responsabilidad compartida, grupos solidarios y diversas formas sociales de presión social.

El servicio se encuentra próximo a las beneficiarias, social y geográficamente, ya sea operando directamente en las comunidades (Microempresas y FCA's), mediante un servicio móvil fre-

cuenta (Oficiales de crédito del FOMMUR), etc. Esto reduce los costos de transacción asociados a la solicitud del crédito, con lo cual el préstamo se vuelve atractivo.

Es posible establecer mecanismos sencillos, ágiles y rápidos para la tramitación de créditos, con la participación de los propios usuarios, lo que facilita el aprendizaje de los beneficiarios y permite reducir los costos de transacción asociados a la solicitud del crédito.

El crédito abierto o de libre disponibilidad, en el que el usuario puede usarlo en una gama amplia de actividades productivas, es más efectivo que el establecimiento de líneas de crédito específicas que no contemplan el carácter pluriactivo y diversificado del sistema de producción familiar.

Los pobres pueden ahorrar, si encuentran servicios adaptados, que ofrecen seguridad en el manejo de sus ahorros, tasas razonablemente atractivas y si tiene confianza en las instituciones. Los recursos así obtenidos pueden ser reinvertidos localmente.

La disponibilidad de servicios de ahorro y crédito de calidad son mucho más efectivos que el crédito barato o en grandes cantidades.

- Fortalecer capacidades. El fomento organizativo y de movilización.

La unidad territorial es el ámbito de acción de la sociedad rural y particularmente de las mujeres rurales. Es la unidad a transformar, donde se debe concretar la calidad de vida y generación de oportunidades. La acción local es la base de transformación por lo que requiere de fortalecerse en su capacidad para hacerlo.

El fomento organizativo es indispensable y tiene resultados positivos cuando se logran incorporar las metodologías de trabajo que impulsen la participación y procesos de empoderamiento para la capacidad de gestión e incorporación a instancias mixtas de negociación y de toma de decisiones.

La incorporación de metodologías exige de recursos etiquetados para ello.

Pueden generarse iniciativas novedosas como las Redes Microrregionales que se constituyeron en espacio de encuentro y "espejos" de las mujeres que participan. Se generan procesos de retroalimentación e identificación en proyectos/objetivos comunes que propician movilización entendida como motivación para la acción hasta capacidad para obtener resultados en negociaciones y sistematización para la planificación de acciones de continuidad. Constituyen alternativas que abren espacios sin la sujeción partidista, religiosa o gremial que muchas veces se constituyen en limitaciones para la participación y unidad de las mujeres.

El fomento organizativo puede articularse en lo local, regional, nacional e incluso internacional

Es necesario trabajar con una visión de fortalecimiento institucional que impliquen trabajo de equipo y obligaciones y derechos claros y medibles, desde los equipos técnicos comprometidos, públicos o privados (caso Red de Responsables de MDR, técnicos contratados por las mujeres, Redes Microrregionales, Oficiales de Crédito, etc).

El financiamiento debe mantener una perspectiva de apalancamiento para procesos productivos por cadena productiva y agregación de valor.

La estrategia de fortalecimiento organizativo para la sostenibilidad y autonomía debe de ser prioritaria desde el inicio de las acciones de apoyo financiero para prevenir lo mejor posible, el aborto de iniciativas.

La estrategia de fondos de ahorro y capitalización se constituye en prioridad para la construcción de alternativas de financiamiento sostenibles.

- El acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

La concepción de proceso debe de llevar indisolublemente, componentes de capacitación permanente, continua y profesionalizante.

El financiamiento por sí mismo no es suficiente. En muchos casos adquiere mayor relevancia la capacitación y la posibilidad de asistencia técnica y asesoría adecuada que el financiamiento aislado.

La capacitación diseñada y enfocada para generar procesos de cascada y multiplicadores es fundamental.

La capacitación para el estímulo y manejo comunitario del ahorro genera capacidades para la autonomía y sostenibilidad financiera.

En el caso de los esquemas de microfinanciamiento que cobran tasas de interés que en realidad son altas, solo pueden justificarse si llevan acompañamiento en asistencia técnica, capacitación y fomento organizativo para la autonomía de las mujeres, en caso contrario, corren el riesgo de convertirse en prácticas de agiotismo disfrazadas de un discurso de combate a la pobreza falso e incluso perverso.

Las experiencias incorporan criterios y medidas de autosuficiencia financiera, que aseguran su sostenibilidad.

Se pueden cobrar tasas de interés realistas, aún mayores que las tasas del mercado, para poder sufragar los costos de operación. Se ha visto que los pobres rurales pueden pagar dicha tasa y que incluso les resultan atractivas considerando la reducción en los costos de transacción y la oportunidad del crédito.

Se busca reducir o limitar los gastos administrativos mediante procedimientos eficientes para la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la recolección de pagos, etc.

Se moviliza el ahorro rural, lo que amplía la base de recursos que potencialmente se puede prestar y propicia un mayor cuidado en el uso de los préstamos provenientes de los depósitos de sus clientes.

En suma, es posible instrumentar mecanismos que aseguren el acceso de los pobres rurales al financiamiento, y que garanticen la sostenibilidad de las instituciones financieras orientadas a los pobres, con altas tasa de recuperación y de pago puntual en el caso de las microfinanzas.

No deja de ser una enseñanza importante también, el hecho de que la falta de continuidad en programas exitosos y el uso con fines políticos de los mismos, conllevan elevados costos no únicamente económicos en términos de fondos perdidos sino de pérdida de capital social, credibilidad y falta de acciones estructurales en el combate a la pobreza, agudizándose las inconformidades y rezagos en el medio rural y en el sector de las mujeres rurales.

Alternativas

En este documento se expondrá la iniciativa de la Red Nacional de Mujeres Rurales, que a partir de rescatar factores de éxito y de fracaso de algunos programas institucionales y de los procesos organizativos apuntalados, ha ido definiendo y afinando su propuesta para construir servicios financieros alternativos propios, como parte de una estrategia de desarrollo y empoderamiento de ellas mismas, que no dependa de la existencia o no de política pública sino de la movilización social local, regional y nacional que sea capaz de impulsarlas y concretarlas.

A principios del 2003 se formalizó la integración de la *Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR)* como *Asociación Civil (AC)* y como *Sociedad Civil (SC)*, en un proceso en el que participan alrededor de 70, 000 mujeres, de las cuales poco más de 60,000 trabajan como socias en grupos solidarios, con más

de 160 millones de pesos operados en casi 140 mil microcréditos en el periodo 2000-2003 (con fondeo *FOMMUR*), para iniciativas de emprendimiento/negocio principalmente individual, con un 97% de recuperación y con diversos niveles de ahorro en sus socias.

La *RENAMUR* ha impulsado la idea de que el microfinanciamiento debe ser considerado un medio y no un fin en sí mismo y que el eje central de las acciones en servicios financieros debe centrarse en el fortalecimiento a la cultura del ahorro y la movilización del mismo.

La intención principal de la estrategia ha sido desarrollar y fortalecer capacidades locales y nuevos esquemas de servicios financieros rurales, asociados al ahorro de las propias beneficiarias, de modo tal que se generen procesos de empoderamiento y asociación cooperativa en los que las mujeres rurales ocupen, un papel protagonista que desarrolle el potencial que representan como agentes activas para la transformación de la sociedad rural.

Se busca fomentar procesos de organización y asociación cooperativa para el desarrollo productivo así como fomentar esquemas de participación regional y comunitaria en la que las mujeres participen como socias con mayores rendimientos, utilidades financieras, desarrollo de proyectos productivos y servicios sociales.

A fin de conocer la experiencia y capacidades generadas por la *RENAMUR* se realizaron diagnósticos de desarrollo organizativo y financiero en 16 Organizaciones Regionales que trabajan un esquema de ahorro y microfinanciamiento.

A partir de las conclusiones de los diagnósticos realizados, se ha elaborado un proyecto de corte nacional e iniciado negociaciones con la financiera rural para la construcción de un instrumento de servicios financieros a partir una estrategia de movilización de las capacidades generadas por Grupos Solidarios de Mujeres Rurales, como su organización, cultura del ahorro y pago total y puntual de los financiamientos obtenidos.

El proyecto plantea el desarrollo de un esquema piloto de construcción de lo que hemos llamado *Fondo de Servicios Financieros para las Mujeres Rurales (SEFIMUR)*, en cinco estados de la República (Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz), con el propósito de facilitar procesos de integración económica y seguridad alimentaria, basados en una nueva participación de las mujeres y de sus relaciones económicas y sociales con su familia y sus comunidades.

Nos hemos propuesto establecer un modelo financiero orientado a maximizar la mejora y aprovechamiento de los ahorro de las mujeres rurales integradas en Grupos Solidarios, encaminado a generar procesos de sustentabilidad y combate al paternalismo, que contribuyan a revertir las inequidades económicas, educativas y de género.

La construcción de un instrumento de ahorro, garantías y microcréditos se llevará a cabo a partir de los Organismos Regionales de la *RENAMUR* y Grupos Solidarios que han iniciado ya la operación de Fondos Comunitarios de Ahorro que tienen capacidad de aportar su capital social.

Objetivos particulares del fondo *SEFIMUR*.

- Priorizar el fomento y movilización del ahorro y visualizar el financiamiento como un medio y no como un fin.
- Impulsar la transición y articulación de esquemas crediticios y de ahorro informales a esquemas financieros formales.
- Vincular la actividad de ahorro y financiamiento a estrategias de desarrollo regional autogestionario y sustentable.
- Generar oportunidades para impulsar acciones locales que propicien la diversificación de alternativas para la elevación de ingresos, generación de excedentes y procesos de reinversión productiva.
- Desarrollar procesos de capacitación y aprendizaje colectivos.
- Fomentar las acciones de solidaridad y cooperación de la sociedad rural para desarrollar alternativas autogestionarias de desarrollo.
- Invertir en procesos de capacitación, apoyo metodológico, seguimiento, sistematización, evaluación y readecuación, para consolidar experiencias innovadoras, de servicios financieros y de ahorro rural con enfoque de género.
- Articular esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales.
- Coadyuvar en el análisis para la adecuación de políticas nacionales en materia de servicios financieros para la población que no tiene acceso a ellos.

Líneas de acción.

La estrategia comprende cuatro líneas de acción que se aplicarán de forma integrada, ya que son complementarias, a fin de maximizar las posibilidades de impacto y la factibilidad de revertir la dinámica generadora de la pobreza. Estas líneas de acción son:

- Generar esquemas de autofinanciamiento, apalancamiento y/o garantías, como instrumentos para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social.
- Desarrollo y diversificación de servicios financieros sobre la base de fomento y movilización del ahorro local y regional, fortaleciendo esquemas organizativos y de asociación de las mujeres rurales
- Acompañamiento para la labor de promoción, capacitación, asistencia técnica productiva, financiero contable y de evaluación.
- Mejorar la producción y estándares de autoconsumo para asegurar la dieta familiar y valores y prácticas nutricionales.

Generar esquemas de autofinanciamiento, apalancamiento y/o garantías, como instrumentos para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social.

La inclusión social de los grandes sectores productivos del campo, se dará de manera permanente, cuando las unidades de producción rural (*UPR*) cuenten con alternativas productivas viables, a través de programas de inversión y de oportunidades que promuevan la organización de las *UPR* por sistema producto, en donde se articulen de manera adecuada con los agentes económicos que participan en la cadena de valor agregado y agroalimentaria, como proveedores y transformadores de productos agregando valor a su producción primaria en su propio beneficio. Vincular la producción primaria a los encadenamientos con la industria, los servicios y los mercados terminales, procurando acercar los mercados al espacio rural y construir una interacción virtuosa entre el medio rural y el urbano, es ahora una prioridad.

El apalancamiento financiero será una herramienta fundamental para fortalecer, capitalizar e integrar a los mercados a las pequeñas y medianas empresas de las mujeres rurales y lograr un mayor posicionamiento en los mercados regionales, procurando siempre que a mediano y largo plazo la actividad económica rural sea autosostenible, se fortalezca la economía local a través de la implementación de fuentes de empleo agropecuarias y no agropecuarias que diversifiquen ocupación e ingreso; y puedan integrarse a las diferentes cadenas productivas y de servicios de la región. Con la promoción de proyectos de *UPR's* constituidas en agronegocios e incorporadas a las cadenas agroalimentarias del sector, se aumentará sustancialmente el porcentaje de retención de valor agregado y la calidad del empleo en el medio rural.

En este contexto, es necesario pasar del enfoque tradicional de producción primaria a otro que genere valor agregado a la producción y sea redituable para las familias rurales; considerando el desarrollo humano y de las comunidades rurales; y entre otros aspectos, la preservación y mejora del entorno ambiental.

Fomentar el desarrollo de agronegocios nuevos o ya constituidos, con visión de mercado y mejorando su inserción en las cadenas producción-consumo, desarrollando capacidades empresariales, impul-

sando sinergias y alianzas estratégicas, así como la incorporación de tecnologías modernas y la prestación de servicios financieros pertinentes, para generar alternativas económicamente sostenibles de empleo e ingreso, preferentemente en el medio rural y con una retención mayor del precio final pagado por el consumidor, en beneficio de los productores.

Función del SEFIMUR como instrumento de apalancamiento. Considerando el SEFIMUR como instrumento para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social, su función como fondo de garantía será facilitar la contratación de créditos para inversión y capital de trabajo, para:

- A) Complementar la aportación de los grupos organizados de mujeres para la obtención de apoyos para la operación de proyectos productivos locales, gestionados en diversos programas de Instituciones de apoyo al sector rural, programas de los Gobiernos Estatales y Municipales, y de la sociedad civil.
- B) Proporcionar microcréditos de manera personal a las mujeres socias del SEFIMUR (sin rebasar los 1000 dólares) para ser invertidos en agronegocios familiares de rápida rotación.
- C) A mediano plazo, para la operación de agro negocios de carácter regional a través de la organización de las UPR incorporadas a una cadena productiva que permita la retención de valor agregado.

Se pretende promover acciones no sólo con enfoque de mujer sino con enfoque de género, donde se busque una mayor equidad partiendo de la posición y condición subordinada de las mujeres en dichas relaciones de género; incidiendo, a partir de las mujeres organizadas, en hombres y mujeres organizados, en procesos que vayan construyendo la equidad y que además se pueda ir incidiendo en sectores más amplios de la población.

De igual manera, se pretende apoyar proyectos productivos pequeños o misceláneos, intencionados como medio para que generen explícitamente mejores capacidades, pero que a la par se muevan a la centralidad del sistema de producción, primero locales y posteriormente regionales. Los proyectos que desarrollan los grupos de mujeres por lo general se ubican en la periferia de los sistemas de producción locales y regionales. Esto es, son actividades que no están ubicados en la columna vertebral de la cadena de agregación de valor del sistema de producción; por lo general este es un espacio para los hombres pues implica también un sistema de relaciones de poder. Sin embargo al ubicar a los proyectos como “medios” para la formación crítico-creativa, mayor capacidad de aplicación práctica y desenvolvimiento social de las mujeres, y enfocada la intervención del proyecto hacia la facilitación de dichos elementos formativos, se posibilita desencadenar un doble proceso simultáneo:

- Conformación de sujetas, con mayores capacidades, habilidades y autovaloración que confrontan y aprovechan la contradicción generada para promover acciones con mayor equidad de género (se

posicionan diferente en las relaciones genéricas existentes) siendo ellas el conducto y las que conducen la incidencia en un sector mayor de la población de sus comunidades. Es decir, es a través de los grupos organizados que se incide en otros actores locales, pero a partir de la búsqueda de relaciones sociales con mayor equidad.

- Incidir organizadamente en actividades productivas más ligadas al eje central de la cadena de agregación de valor del sistema de producción y de poder; primeramente a nivel local y eventualmente a nivel microrregional o regional. Esta línea va vinculada con la estrategia de la *RENAMUR* de trabajar una “marca propia” de colocación en la iniciativa de “mercado justo”.

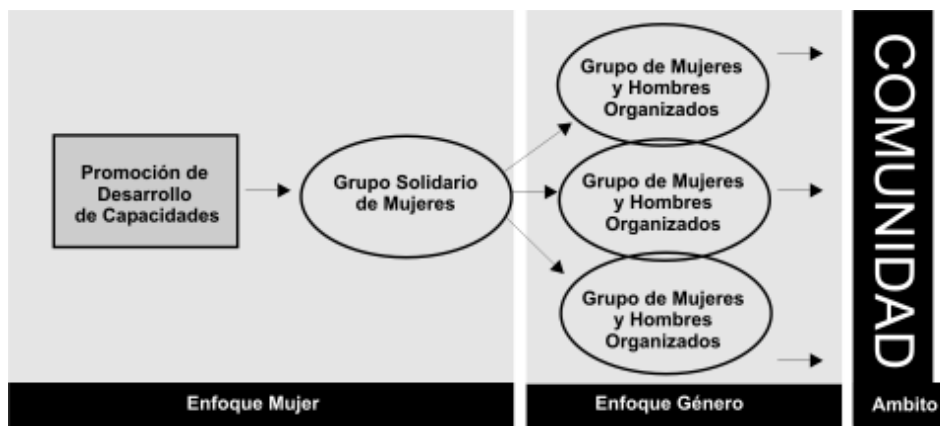
Finalmente, se busca la formación de los actores involucrados; tanto externos: equipo de apoyo (técnicos), como internos (promotoras, dirigentas y mujeres organizadas en general) propiciando mayores capacidades y habilidades tanto técnicas, metodológicas como organizativas.

A través de los *FCA's* locales se permite la implementación, la adecuación y mejoramiento de proyectos productivos con cierta rentabilidad económica que generen beneficios, aunque limitados, pero deberá facilitar que estos sean a su vez espacios de generación de las nuevas capacidades de las mujeres, para que sean ellas las que utilicen la contradicción generada en el cambio de su posición y condición propiciada por los proyectos como puerta de entrada a incidir en otros sujetos como las familias y los espacios comunitarios.

Esto a su vez, genera procesos ascendentes de configuración de mejores proyectos de desarrollo y cada vez más ligados en la cadena de agregación de valor del sistema de producción no solo local sino regional que a su vez tienen un impacto mayor en la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades.

La importancia por tanto de involucrar no sólo a las mujeres sino a sus familias, radica en el hecho de que de acuerdo a su condición y posición, las mujeres si bien tienen el acceso a los recursos, no son las que directamente toman decisiones sobre su uso y beneficio. A través de los *FCA's* las mujeres tienen la oportunidad de acceder a recursos que les posibiliten oportunidades hasta cierto límite. Sin embargo, difícilmente se trascenderá a procesos de mayor desarrollo si únicamente se enfoca a proyectos misceláneos que no generan agregación de valor.

Es necesario incidir en proyectos con oportunidades productivas reales, en contraste si la oportunidad productiva no existe, no se tiene la capacidad de pago, endeudarlas en estas condiciones sólo generaría una carga financiera. No se va a crear la oportunidad que no existe, ni va a otorgar la capacidad de pago que no se tiene. Enmarcada en esta reflexión, los *SEFIMUR* estarían subutilizados si no tienen la capacidad de impactar en esas oportunidades productivas y aprovechar la capacidad colectiva de la familia campesina.

Proceso ascendente de configuración de proyectos de desarrollo.

La aplicación de la línea de integración económica tendrá su soporte en el *diagnóstico regional*, a partir del cual deberán visualizarse las líneas de producción que cuentan con potencialidades de generar procesos de articulación de cadenas productivas, asociación económica, agregación de valor y desarrollo territorial. Será puesta en práctica a partir de proyectos de carácter grupal en el ámbito comunitario, los cuales cuenten desde su origen con posibilidades de integrarse mediante proyectos en el ámbito microregional o regional. Entre los criterios para desplegar esta línea estratégica destacan los siguientes:

- Los proyectos de nivel comunitario deberán ser desarrollados a partir de los Grupos Solidarios existentes y de la integración de nuevos grupos de mujeres y sus familias que se comprometan a constituir sus Fondos de Ahorro Comunitario y ser integrantes del SEFIMUR.
- Estos proyectos deberán tener el *carácter de empresas* de servicios de apoyo a las unidades de producción, de empresas para facilitar la conservación, beneficio y comercialización de la producción primaria o bien de pequeñas empresa de transformación de los productos de las unidades de producción primaria.
- El sentido de estas micro y pequeñas empresas es su carácter *cooperativo* y tienen por objeto un *primer nivel de agregación de valor*, la reducción de costos en la producción primaria y, fundamentalmente, la construcción de mayores y mejores condiciones de comercialización.
- Resulta necesario *evitar al máximo la dispersión de proyectos*, es decir, pertenecientes a cadenas productivas diferentes, dentro de una misma región, toda vez que se haría inviable la integración económica que se requiere en el ámbito microregional.

- Los proyectos de orden microregional o regional, constituyen un *segundo nivel de agregación de valor* y la forma de generar las economías de tamaño que potencien la comercialización, la generación y la retención del valor agregado.
- Mediante estos proyectos microregionales se deberán generar *estándares de producción* que apliquen las empresas locales integradas, a fin de asegurar niveles de calidad crecientes, el desarrollo de marcas y el acceso al mercado.

La factibilidad y estabilidad de los proyectos en los ámbitos comunal y regional deberá apoyarse en la *consolidación paralela del SEFIMUR*. El sentido del desarrollo del SEFIMUR para apalancar los proyectos productivos es la apropiación por parte de las organizaciones de mujeres de una de las funciones inherentes al eslabón de servicios de apoyo a la producción, en este caso los servicios financieros.

A través de esta línea de integración económica se logra una vía de acción para los objetivos de integración de cadenas productivas, desarrollo de la empresa rural y agregación de valor, ajustada a las condiciones de las familias de bajos ingresos en las que se tiene una amplia presencia de la unidad familiar de producción.

Acciones para la generación del proceso de integración económica.

- Identificar y caracterizar las cadenas prioritarias en cada una de las regiones seleccionadas para la operación del Proyecto.
- Identificar las alternativas de desarrollo en cada una de las cadenas prioritarias identificadas y formular los proyectos de intervención para las cadenas, a partir del diseño de los productos y servicios demandados específicamente por el mercado. En principio identificamos 5 líneas o cadenas prioritarias:
 - 1) Deshidratación/conservación de hortalizas/frutas/yervas aromáticas y medicinales.
 - 2) Invernaderos par producción hortícola/herbolaria
 - 3) Turismo rural
 - 4) Transformación: jabones, cremas, shampoos, etc.
 - 5) Manufacturas y artesanías.
- Identificar e integrar gradualmente a grupos de mujeres y sus familias pertenecientes a cada una de las cadenas prioritarias identificadas en torno a un mismo proyecto.
- Lograr la apropiación por los grupos de mujeres y sus familias, de los proyectos por cadena a partir de procesos de capacitación para el autodiagnóstico y para la reformulación de los proyectos que incidan en la cadena productiva, en los niveles local y regional.

- Considerar a mediano plazo (tres años):

Establecer un proceso de incorporación de nuevos grupos de mujeres y sus familias de cada cadena productiva atendida, y como socias del SEFIMUR, en la lógica productiva establecida por los proyectos de cadena.

Establecer un proceso de extensión de los proyectos por cadena productiva hacia mayores niveles de integración y agregación de valor a partir de reformular los diseños de proyecto para las cadenas, considerando el diseño de nuevos productos y servicios demandados específicamente por el mercado.

El proceso para la consolidación de las empresas locales y regionales generadas con el apoyo del SEFIMUR requiere de la existencia de recursos propios que satisfagan las necesidades mínimas de las familias en tanto dichas empresas no generen aún beneficios.

Por lo que se debe asegurar que cada unidad familiar de producción incorporada en los proyectos de integración económica de la cadena productiva, establezca un proceso de reordenamiento de sus recursos productivos, que minimice los recursos destinados a la producción de autoconsumo y maximice la suficiencia y calidad alimentaria de esta producción.

Se trata de un proceso que elimine la falsa disyuntiva entre producción comercial y producción de autoconsumo y genere una complementariedad y soporte mutuo entre ambas, disminuyendo los problemas de desnutrición de la población rural y construyendo una base que sustente la maduración de los proyectos de integración económica.

Desarrollo y diversificación de servicios financieros.

En primera instancia es factible iniciar la estrategia mediante el ahorro a nivel de cada familia para integrar un *Fondo Comunitario de Ahorro (FCA)* del *Grupo Solidario de Mujeres (GSM)*, destinado fundamentalmente a dos propósitos: financiar los proyectos de cada integrante del Grupo, y/o de éste en su conjunto y, conformar un capital para aportarlo hacia la construcción del instrumento financiero en el plano regional o intergrupala.

En segunda instancia y a partir de los procesos de ahorro e inversión en el plano de cada grupo, se procederá a la integración del *Fondo de Servicios Financieros para las Mujeres Rurales (SEFIMUR)* como un instrumento de ahorro, crédito, y garantías para financiar los proyectos y funciones económicas que se desarrollen en el plano regional, es decir en el plano de los grupos asociados en el equivalente de empresa integradora.

El número máximo de asociados para la integración de los SEFIMUR, será de 250 mujeres y sus activos no podrán ser superiores a 350,000 Unidades de Inversión, con el fin de evitar sea considerada una

Entidad de Ahorro y Préstamo de acuerdo la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular.

En el *Fondo Comunitario de Ahorro*:

- La autoridad máxima es la asamblea.
- Se lleva el control de los instrumentos de ahorro de cada socia.
- Se reúnen los ahorros de las socias de cada *GS*; la suma de dichos ahorros se deposita en una cuenta común a través de las directivas de cada *GS*. Se regula el funcionamiento por medio de un reglamento interno elaborado por las integrantes del *FCA* y con un modelo administrativo ya probado.
- Pueden tener acceso a créditos grupales para proyectos comunes o personales, pero solicitados al *SEFIMUR* a través de su *FCA* como grupos locales.
- El Grupo es el aval y el ahorro es el respaldo para la solicitud de préstamos.

En el *SEFIMUR*:

- La autoridad máxima es la asamblea, integrada por las delegadas de todos los grupos que constituyen los *FCA*'s.
- Se administran los recursos provenientes de los ahorros de los *FCA*'s y aquellos gestionados a través de garantías.
- Se toman las decisiones sobre los préstamos para cada Grupo.
- Las delegadas sólo pueden solicitar préstamos a nombre de sus grupos; al interior de éstos, se decide si el préstamo es para el grupo o para uno o varios de sus integrantes.

Acompañamiento para la labor de promoción, capacitación, asistencia técnica productiva, financiero contable y de evaluación.

Esta línea de acción deberá permear todas las actividades a realizarse en la operación del Proyecto para dar énfasis en la apropiación de los procesos y procedimientos por parte de las mujeres participantes, para que sean ellas las que retomen, modifiquen, adapten y continúen su propio camino incorporando los elementos de la intervención promovida por el Proyecto. Lo cual implica no sólo un compromiso además de coherencia sino que el impacto puede ser más amplio y sostenido en el tiempo.

El proceso de capacitación en el método de trabajo-aprendizaje se estructura como la práctica integrada de tres procesos conceptualmente diferenciados:

1. Diagnóstico: Proceso de estudio, diagnóstico y comprensión de la dinámica económica-productiva.
2. Planeación: Proceso de proyección y planeación para mejorar la dinámica económica-productiva.
3. Aprendizaje: Proceso de desarrollo de las estructuras cognitivas y afectivas, de las representaciones de la realidad y demás capacidades de las mujeres y sus familias.

La estrategia general del Proyecto consiste en establecer procesos de aprendizaje en los diversos niveles en que se despliega, y con los diferentes actores que intervienen en él. Los sujetos principales responsables de generar los procesos de aprendizaje que constituyen la estrategia general del Proyecto, serán prestadores de servicios contratados por los grupos de mujeres con el apoyo financiero del Proyecto así como un cuerpo de capacitadores regionales y mujeres con liderazgo regional, responsables de la capacitación permanente de estos prestadores de servicios.

Una línea de acción detonadora será un programa de capacitación para la formación de formadores; la construcción de una página Web y la instalación de 15 *Centros de Apoyo y Vinculación de las Mujeres Rurales (CAVIMUR)* como programa piloto, en once estados de la República, que serán puntos de encuentro, promoción organizativa, difusión, capacitación y asesoría bajo la responsabilidad de los propios técnicos y líderes que participen en el programa de formación.

Los *CAVIMUR* se contemplan como unidades de acompañamiento de los *SEFIMUR*.

Mejorar la producción y estándares de autoconsumo para asegurar la dieta familiar y valores y prácticas nutricionales.

Se ha establecido esta línea de acción del Proyecto, porque su aporte a la estabilidad y desarrollo de la economía y de las condiciones de vida, constituyen la base en que puede sustentarse todo desarrollo:

- Al asegurar la dieta de la familia mediante una producción de autoconsumo de carácter alimentario, se crean las condiciones fundamentales para el desarrollo de las personas, en materia de salud, desarrollo físico y mental.
- Se crean asimismo condiciones para que la unidad familiar de producción pueda enfrentar las condiciones variables del mercado, ya que al contar con seguridad en la alimentación mejoran sus condiciones de negociación.
- Se posibilita el aprovechamiento integral de los diversos recursos de la unidad de producción y se crean condiciones para el cuidado de los mismos, es decir, se crean las condiciones de aprovechamiento sustentable.

- Se actúa en concordancia con la lógica campesina, aprovechando sus conocimientos ancestrales y funcionando bajo el enfoque de sistema de producción propio de la unidad familiar,
- Se disminuye la necesidad de recursos monetarios y con ello los efectos de intercambio desigual, mejorando la economía de la familia.
- Se crean condiciones propicias para mejorar la equidad de género en la familia y en la comunidad.
- Se rescatan pautas culturales tradicionales y se fortalece la identidad de los grupos comunitarios y por tanto su fortaleza social.

Asegurar la dieta de la familia rural, constituye una estrategia factible porque existen modelos y posibilidades tecnológicas accesibles a las condiciones de la unidad de producción familiar y cercanas a su cultura y conocimientos.

La línea estratégica de aseguramiento de la dieta familiar deberá ser aplicada en forma flexible atendiendo a las condiciones específicas de cada situación.

Este proceso debe basarse en la capacitación de técnicos y familias rurales para comprender la dimensión de la desnutrición, sus efectos en el desarrollo físico y mental de la persona y en la solidez de los proyectos comerciales.

Los *SEFIMUR/CAVIR* 's deberán abrir las oportunidades de apoyo para esta estrategia, no únicamente con asesoría técnica sino con alguna política de estímulos.

En una posterior etapa, se considera la incorporación de otros servicios financieros como el apoyo para el mejoramiento de vivienda, seguros de vida, seguros de "marcha" y a mediano plazo (5 años), la asociación para echar a andar alternativas de seguros para la vejez y servicios médicos básicos.



Mecanismos para acercar el crédito a las microempresarias rurales de escasos recursos económicos. Ecuador

Sixta Inés García,¹

CRS es una agencia internacional de desarrollo de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos; está Cáritas Internacional, la Iglesia Católica en Estados Unidos y por eso nuestro trabajo es a través de la iglesia. También trabajamos con ONGs y en algunos casos con el Gobierno. Para el caso particular de Ecuador nuestro trabajo alrededor del tema de microfinanzas es a través de la Iglesia; nuestra red de instituciones socias no es el ente ejecutor sino más bien es un cooperante, son instituciones de la Iglesia, son pastorales sociales.

En Ecuador existe una falta de oferta de servicios financieros; hay 1.2 millones de microempresarios registrados, obviamente hay más, esta es la gente que tiene algún tipo de licencia para hacer cualquier trabajo de microempresa, de los cuales, se estima que están atendidos solamente un 10% incluido la pensión que hace la cooperativa.

Por otro lado, se estima que el sector informal, incluidas las microempresas, desde su existencia hasta su acumulación no empleada contribuye aproximadamente al 74% del Producto Interno Bruto del país; sin embargo, la inyección de crédito a lo largo de los años 2000 hasta el 2002, según estudios, por parte de las Instituciones de microfinanzas no supera el 80% del PIB total del país, y el 1.8% del PIB del sector informal. Esto es una muestra de qué tan desatendido está el sector.

Adicionalmente hay otros elementos que se suman a la inestabilidad del sector como es el *TLC*, la amenaza latente; riesgo país que limita mucho la inversión al país y la baja competitividad de los productos nacionales, es un problema serio a pesar de la gran capacidad para producir que tenemos. Pero

1. *Catholic Relief Service*. Ecuador. Contadora Pública con maestría en finanzas, Gerente del Programa Microempresas en el Ecuador.

por otro lado para nosotros desde el CRS es algo positivo, es la actitud que tienen los microempresarios de nuestro país y es que la demanda de servicios en microfinanzas es cada vez más exigente, a pesar de que el sector está desatendido ellos saben muy bien qué es lo que quieren; el sector de la microempresa no acepta cualquier crédito en cualquier condición, exigen una atención adecuada y esto hace que las instituciones que intentamos acercarnos a hacer microfinanzas empleemos metodologías adecuadas.

Este es un punto positivo y no, hay una fuerte tendencia de las instituciones financieras formales a realizar microcréditos, esto es positivo de manera general, sin embargo algunas instituciones amigas nuestras que trabajan en el campo de acceso al crédito atendiendo al sector más pequeño, se quejan un poco del tipo de tecnología que se trata de transmitir a esas personas, que no es adecuada y esa es una crítica.

Algunas fuentes financiadoras importantes promueven las iniciativas de instituciones financieras formales. Los recursos financieros se están concentrando en instituciones en vías de la formalización o que ya están formalizadas. Este es un panorama general de las microfinanzas en Ecuador y ahora les explicaré cómo CRS concibe el tema de microfinanzas.

CRS por ser una agencia de cooperación trabaja muchos temas, eso depende de las prioridades de cada país donde CRS tiene una oficina; en el caso de Ecuador trabajamos microfinanzas, sociedad civil, derechos humanos, desarrollo rural y local y emergencias; para citar un ejemplo en el caso de Colombia solo trabaja emergencias y construcciones de paz. Sin embargo, en el mundo hay 70 países que sí tienen programas de microfinanzas desde CRS.

Para CRS las microfinanzas es un sistema de financiamiento, de pequeños préstamos a microempresarios, a los más pobres, a través de instituciones locales, por eso es diferente, no lo hacemos directamente para dejar una semillita en cada país, para que las instituciones puedan seguir y CRS pueda retirarse.

Nuestro enfoque como decía inicialmente es un poco diferente, nosotros no somos expertos en el tema de género, más bien en el tema de justicia, en ello tratamos de ser bastante fuertes, sin embargo es un ente a nivel mundial que cuenta con una declaración de género, pero voy a tratar de resaltar lo que es nuestro enfoque de trabajo institucional.

Nuestro enfoque es la familia basado en los principios de la doctrina social de la iglesia, el primero es: **Opción por los pobres:** Los miembros de la sociedad con más necesidad son los que requieren más atención, por eso se trabaja con mujeres, porque son más vulnerables, están menos atendidas;

Dignidad humana: Que no está ligada a raza, etnia, género, edad, nacionalidad, habilidad física, religión, estado económico u otro factor discriminatorio. Tratamos de trabajar integralmente con todos los sectores.

Comunidad: Nosotros creemos que los seres humanos solo pueden tener éxito y lograr la plena dignidad cuando viven en comunidad con otras personas.

Derechos y responsabilidades: Los derechos humanos son reclamos morales que cada persona puede hacer sobre una variedad de bienes y necesidades dada su dignidad humana.

Bien común: uno de los principios más claves, es el conjunto de las condiciones necesarias, económicas, políticas, materiales y culturales que permiten a las personas alcanzar su dignidad humana.

Solidaridad: Nos llama a reconocer a cada persona como parte de la familia humana.

Subsidiaridad: Es un error grave quitarle a los individuos lo que pueden lograr por su propia iniciativa.

Además de los principios anteriores, están los principios de microfinanzas entre los cuales están:

Servir a los clientes más pobres, por eso en nuestra declaración hacemos énfasis a nuestro trabajo con mujeres, porque consideramos que son las más pobres

Vinculamos los préstamos a los ahorros, promovemos el ahorro como una medida de capacidad económica

Utilizamos sistemas de garantías solidarias

Utilizamos prácticas gerenciales participativas, nosotros diseñamos nuestros productos, tomamos nuestras decisiones

Invertimos en escala y en la eficiencia, iniciamos normalmente con proyectos muy pequeños en cada país y nuestro reto es poder hacerlo grande y esa es nuestra meta ahora en Ecuador.

Planificación para la permanencia.

En el tema particular de microfinanzas nosotros buscamos instituciones financieras sostenibles que puedan atender al sector más pequeño de las microempresarias.

Nuestra metodología de trabajo principal son los bancos comunales y la población meta son microempresarios de subsistencia y acumulación ampliada. Realmente en un proyecto de 60 dólares o menos si la persona solamente necesita eso para trabajar no tenemos ningún problema, y tenemos créditos hasta de 2.000 dólares para personas que tienen un poco más de capacidad de pago y si su negocio lo amerita porque hay tipos de negocios de rotación muy rápida que no requieren mayor capital, más bien es la oportunidad del sistema. También existen personas que no tienen acceso a crédito formal y en algunos casos llega a otras ONGs donde hay muchas restricciones y este es un punto que nosotros

queríamos traer a consideración, cuando hablamos de microempresarios hablamos de un nicho de mercado muy amplio y todos lo entendemos de una manera diferente. Para el caso de Ecuador son mujeres principalmente, el 48% de los préstamos se asignan a mujeres, no es que para los hombres haya restricciones de participación en los bancos comunales, pero la misma metodología del crédito atrae más a mujeres que a hombres.

CRS tiene una cartera global de microfinanzas representada en 351,080 clientes correspondientes a \$ 27.953.985 de cartera vigente. En Latinoamérica en la zona Lacho a la cual pertenece Ecuador tenemos 96.000 clientes de toda Latinoamérica y el Caribe y unos 12 millones de dólares, el resto son otros programas con algunas metodologías muy variadas por la situación de cada uno.

En Ecuador trabajamos principalmente en la sierra central y esto fue a partir de una planificación que hicimos con AID y había otras instituciones que querían trabajar también microcrédito, así que nos repartimos por el país evitando concentrar todo el esfuerzo en una sola zona. Tenemos un total de 18.000 clientes atendidos 2 millones trescientos mil de cartera y en ahorros tenemos acumulados un millón trescientos de dólares.

Ahora trataré de explicar cómo funcionamos. CRS es un cooperante internacional, lo que hacemos básicamente es apoyo técnico y apoyamos a nuestra red de instituciones socias a buscar financiamiento.

Roles de Instituciones Socias

La CRS apoya a sus instituciones socias, pero son las instituciones nacionales locales, ecuatorianas en este caso, quienes deben:

- Contratar equipo y promocionar el proyecto. La Red de la Iglesia es bastante amplia y tiene mucha fuerza;
- Administrar el financiamiento y su aporte propio
- Administran el financiamiento y su aporte propio, ellos forman los bancos comunales, ellos son un equipo especializado la formación viene desde CRS, nosotros realizamos capacitación a través de ellos y damos seguimiento a los bancos comunales, registrar información contable y de cartera.
- Formar los bancos comunales, ellos tiene un equipo especializado para este trabajo, la formación viene muchas veces desde CRS y si no tenemos la capacidad instalada en el país hacemos alianzas con organizaciones. Nosotros realizamos la capacitación a través de ellas y damos seguimiento a los bancos comunales. Ellos son los responsables de recuperar la cartera de préstamos, otorgar los créditos e informar a la gente.
- Registrar información contable y de cartera.

Roles de los bancos comunales

Los bancos elaboran su reglamento interno; seleccionan a sus socias y líderes, eso nos garantiza el conocimiento de toda la gente y el compromiso, administran y dan seguimiento de la inversión de sus miembros; realizan reuniones de pago y capacitación esto depende de la actividad económica, manejan su cuenta de ahorros y préstamos, nosotros promovemos mucho que la gente reinvierta sus ahorros, no quisiéramos quitarle liquidez así porque si, sino más bien que sea una cuenta generadora de ingresos locales y el efecto multiplicativo que los ahorros locales tienen es impresionante; también deben llevar registros y realizar sus depósitos.

Quisiera resumir lo que hacen los bancos comunales como ejes de organización de las comunidades. Esta metodología funciona para que atraer a la gente a través del crédito pero nosotros creemos que el tema de microfinanzas no es un tema que puede enlazarse solo; es una de las herramientas para generar desarrollo humano integral, en ese sentido tratamos de vincular la organización de bancos comunales a todos los servicios que puedan existir en la zona sea aplicada por nuestras socias o por otras instituciones a través de alianzas.

Por ejemplo nosotros hacemos formación empresarial desarrollando un sistema de capacitación de 12 módulos, no es un sistema de capacitación que obliga ir del modulo 1 al 2 al 3 y al 4 sino más bien las personas eligen qué tipo de información requieren. Trabajamos desde temas como mi comunidad hasta planes de negocio, investigación de mercados y apoyo para la creación de agronegocios; a veces en los bancos comunales, los microempresarios que están en esos bancos se quedan limitados en enfocarse en el mercado, cuando tenemos capacidad potencial para lanzarnos con algún producto que en la zona pueda ubicarse muy bien en el mercado organizamos agronegocios, compramos la maquinaria, invertimos en todo lo que es capacitación, equipos, etc.

También creamos alianzas estratégicas para relaciones de mercado, trabajo con el Gobierno en algunos casos, con el Ministerio de Agricultura para aprovechar la capacitación y nosotros ofrecemos toda nuestra plataforma organizativa y tratamos de aprovechar al máximo. También realizamos talleres y asesoría materno infantil, este es un caso muy particular de Ecuador, porque el programa de micro finanzas tiene un componente de salud porque había una limitante en ese entonces que las personas sabían cómo mejorar su salud pero no tenían bases para generar empresa; este fue el origen para el caso especial de Ecuador pero no es el eje central, ahora es la organización del banco comunal pero los asesores de crédito tienen mucha información en los temas de salud materno infantil. Otro servicio son los servicios médicos de bajo costo para especialidades mediante convenios, esto es algo nuevo, tenemos mucha esperanza de que este año de poder fomentar estos dos aspectos de bancos comunales y en que este puede ser el eje de acción en el futuro.

Talleres sobre derechos humanos de la mujer, es uno de los programas que estamos lanzando ahora como piloto a través de un producto que se llama Credivida, crédito para la vida. Estamos haciendo formación en incidencia política y participación en el comité de desarrollo cantonal – Primera fase. Así que para nosotros es una transformación estructural la que vamos a hacer.

Quisiera mencionar algunos límites que tenemos con este programa, somos una ONG que tenemos cierta limitación de recursos, de acción, sin embargo, estamos intentando encontrar la manera de tener incidencia, a nivel de Ecuador para conseguir una legislación más apropiada para las micro finanzas.

Hemos creado una institución que integra toda la red de socios locales para el desarrollo humano integral y uno de los ejes principales va a ser micro finanzas. Todos esperamos poder aprovechar economías de escala; queremos mejorar la eficiencia a través de infraestructura; desarrollar personal especializado en micro finanzas; atraer donantes y fondos prestados; mantener un nivel adecuado de capital de cartera con una rotación continua, queremos expandir las fronteras del sistema financiero hacia las poblaciones más vulnerable.

Otra estrategia de la CRS y la red de socios locales está enfocada en la especialización de las micro finanzas, contando con una tecnología crediticia adecuada, tecnología de información de punta con recursos humanos capacitados, muy bien formados.

Dentro de las lecciones aprendidas en el camino tenemos:

- Que los microempresarios pueden pagar tasas de interés reales positivas; el monto o la tasa, de 12, de 10 o 18 eso depende de cada localidad, de cada producto, de los riesgos que tenga el crédito.
- Instituciones dedicadas al servicio de los microempresarios más pequeños pueden ser financieramente sostenibles.
- Los servicios de micro finanzas deben complementarse con otros servicios, estos servicios solos no son suficientes.
- Deben ser productos innovadores
- Debe tenerse en cuenta lo que están proponiendo las instituciones tanto de micro finanzas como de otros servicios en la zona de trabajo
- Eficiencia e imagen institucional son claves en el proceso de inserción a un mercado competitivo, se refiere a lo que les hablaba anteriormente somos iglesia.
- Visión de competitividad de parte de las instituciones.

Nuestros principales retos dentro del programa:

- Obtener recursos financieros para crédito y fortalecimiento de los programas
- Expansión del mercado y réplica de modelos de instituciones de servicio de las micro finanzas para los más pobres
- Regulaciones adecuadas para las instituciones dedicadas a las micro finanzas.



Microcrédito y género en el Perú. Avances en las micro finanzas y en la equidad de género: “Juntos pero no revueltos”.

Carmen Vildoso,²⁷

He titulado esta presentación Microcrédito y Género en el Perú: “Juntos pero no revueltos”, para referirme al hecho de que sí hay una relación positiva entre avances de microcréditos y avances en equidad de género en la medida en que las mujeres pueden disponer de recursos y esto implica mayor autonomía para ellas logrando a que se animen a pedir un crédito; en ese sentido hay una asociación pero esto no garantiza realmente redunde en niveles de empoderamiento.

En cuanto a la expansión que se ha dado en el Perú, me voy a referir a dos temas graves, el tema de mercado y el tema de expansión. Aprovecho el tema de mercado para darle un margen institucional a lo que voy a presentar. En el Perú hace varios años se creó una mesa de formulación de servicios de apoyo a la micro y pequeña empresa; fue una iniciativa del Ministerio de Industria, participaban la mayor parte de agencias de cooperación que estaban dedicadas a programas de este sector, los consorcios de *ONGs* que apoyan a la microempresa, participaban algunos Ministerios y la *OIT*.

La preocupación general de la Mesa era cómo expandir los servicios dados principalmente en capacitación y asistencia técnica, se veía que los servicios financieros ya estaban en un nivel de expansión mayor, sin embargo, también era un tema a tratar. La Mesa se ha venido desarrollando y es en ese marco donde hemos venido compartiendo las distintas instituciones una visión. Yo participaba inicialmente representando a las *ONGs* por parte del consorcio y luego en nombre del Ministerio de Trabajo y al igual que la *OIT* y otras instituciones teníamos esa visión de cómo hacer que los empresarios o empresarias reconozcan que los servicios ya sea de asistencia técnica, de capacitación, de comercialización o financieros, son servicios necesarios para su desarrollo y que tienen un costo y por lo tanto ellos deben

1. Socióloga, con 25 años de experiencia en trabajos con *ONG*; experta en temas de microempresa. Fue Viceministra de la promoción de empleo, micro y pequeña empresas en Perú y actualmente hace parte de la *Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional para Políticas del Perú*.

asumirlo. El tema siempre fue cómo hacemos para que esta visión de mercado se expanda y en la medida en que hayan sectores en los cuales se hayan otorgado subsidios, tengamos muy claro: por qué, para qué, con qué, en qué medida, etc.

En cuanto a la expansión se puede ver que prácticamente se duplicó el número de préstamos, de 200.000 préstamos que se tenían en 1998 pasó a 460.000 en el año 2002; también hubo un incremento en el monto de las colocaciones pasando de 165.000 a 430.000 del año 1998 al 2002 y en realidad esas cifras son bastantes conservadoras, pues se refieren solamente a las cifras de las instituciones reguladas, no abarca *ONGs* y se refiere al crédito solamente de microempresa, que es una de las categorías de las microfinanzas.

En general voy a tratar cuatro puntos: La demanda, cómo son las personas que piden crédito, que reciben los créditos; en segundo lugar qué relación tiene el crédito con el empoderamiento de las mujeres; en tercer lugar la problemática de microempresa y servicios financieros y por último qué podemos hacer.

En un estudio realizado tomando en cuenta la Encuesta Nacional de Niveles de Vida, se analizaron tres grupos: las mujeres jefas de familia; las y los conductores de microempresas y los hogares pobres y la relación de estos grupos con el grado de acceso al crédito; el grupo que tiene mayor acceso es el de los conductores de microempresas, considerando dentro de ellos a hombres y mujeres que dirigen una microempresa; le siguen en orden de acceso las jefas de familia y los hogares pobres en general. Del 16% por ciento que constituye el universo de mujeres jefas de familia que lograron crédito, el 34% es crédito formal porque también hay fuentes informales para el acceso al crédito que pueden ser las bodegas que fian, etc.

Qué factores intervienen en la probabilidad de obtener un crédito. Uno de los factores importantes para todos los grupos sacando jefas de hogar, microempresarias, hogares pobres y similares, es el mayor nivel de educación pero es dos veces más importante en el caso de las mujeres; otro factor es la tasa de dependencia, cuántas personas dependen de ese crédito, las personas que tienen hogares más pequeños tienen mayores posibilidades de recibirlo y en tercer lugar si la lengua materna es el castellano, en cierta manera a este nivel ha habido una discriminación a personas que tenían como lengua materna el quechua u otra diferente al castellano.

Mientras que las posibilidades de crédito que he mencionado anteriormente se refieren a los tres grupos, ahora me referiré a algunos factores que inciden en particular en los y las microempresarias. Uno es su nivel de actividad (ingresos / gastos) y esto es obvio, si tiene mayores ingresos, mayor movimiento económico obtendrá más fácilmente el crédito y además la probabilidad de obtener el crédito formal es mayor si se trata de los varones.

Analicemos el valor de la deuda actual en dólares que tienen los tres grupos de estudio. Las mujeres jefas de familia y las personas en general que lideran los hogares pobres tienen montos por encima de los 650

dólares en promedio. En el caso de los conductores microempresarios el promedio llega a 756 dólares. Una de las razones que implica esa diferencia tiene que ver con los que conducen empresas del sector agrario, es algo que tiende a elevar el monto promedio.

Este estudio se hizo con el propósito de ver cuál era la posibilidad de expansión del mercado del crédito, a quién se le otorga el crédito, ver cuántas personas tienen el mismo perfil y no están tomando créditos, para considerar las posibilidades de expansión del mercado. Lo que se concluyó era que el mercado no estaba saturado, que habían muchas personas con el perfil adecuado que no están tomando los créditos y que por lo tanto se debía hacer uso de mayores niveles de información.

Hay otros dos factores de menor importancia pero que también considero pertinente señalarlos: Uno es el derecho de propiedad, se constató que la redistribución de la propiedad hacia las mujeres, incluyendo sus nombres en los documentos de propiedad, es un mecanismo que permite incrementar su acceso al crédito; se llegó a esta conclusión que desde ya se podría pensar sin hacer un estudio, pero se verificó a partir de la experiencia de una institución que hay en el Perú y es la *Comisión de Formalización de la Actividad Privada – COFOPRI*. Esta institución ha hecho un trabajo muy intenso en las zonas pobres de Lima donde las personas construyeron casas sin que los terrenos tuvieran títulos. *COFOPRI* hizo un trabajo de legalización de la propiedad de los terrenos y luego de las casas, pero al hacer los títulos de propiedad de las casas lo hizo siempre a nombre de la familia. Este elemento ha ayudado a que más mujeres puedan acceder a créditos y ello siendo favorable tampoco es de un impacto formidable porque como estamos hablando de pequeños montos de crédito son pocas las personas, hombres y mujeres, que se arriesgan a hipotecar sus casas por un pequeño monto de crédito.

Otro factor es la formalidad laboral y lo he señalado a pesar de que no sale del mismo estudio sobre microcrédito sino de fuentes muy diferentes. El año pasado desde el Ministerio de Trabajo promovimos la realización de una encuesta a trabajadores y trabajadoras de microempresas mínimo, trabajadores que en un 95% están al margen de las planillas, al margen del régimen laboral general de la entidad privada. Se les preguntó a estos grupos qué ventajas le encuentran a estar empleados. Hubo una amplia gama de respuestas, la respuesta más frecuente fue acceso a la seguridad social, acceso a los beneficios laborales que incluía las ocho horas de jornada laboral y las mujeres también mencionaron estas razones. Pero hubo un grupo importante de mujeres que señaló que veía la ventaja de estar en planilla como una posibilidad de acceso al crédito y entre los hombres ninguno dio esa respuesta.

¿En qué medida el crédito empodera a las mujeres? Esta fue una de las preguntas que se trabajó en el estudio hecho por un par de investigadores en el Departamento de Piura, es uno de los departamentos más grandes de nuestro país, ubicado en la Costa Norte. Lo que concluyó fue que por sí solo el crédito tiene mínimos impactos en términos de empoderamiento para las mujeres y que para ello se requieren servicios complementarios como capacitación y monitoreo del uso final de los préstamos. A esa misma conclusión había llegado también un estudio realizado en Bangladesh, ese estudio señalaba que cada vez más

mujeres acceden al crédito, pero tener control significativo sobre su uso es otra cosa; existe una alta población de mujeres que toman el préstamo, están como prestatarias, asumen el riesgo de devolverlo y sin embargo solamente un poco más de un tercio tienen realmente control sobre él

En cuanto a la parte de la oferta en microfinanzas los datos que se registran no consideran a las *ONGs* ni a las *Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC*. Esto empuja a las *ONG* a formalizarse. El saldo de colocaciones es de \$618 millones de dólares; esto equivale al 7% de crédito del sistema bancario. La tasa de interés promedio anual de estos créditos es del 58,6%, mientras que las tasas en la banca corporativa son aproximadamente del 6,8%; estas cifras son motivo de escándalo generalizado, pero hay razones que explican estas diferencias. Una de esas razones es que el costo de evaluar un crédito pequeño es mucho mayor que el costo de evaluar un crédito grande; por un lado por la escala y en segundo lugar porque la evaluación de un crédito pequeño implica desplazarse al terreno dado que en la empresa no se está basando en garantías reales; en tercer lugar hay un tema del costo de los fondos, los bancos principalmente se fondean con los ahorros de los clientes. De todas maneras sigue habiendo una diferencia muy grande que ha sido motivo de muchas controversias.

El otro dato es que las instituciones de microfinanzas tienen un rendimiento anualizado sobre su cartera, que es prácticamente el 46%, lo que les ha permitido capitalizarse.

Hay que tener en cuenta que las tasas del sistema financiero bancario tradicional son mucho menores pero son inaccesibles por parte de los microempresarios. Hay diversas instituciones que prestan servicios de microfinanzas en el Perú. Las más destacadas son las Cajas de Crédito Municipal. Estas Cajas Municipales hasta hace muy poco tenían una prohibición y era la que solamente podían operar en su mercado regional, es decir, las ciudades en la que habían sido creadas y en las zonas aledañas, no podían ir al mercado de Lima. Esa prohibición fue impuesta para evitar que se trasladaran excedentes de las provincias y al final solo se beneficiara la capital pero esa condición que al principio tuvo buena intención llevó a que las Cajas en algún momento no tuvieran dónde colocar, se llegara a ciertos límites de colocación en sus ciudades y por otro lado ellas se convirtieron en las reinas de sus mercados regionales y como tenían una eficiencia mucho mayor que las otras entidades, ellas podían tener una tasa de interés alta porque sus otros competidores no incidían para bajar los intereses.

Otra dificultad institucional fue que cuando se trató de empujar a que las *ONGs* se formalicen se incentivó básicamente con medidas de impuestos, algunas *ONGs* dieron ese salto, a muchas les fue bien a otras no pudieron aguantar. Cada variante institucional tenía sus pro y sus contra que amarraban y generaban situaciones donde las presiones competitivas no eran lo suficientemente fuertes para bajar las tasas de interés; hay falta de incentivos para racionalizar costos y dificultad en lograr economías de escala y todo esto brindaba un contexto poco alentador para la innovación.

En cuanto a las políticas públicas; en este momento se está reflexionando en Perú Sobre ¿El Estado debe intervenir más de lo que lo está haciendo ahora? y es una discusión que está animada por un lado por los microempresarios y también por una franja de pequeños empresarios. Estos sectores y las franjas de

empresarios que son morosos de larga data presionan a favor de que el Estado entre a prestar los créditos. En la posición contraria están aquellos que se la han jugado por el avance del sector de microfinanzas y saben que una mayor intervención por parte del Estado traería como consecuencia si no su destrucción, sí sería muy dificultoso porque la experiencia que hay del Estado como prestatario es una experiencia sumamente polemizada. Además quienes piden que el Estado entre a prestar directamente quieren una tasa de interés subsidiada donde se pide que las tasas de crédito tengan límites; sin embargo hasta ahora lo que existe es que estas tasas están determinadas libremente, que al Estado no le está permitido intervenir en el primer piso.

Hay una situación muy antigua de una institución que fue creada el año pasado que se llama *AGROBANCO*, fue creada a partir de una presión que se planteaba de que regresase el *Banco Agrario*. En realidad es la principal entidad estatal en vincular factores de créditos en la corporación financiera y desarrollo, es una entidad que maneja fondos que capta en el mercado internacional y los coloca a través de instituciones financieras intermediarias; esta entidad está buscando innovar en productos financieros, uno de ellos se llama productos financieros estandarizados, que son productos que tratan de resolver sobre todo la problemática del sector agrario que es el menos atendido por ser altamente riesgoso. Una de las funciones de la *Corporación Financiera de Desarrollo* es cómo hacer que los clientes que no tienen tanto riesgo, no tengan que cargar con el costo de los más riesgosos. Igualmente se está buscando otro tipo de salidas para compartir el riesgo de distintas zonas, hay sectores del Perú en que los cultivos se pueden perder por sequías y en otros por inundaciones.

En el caso del Ministerio de Trabajo una de las iniciativas que estamos tratando de impulsar es que dentro del Estado sea un organismo especializado de crédito, que no suceda lo que venía sucediendo en que varios Ministerios tenía su propio crédito, para atender los prestatarios particulares.

Analizando el aspecto de la oferta y la demanda, miramos que hay desafíos en ambas orillas, uno es la sostenibilidad de las instituciones pero viéndola tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad de las microfinanzas como de la sostenibilidad de los negocios de los clientes; las personas que buscan este tipo de créditos quieren contar con una fuente que sea permanente. Yo creo que en primer lugar hay que promover que los beneficiarios pasen a ser clientes, porque al ser clientes están costeadando el producto que adquieren.

El otro punto es la expansión de la cobertura que pasa sobre todo a formar sujetos de crédito, a la gente que quiere un crédito y puede pagarlo y ello implica por ejemplo promover redes asociativas, redes de empresarios tanto a nivel horizontal como a nivel vertical. Hay algunas experiencias que se están desarrollando por medio de convenios en zonas rurales y hay empresas que compran producción a pequeños productores.

Un aspecto muy fundamental de la legitimidad política es que los empresarios reconozcan el recurso del crédito con una importancia relativa, a veces se tiende a exagerar la importancia del crédito y lo centran

como el principal problema cuando en realidad el problema fundamental es la falta de profundidad de los negocios y a medida en que ese problema se solucione podrá haber un acceso mayor al crédito.

En realidad en todo esto se analiza el papel de las *ONGs*, las cuales han sido las más orientadas a atender los sectores pobres, a promover el acceso de las mujeres pobres sobre todo a través de estrategias comunales, pero también son víctimas de la falta de equidad política. En torno a los requerimientos de las *ONGs* una situación que se desarrolló en el consorcio de *ONGs* fue que se llegara una propuesta de autorregulación y se constituyó dentro de este consorcio una unidad que se denominó de microfinanzas, como un aporte de estas instituciones a este sector.

Para avanzar en este tema es muy importante la investigación, la socialización de experiencias y ese es uno de los trabajos que se han hecho en el Perú.

Principales conclusiones

El proceso de globalización de la economía indudablemente ha implicado una transformación no solamente en las relaciones económicas en el mundo entero, sino cambios sustanciales en la relación espacial y de manejo del poder, tanto en lo económico como en las relaciones sociales, políticas y culturales, generando también contradicciones importantes entre las oportunidades, los riesgos y las limitaciones del proceso.

Igualmente los discursos contrapuestos de las bondades y /o los sufrimientos que para unas y otras sociedades ha generado o seguirá generando el proceso de globalización, no han tenido en cuenta la posibilidad que como seres humanos tenemos de intervenir, bien sea con acciones colectivas o individuales, para dar sentido o afectar el curso de éste proceso en una u otra dirección.

En este contexto se hace relevante el análisis de los efectos que sobre las diferentes sociedades y actores sociales ha tenido o pueda seguir teniendo la globalización así como también explorar y proponer desde todos los ámbitos, estrategias que puedan influir en el proceso, de tal forma que no solamente se aminoraren los efectos negativos de la globalización, sino surjan nuevas respuestas que permitan a las sociedades y actores menos favorecidos no solo aminorar los riesgos o sufrimientos que ha conllevado el modelo, sino incorporarse a los procesos en condiciones que permitan mayor equidad en las oportunidades y acceso a recursos.

Una de las respuestas que ésta surgiendo frente a los retos del modelo y que en algunos casos ya han demostrado efectos positivos, es la reconstrucción de un tejido humano y social de manera participativa y democrática desde lo territorial, desde lo local, la estrategia implica pensar y planear el desarrollo de una manera diferente aprovechando no solamente todas las potencialidades económicas, productivas y ambientales de un territorio, sino sobretudo las potencialidades humanas y culturales, en lo que se ha denominado el desarrollo territorial sostenible.

Ahora bien en estos territorios, el comportamiento histórico en relación con las oportunidades y acceso a recursos y el empoderamiento ha sido indudablemente inequitativo, no solo entre clases sociales, sino entre grupos sociales, étnicos y entre los hombres y mujeres de estos grupos.

Por otra parte los efectos de la globalización y del desarrollo de los modelos neoliberales en las últimas décadas y las crisis económicas en los países de América Latina han generado entre otros un alto

desempleo en el sector formal de la economía y una reorganización de las relaciones campo- ciudad. De tal manera que las poblaciones menos favorecidas han adaptado nuevas formas de sobrevivencia en lo que se ha denominado la economía informal, estas formas incluyen también la formación de múltiples iniciativas de negocios en el sector de servicios y comercio o ligados a maquilas, a bienes de consumo doméstico como los alimentos o las artesanías, entre otros. En el área rural igualmente se ha forjado cada vez más la necesidad de agregar valor a la producción, de organizarse alrededor de la prestación de servicios, de buscar formas nuevas y justas en los encadenamientos productivos, de explorar individual o colectivamente el desarrollo de nuevas vocaciones que van más allá de lo agropecuario, hacia otras ramas de actividad como la minera o la cultural o turística por ejemplo.

Esta situación se refleja en la gran cantidad de microempresas o pequeñas empresas que van surgiendo en América Latina, según observatorio MIPYME del BID, las microempresas representan en A. L. el 90 % de los establecimientos y las pequeñas empresas el 8% y en toda América latina se calculan en 5.3 millones las microempresas y pequeñas empresas.

Paralelamente las mujeres han entrado en las últimas décadas a integrar masivamente el mercado de trabajo y en un alto porcentaje constituyen una masa importante dentro de las micro y pequeñas empresas, bien sea como trabajadoras, como parte de la familia o asociación que constituye la microempresa o como cabeza de ésta.

Todos los anteriores factores han sido abordados de manera aislada o tratando de integrarlos en los textos de esta publicación, lo cierto es que muchos esfuerzos, cómo hemos visto en los ejemplos de intervenciones en los diferentes países, están siendo dirigidos a abordar estrategias que incorporen entre otras la potenciación de las micro y pequeñas empresas como parte de las vocaciones de un territorio, el reto hacia el futuro es poder eliminar los obstáculos que las poblaciones discriminadas y que las mujeres entre otras están sufriendo, incluyendo los efectos perversos de su incorporación a la economía, como sus amplias jornadas de trabajo, las desigualdades en los ingresos, la falta de empoderamiento social entre otras.

Quedan además por resolver múltiples interrogantes e inventar nuevas herramientas de trabajo, cómo por ejemplo buscar las mejores estrategias para eliminar los obstáculos existentes, la formas instrumentales cómo ligamos las variables territorialidad, género y microempresa en cada una de nuestras realidades, la manera cómo debemos incidir en las culturas para poder trabajar con hombres y mujeres hacia la equidad de oportunidades y de empoderamiento conjunto y de construcción de un tejido social democrático y deliberatorio.